

**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE  
GUAYAQUIL**



**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO**

**CARRERA DE PERIODISMO**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

**Previo a la obtención del título de:**

**LICENCIADA EN PERIODISMO**

**Diseño de estrategias comunicacionales para la aplicación del control parental dirigido a estudiantes y padres de familia del tercer año de educación básica paralelo "B" de la Escuela Fiscal Mixta N° 111 Dr. Otto Arosemena Gómez de Guayaquil.**

**TUTOR:**

**MSC. FEDERICO VARAS CHIQUITO**

**AUTORES:**

**VALERIA ALEXANDRA CASTRO COOZ**

**MARIA BELÉN BADILLO QUINATO A**

**GUAYAQUIL - ECUADOR**

**2015-2016**

## **CERTIFICACIÓN DEL TUTOR**

Certifico que el Proyecto de Investigación titulado “**Diseño de estrategias comunicacionales para la aplicación del control parental dirigido a estudiantes y padres de familia del tercer año de educación básica paralelo “B” de la Escuela Fiscal Mixta N° 111 Dr. Otto Arosemena Gómez de Guayaquil**”, ha sido elaborado por: Valeria Alexandra Castro Cooz, María Belén Badillo Quinatoa, bajo mi tutoría, y que el mismo reúne los requisitos para ser defendidos ante el Tribunal.

**Examinador que se designe al efecto.**

---

**Lcdo. Federico Varas Chiquito, MSC**

## **DECLARACIÓN EXPRESA**

**Guayaquil, Octubre del 2015**

**Certifico que el Proyecto de Investigación titulado “Diseño de estrategias comunicacionales para la aplicación del control parental dirigido a estudiantes y padres de familia del tercer año de educación básica paralelo “B” de la Escuela Fiscal Mixta N° 111 Dr. Otto Arosemena Gómez de Guayaquil”, ha sido elaborado por las estudiantes, Valeria Alexandra Castro Cooz, María Belén Badillo Quinatoa, de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil.**

**Así mismo el Proyecto ha sido desarrollado con base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía y linkografía.**

**En virtud de esta declaración me responsabilizo del contenido y veracidad del trabajo.**

**Valeria Alexandra Castro Cooz**

**CI: 092845097-2**

**María Belén Badillo Quinatoa**

**CI: 09261256**

## DECLARACIÓN AUTORÍA

La responsabilidad del contenido de esta tesis, corresponde exclusivamente a:

Valeria Alexandra Castro Cooz y María Belén Badillo Quinatoa, egresadas de la Carrera de Periodismo en la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil.

---

Valeria Castro Cooz

CI: 092845097-2

---

María Badillo Quinatoa

CI: 092612566-7

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios por haberme creado dándome sabiduría necesaria para enfrentar las adversidades, por darme fortaleza y voluntad para el desarrollo de esta tesis.

A mis maestros que en este andar por la vida, influyeron con sus lecciones y experiencias en formarme como una persona de bien y preparada para los retos que pone la vida, a todos y cada uno de ellos muchas gracias, les agradezco infinitamente.

Por: Valeria Castro Cooz

## **AGRADECIMIENTO**

Le agradezco a Dios por bendecirme para llegar hasta donde he llegado, por hacer realidad este sueño anhelado y por haberme acompañado y guiado a lo largo de mi carrera, por ser mi fortaleza en los momentos de debilidad y por brindarme una vida llena de aprendizajes, experiencias y sobre todo felicidad.

También agradezco a mi madre por ser siempre el pilar fundamental en mis estudios y en mi vida, con su apoyo me ha dado el valor para seguir y lograr mis objetivos.

De la misma manera agradezco a mis maestros, quienes con sus conocimientos y experiencia que compartieron día a día servirá de mucha ayuda en mi profesión y a lo largo de mi vida.

Y a mí comadre Valeria Castro, por ser buena amiga y compañera, gracias por confiar en mí desde el primer momento en que nos conocimos y sobre todo por haberme tomado en cuenta para realizar juntos este proyecto de investigación.

Por: María Belén Badillo

## **DEDICATORIA**

Con todo cariño y mi amor dedico esta tesis a las personas que hicieron todo en la vida para que yo pudiera lograr mis sueños, por motivarme y darme la mano cuando la necesité.

A mi hijo Anthony, orgullo de mi vida y mi gran motivación para seguir creciendo día a día, a mis padres: Diocle Castro y Ángela Cooz, quienes con sus sabios consejos influyeron en mi madurez para lograr los objetivos propuestos, apoyándome todo el tiempo. A mi esposo José por su paciencia, comprensión amor, sacrificio y apoyo incondicional, a mis hermanos: Kerly y Pablo por su apoyo emocional en todo momento.

Por: Valeria Castro Cooz

## **DEDICATORIA**

### **A mi madre con mucho amor**

Esta tesis se la dedico a dios y en especial a mi madre con todo mi cariño y mi amor para la personas que hiso todo en la vida para que yo pudiera lograr mis sueños, por motivarme y darme la mano cuando sentía que el camino se terminaba y no encontraba salida.

Por eso madrecita mi admiración hacia ti es muy grande, por ser una mujer luchadora y sobre todo ejemplar, gracias por tenerme paciencia y por inculcarme buenos valores que hacen de mi un ser acogedor a donde sea que vaya.

Gracias también por tu apoyo moral y espiritual, este objetivo alcanzado es de las dos le amo muchísimo y a usted por siempre mi corazón y mi agradecimiento.

Por: María Belén Badillo



**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO**

**CARRERA DE PERIODISMO**

**HOJA DE CALIFICACIONES**

El Tribunal examinador, previo a la obtención del título de Licenciadas en Periodismo otorga al proyecto las siguientes calificaciones:

<b>TRABAJO ESCRITO:</b>	( )
<b>EXPOSICIÓN ORAL:</b>	( )
<b>Total:</b>	( )
<b>Equivalente a:</b>	( )

---

**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL**

---

**PROFESOR (A) DELEGADO**

---

**PROFESOR (A) DELEGADO**

## ÍNDICE

Carátula.....	I
Certificación del tutor.....	II
Declaración expresa.....	III
Declaración Autoría.....	IV
Agradecimiento.....	V
Dedicatoria.....	VII
Hoja de calificaciones.....	IX
Índice.....	X
Resumen.....	XII
Abstract.....	XIII
Introducción.....	XIV
<b>CAPÍTULO I.....</b>	<b>1</b>
Tema.....	1
1.    Planteamiento del problema.....	1
1.1    Descripción de la situación actual.....	7
1.2    Formulación problema.....	12
1.3    Objetivo general.....	12
1.4    Objetivos específicos.....	12
1.5    Justificación.....	13
<b>CAPÍTULO II.....</b>	<b>15</b>
2.    Marco teórico.....	15
2.1    Análisis histórico.....	15
2.2    Definiciones de familia.....	17
2.3    Importancia del estudio de familia.....	20
2.4    Antecedentes doctrinarios.....	21
2.5    La parentalidad.....	25
2.6    Clasificación de las competencias parentales.....	27
2.7    Funciones de los padres competentes.....	29
2.8    Importancia de los padres en la educación.....	31
2.9    Características de los programas de formación para padres..	38
2.10    Fundamentación comunicativa.....	37
2.11    Los medios de comunicación y la educación.....	39
2.12    Funciones de los medios de comunicación.....	40
2.13    Influencia de los medios de comunicación en la familia.....	41
2.14    Influencia de los medios de comunicación en la educación...	43
2.15    Derechos de padres e hijo.....	47
2.16    Deberes y derechos de los niños.....	48
2.17    Finalidades de la familia.....	51
2.18    Constitución de Montecristi.....	52
2.19    Derecho de familia.....	53
2.20    Marco legal.....	54
2.21    Día internacional de la familia.....	54
2.22    Fundamentación legal.....	54
2.22.1    Marco legal educativo.....	54
2.23    Marco legal de comunicación.....	55
2.24    Hipótesis.....	65

2.24.1	Hipótesis general.....	65
2.24.2	Hipótesis específicas.....	65
2.25	Variables.....	65
2.26	Definiciones conceptuales.....	66
<b>CAPITULO III.....</b>		<b>68</b>
3.	Metodología de la investigación.....	68
3.1	Tipo de estudio y diseño.....	68
3.2	Población y muestra.....	69
3.3	Métodos de investigación.....	69
3.3.1	Método Deductivo.....	69
3.3.2	Método Analítico.....	70
3.4	Técnicas de investigación.....	70
3.4.1	La encuesta.....	70
3.4.2	La entrevista.....	70
3.5	Tratamiento de la información.....	71
3.6	Resultados esperados.....	71
3.7	Análisis e interpretación de los resultados.....	72
3.8	Discusión general de los resultados.....	92
3.9	Conclusiones.....	97
3.10	Recomendaciones.....	98
<b>CAPITULO IV.....</b>		<b>100</b>
4.	Propuesta.....	100
4.1	Título de la propuesta.....	100
4.2	Justificación.....	100
4.3	Fundamentación.....	101
4.3.1	Psicológica.....	101
4.3.2	Social.....	102
4.4	Objetivo General.....	104
4.5	Objetivos específicos.....	104
4.6	Importancia.....	104
4.7	Ubicación sectorial.....	107
4.8	Factibilidad.....	108
4.9	Descripción de las actividades.....	108
4.10	Recursos humanos.....	109
4.11	Recursos materiales.....	109
4.12	Recursos tecnológicos.....	110
4.13	Cronograma.....	111
4.14	Presupuesto.....	112
4.15	Financiamiento.....	115
4.16	Impresión del folleto.....	115
4.17	Difusión.....	116
4.18	Impacto educativo.....	116
4.19	Validación.....	117
	Bibliografía.....	130
	Referencias electrónicas.....	132

## RESUMEN

Este trabajo de investigación tiene como objetivo principal analizar estrategias comunicacionales para la aplicación del control parental, dirigido a estudiantes y padres de familia del tercer año de educación básica paralelo “B” en la Escuela Fiscal Mixta # 111 Dr. Otto Arosemena Gómez de Guayaquil, con la finalidad que exista un buen rendimiento escolar y una mejor comunicación familiar. El primer capítulo estudia el Planteamiento del problema, el mismo que da a conocer el inconveniente que causa la falta de comunicación dentro del núcleo familiar y el ámbito educativo.

En el segundo capítulo se analiza el Marco Teórico, el cual trata un resumen histórico, haciendo énfasis a la evolución de la familia y el maltrato infantil. También se habla de la parentalidad y sus competencias para definir las causas de los malos hábitos parentales. Así mismo se investiga la influencia de los Medios de Comunicación en los ámbitos de la educación y en el comportamiento de la familia, para determinar las causas de la falta de atención por parte de los progenitores.

De igual manera se plantean las diferentes Hipótesis y variables que ayudaran a establecer las diferentes Estrategias comunicacionales del Estudio.

En el capítulo tres se define la metodología de la investigación mediante el método Cualitativo y su tipo de estudio y diseño observacional directa e indirecta, utilizando para la recolección de datos encuestas y entrevistas.

Ya en este último capítulo es donde se ejecuta la Propuesta donde se hace real el objetivo principal que es Diseñar Estrategias comunicacionales para la aplicación del control parental. Entre estas constan la entrega de trípticos a estudiantes, docentes y padres de familia, igualmente la proyección y entrega de un video comunicativo.

## **ABSTRACT**

This research has as main objective to analyze communication strategies for the implementation of parental control, aimed at students and parents of the third year of basic education parallel "B" in the Mixed Public School # 111 Dr. Otto Arosemena Guayaquil in order that there is a good school performance and a better family communication. The first chapter examines the Problem, the same which discloses the inconvenience caused by the lack of communication within the family and education.

In the second chapter the theoretical framework, which is a historical overview, focusing on the evolution of the family and child abuse is analyzed. There is also talk of parenting skills and to define the causes of bad parenting habits. Also the influence of the Media in the fields of education and family behavior is investigated to determine the causes of the lack of attention from parents.

Similarly they raised different hypothesis and variables that helped to establish the different communication strategies in the report.

In chapter three the research methodology is defined by the method Quantitative and qualitative type of study and direct and indirect observational design, using data collection surveys and interviews.

And in this last chapter it is where the proposal becomes real where the main objective is to design communication strategies for the implementation of parental control is executed. These consist delivering leaflets to students, teachers and parents, also the projection and delivery of video communication.

# INTRODUCCIÓN

La unión de la familia no se mide por el número de miembros, sino por la unión que hay en ellos, la misma que es la primera escuela donde aprendemos la forma a comunicarnos en nuestra familia de origen, la cual determinará cómo nos comunicamos con los demás.

Así el niño comienza aprendiendo gestos y tonos de voz de sus padres y hermanos, comunicándose a través de ellos. En la actualidad se vive en una sociedad rodeada de perjuicios, los cuales conducen a la desintegración familiar, siendo los hijos los más afectados por esta situación social.

Los problemas de comunicación en la familia destruyen su unidad. La comunicación son los lazos que unen a sus miembros; sin ella, no hay familia. Los problemas más comunes son la ausencia y la falta de comunicación. Jessey Mc Dillan, Psiquiatra de Niños y Adolescentes.

En Ecuador, aproximadamente en el siglo XIX se desconocía alguna proforma que ampare a la familia. Esta realidad en nuestro país, pudo ser observada como un problema social público; es por esto que en 1993 la primera Comisaria de la Mujer en nuestro país, liderada por la abogada Carmen Troncoso Ferrín, quien envía una invitación a los movimientos femeninos, especialmente en Guayaquil, la ONG, Fundación María Guare, liderada por la Dra. Anunciata Valdez, lograron de los gobiernos de turno la creación de las Comisarias de la Mujer y la familia en todo el país. En 1995 se dio la promulgación de la Ley 103, o Ley contra la violencia a la Mujer y la familia. Desde ese año hasta la presente, se han incrementado en todas las provincias del país estas Comisarias especializadas en prevenir y sancionar la Violencia Intrafamiliar.

Con la misión de velar por el cumplimiento de los derechos de los niños y buscar soluciones a los problemas infantil, el maltrato, la deserción escolar, en 1960, mediante el gobierno del Dr. José María Velasco Ibarra, se crea el Innfa (Instituto Nacional de la Niñez y la Familia); alrededor de

cinco décadas estuvo al servicio de la comunidad ecuatoriana, en el cual muchas familias fueron beneficiadas por esta labor; posteriormente en el 2013, por Decreto Ejecutivo N° 1356, el Gobierno del Economista Rafael Correa Delgado, decide su desaparición total y sus funciones principales son asumidas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y las áreas médicas por la cartera de Salud.

Otra de las instituciones que se encargan de promover los derechos humanos es la Fundación María Guare creada en 1990, su nombre se lo identifica en honor a la mujer indígena ecuatoriana, y Guare en homenaje a Juana Guare, cacique dauleña del siglo XVI, quien luchó contra la explotación indígena.

Uno de los factores fundamentales en la familia es la crianza y educación de los hijos, siendo esta una de las características esenciales en ella. Pero, el problema de la educación no es, en el fondo, otra cosa que la transmisión de la cultura a las nuevas generaciones, transmisión que ya no está hoy en día en manos de la familia, si no a cargo de la sociedad.

La escuela enseña al niño intelectualmente siendo la familia quien la perfecciona, le afina el carácter. Sin embargo, la tendencia moderna advierte que la tarea misma de educación del carácter del niño, tampoco se cumple hoy con toda plenitud en el seno del hogar. Actualmente a los padres les falta tiempo, no tienen calma y muchas veces, carecen de capacidad suficiente para realizarla.

Para el psicólogo Ernesto Quevedo, la familia ha sido y será siempre el pilar fundamental de la sociedad, afirma que el niño no nace agresivo, sino que la familia lo transforma, de tal manera que en muchos hogares predomina la violencia intrafamiliar siendo esta la principal causa que influye en el mal comportamiento de los niños, en ocasiones llegando hasta la agresividad.

A este problema el psicólogo recomienda a los padres acudir a un experto para pedir ayuda sobre como orientar a sus hijos cuando estos lo necesiten, así mismo mantiene que la manera de corregir a sus hijos

depende del nivel educacional-cultural que tienen los padres, ya que muchos de ellos suelen castigar a sus hijos de manera bruscamente; como también existen papas con un alto nivel de educación, quienes guían de una manera afectuosa y armoniosa.

También asegura que en los tiempos actuales no se puede tratar la influencia que los medios de comunicación tienen en la formación de la personalidad infantil, sostiene que es un hecho social tan importante que pueden considerarse como los elementos de transmisión de conocimientos más influyentes después de la labor pedagógica de padres y profesores, pero opina que: “Los medios de comunicación no han variado la calidad en la intensidad de programas que ayuden a educar y a reeducar a los padres de familia, maestros y personas que estén al cuidados de los niños”. Igualmente añade que los Medios de Comunicación no deben ser transmisores de la violencia ya que los niños adoptan fácilmente los malos hábitos, por esta razón el cree que se debería incrementar programas educativos y planes estratégicos dirigidos a la familia.

Hoy en día parte de los medios de comunicación nacional no emite suficiente programas educativos para padres e hijos. Es por esto que este proyecto de investigación tiene como finalidad exclusiva desarrollar temas que contengan estrategias comunicacionales de control parental.

Se observa un ejemplo de María Fernanda Boconzaca Hernández de 8 años de edad, estudiante del tercer año de educación básica de la Escuela Fiscal Otto Arosemena Gómez, quien vive con su madre debido a que su padre abandonó el hogar hace 5 años. Pablo pasa todo el día con su abuela mientras su mamá trabaja, esto ha sido la causa en su bajo rendimiento académico.

Según Victoria Moyano, docente del tercer año de educación básica paralelo “B” de la escuela ya mencionada, el 25 de los estudiantes este curso, presentan un bajo rendimiento académico, indica que la principal causa de la insuficiencia escolar se debe a la falta de atención de sus progenitores.



## **TEMA**

Diseño de estrategias comunicacionales para la aplicación del control parental dirigido a estudiantes y padres de familia del tercer año de educación básica paralelo "B" de la Escuela Fiscal Mixta n° 111 Dr. Otto Arosemena Gómez de Guayaquil.

### **1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Hablar de educación en la actualidad, lleva necesariamente a hablar de medios de comunicación, en la sociedad moderna los medios masivos ejercen gran influencia ya que ofrecen a niños y jóvenes una educación informal que en ocasiones consideran más llamativa e interesante que la obtenida en la escuela.

En Ecuador actualmente los medios de comunicación transmiten escasos programas con contenido educativo y orientación familiar, la mayor parte de estos están enfocados en emitir programas de entretenimiento como: shows, realities, dibujos animados, magazine y telenovelas, entre otros, que en muchas ocasiones estos incitan a la violencia en el entorno social y familiar; siendo la mayor parte de audiencia los niños. Los medios masivos de comunicación como: Radio, Prensa, Televisión, Cine e Internet, siguen siendo instrumentos necesarios en la sociedad y en la formación del ser humano; por el cual sus funciones principales son informar, formar y entretener.

El deseo de vivir más cómodamente, ha provocado que sea necesario que los padres de familia, tanto el padre como la madre, salgan a trabajar con el fin hacer más solvente el hogar, esto conlleva a una problemática social, ya que al trabajar mínimo 8 horas diarias ambos titulares del hogar, el tiempo

que se les dedica a los hijos se ve disminuido considerablemente y eso a su vez provoca en la mayoría de las ocasiones violencia, ya sea familiar, escolar o urbana.

Por esta situación en la actualidad dentro de las familias es posible encontrar problemas de desintegración familiar, adicciones, infidelidad, hijos no deseados, u otras situaciones como las madres solteras, padres que laboran, familias grandes, hijos predilectos, etc. Todo esto no permite que los padres presten la atención necesaria a sus hijos.

Los niños que asisten a la escuela primaria, necesitan sentirse motivados por aprender, y esto se lograra únicamente si los padres prestan la atención a sus hijos, ellos deben apoyar y orientar al niño en el desarrollo de sus actividades para forjar una actitud positiva hacia la escuela.

*“Los medios inciden más que nunca en la educación de las nuevas generaciones, moldean gustos y tendencias en públicos de todas las edades e incluso influyen en la manera como el individuo se relaciona consigo mismo, con sus semejantes y con el mundo”.<sup>1</sup>*

Dentro del aula, el docente suele seleccionar a los de bueno y bajo rendimiento escolar, Estos últimos los más importantes de identificar sus razones y poder combatir esta situación. El comportamiento del niño es resultado de la falta de interés que los padres dejan de poner en el desarrollo académico de sus hijos y la falta de atención por parte de los

---

<sup>1</sup> Carmen Castillo Barragán (2006) Medios masivos de comunicación y su influencia en la educación obtenida el 18 de junio del 2006 en la <http://www.odiseo.com.mx/bitacora-educativa/2006/06/medios-masivos-comunicacion-su-influencia>

padres en los niños sobre todo durante la educación primaria crea en ellos una desatención hacia los estudios, ellos no se sienten motivados en la escuela, y por consiguiente su rendimiento es menor que en los niños que tienen el apoyo y atención de sus padres.

Se observa un ejemplo de María Fernanda Boconzaca, estudiante del tercer año de educación básica de la Escuela Fiscal Otto Arosemena Gómez, quien vive con su madre debido a que su padre abandonó el hogar hace 5 años. Ella pasa todo el día con su abuela mientras su mamá trabaja, esto ha sido la causa de su bajo rendimiento académico.

Según Victoria Moyano, docente del curso menciona que el 25 de los estudiantes de tercero de básico del paralelo B, presentan un bajo rendimiento académico, ella indica que la principal causa de la insuficiencia escolar se debe a la falta de atención de sus progenitores.

Es necesario que los educadores colaboren apoyando a la institución educativa, utilizando los medios masivos de comunicación, sepan manejar la tecnología, que luchan por recuperar el lenguaje oral y escrito, la expresión artística que en general se ha visto resentida, que recuperen la expresión plástica y musical y sobre todo al incorporar los contenidos de la nueva tecnología en la escuela, favorezcan una relectura crítica por parte del alumnado acerca de los mensajes que les llegan habitualmente de los medios masivos de comunicación, principalmente de la televisión o de la cultura audiovisual presente en los espacios de ocio de los alumnos.

La nueva tecnología consigue que las imágenes den la vuelta al mundo en fracciones de segundo. Se ha visto en directo imágenes terroríficas, matanzas, fusilamientos, hambre, guerra; bodas reales, actitudes y comportamientos de famosos, convirtiendo la información en un culto a la imagen icónica. Las leyes del mercado y la tecnología han convertido cierto

periodismo en algo inevitable. Se opina que la libertad depende de una comunicación sin límites, pasamos por las noticias más graves por encima y nos quedamos en las más sensacionalistas.

El mundo del consumismo se combate mediante una educación adecuada. Niños y adolescentes necesitan una guía inicial en la familia que les permita aumentar su capacidad crítica. El debate familiar es importante para romper el encanto de una televisión que ocupa más tiempo que la conversación y vida en familia.

Actualmente los niños y adolescentes pasan más tiempo con sus educadores y con los medios de comunicación y el ordenador que con su familia; puede asegurarse que están asistiendo a un importante cambio cultural cuyos resultados no serán apreciados de inmediato. Es posible que haya que esperar a la mitad del siglo venidero para saber dónde acaba lo que está comenzando.

Los adultos deben adelantarse a los acontecimientos educativos. Son ellos los que deben prepararse para ello. En el hogar, generalmente los hijos superan a sus padres en el uso de las nuevas tecnologías. En la mayoría de las familias los padres quedan atrasados y sus conocimientos obsoletos, dando lugar a un círculo vicioso que dificulta la reflexión educativa en familia. Los padres que no saben de informática, o que no son capaces de leer imágenes pues desconocen los mínimos elementales no pueden apoyar a sus hijos, ni es posible que los orienten y motiven hacia un racional uso de los medios.

Algunos pensadores afirman sobre la influencia de los Medios de Comunicación en la educación.

“Los medios de comunicación masiva contribuyen en gran parte a fijar las maneras de pensamiento de la sociedad; a establecer la agenda de los asuntos políticos, sociales y económicos que se discuten; a crear o a destruir la reputación de una organización, persona o grupo de personas; proporcionan información y elementos para que la persona o el público construyan, ponderen y formen sus opiniones. Son en muchas ocasiones los intermediarios entre la sociedad y el poder político. Son un poder porque poseen los instrumentos y los mecanismos que les dan la posibilidad de imponerse; que condicionan o pueden condicionar la conducta de otros poderes, organizaciones o individuos con independencia de su voluntad y de su resistencia”. (CARPIZO, 1999: 78).

Por muchas razones la comunicación está, definitivamente, asociada a la educación. “Por una parte, porque las modernas teorías educativas que se elaboran como respuesta a la crisis de la institución escolar ponen de relieve la necesidad del intercambio comunicativo entre el maestro y el alumno, entre la escuela y la realidad. Por otra, porque los medios de comunicación y su soporte tecnológico, junto a las posibilidades de la informática, amplían las posibilidades educativas. También porque el conocimiento de la realidad no proviene exclusivamente del texto escrito y porque los más jóvenes se educan en mayor medida fuera de la escuela.

Sus referentes de conocimiento, sus imágenes, sus valores y sus expectativas guardan relación cercana con la comunicación y sus mensajes”. (CAFEIRO, 1997: 150)

“El término abarca todo el abanico de los medios modernos de comunicación social: televisión, cine, video, radio, fotografía, publicidad, periódicos y revistas, música grabada, juegos de ordenador e Internet. Por textos mediáticos se han de entender los programas, filmes, imágenes, lugares de la red, etc., que se transmiten a través de estas diversas formas de

comunicación. Al referirse a muchas de estas formas de comunicación se añade a menudo que se trata de medios de comunicación , lo que implica que alcanzan a auditorios muy amplios, aunque naturalmente algunos medios están pensados sólo para auditorios pequeños o especializados. Y no existe razón alguna para que ciertas formas más tradicionales, como los libros, no puedan considerarse, dado que también ellas nos ofrecen versiones o representaciones del mundo”. (BUCKINGHAM, 2004: 20)

“Esencialmente, Postman (BUCKINGHAM, 2004:20) sostiene que la concepción moderna de la infancia fue una creación de los medios impresos; ahora bien, los nuevos medios, en particular la televisión, están destruyéndola. Según Postman (BUCKINGHAM, 2004:20) esto tiene que ver en primer lugar con el acceso de los niños a la información. Mientras el proceso de alfabetización a través de la lectura y la escritura exigía un largo aprendizaje, ahora no es necesario aprender a leer o interpretar la televisión. Según él, la televisión es un: a través de ella, los niños acceden cada vez más al conocimiento de los de la vida adulta –sexo, drogas, violencia- que anteriormente les habrían resultado inaccesibles en virtud del código especializado de la imprenta. En consecuencia, los niños se comportan cada vez más como adultos, y exigen compartir los privilegios de los adultos”. (BUCKINGHAM, 2004:20).

“En la televisión está presente lo mejor y lo peor de nuestra sociedad: imágenes de ternura, de solidaridad y de afecto humanos, frente a los más extremos exhibicionismos de violencia y destrucción; hallazgos de conocimiento en sus detalles más preciosos, frente a estereotipos sociales, y a menudo raciales insostenibles; propuestas informativas enmarcadas en la serenidad y el compromiso de veracidad, frente a otras teñidas de amarillismo; programas dedicados a rescatar lo mejor de los niños, en lo relativo a su percepción y creatividad, frente a otros que literalmente los

utilizan para llenar el espectáculo; relatos capaces de calar en la condición humana, frente a otros plagados de estereotipos; modos serenos de comunicar, frente a otros estridentes, plenos de neurosis; imágenes de una belleza sin límites, frente a otras burdas, improvisadas sobre la marcha”. (PRIETO CASTILLO, 1999: 90).

## **1.1 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL**

Hace cuatro décadas aproximadamente la educación era diferente en comparación con la actualidad , los padres de familias prestaban más atención a sus hijos estando siempre pendientes en la escuela y en su entorno social, a pesar que estos no tenían suficiente preparación escolar. Hoy en día los padres muestran mayor interés a sus actividades diarias, por el cual ellos descuidan de la educación de sus hijos.

Con el objetivo de adoptar y ejecutar medidas que prevengan acciones u omisiones atentatorias a la integridad física y psíquica de niños, niñas y adolescentes, intervendrá en los procesos investigativos con estricto respeto a los derechos humanos se crea el 3 de diciembre de 1997, la Dirección Nacional de Policía Especializada para Niños, Niñas y Adolescentes, según Decreto Ejecutivo 908. Desde entonces la labor ha sido incansable a favor de un grupo de atención prioritaria, como son los niños, niñas y adolescentes. Al principio aporéo con su contingente desde la ciudad capital, con un reducido número de agentes; en la actualidad el servicio de la DINAPEN cubre las 24 provincias del país.

Igualmente en 1946 fue creada otra institución con el nombre de United Nations International Children’s Emergency Fund (UNICEF, en español Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia)

para ayudar a los niños de Europa después de la Segunda Guerra Mundial. En 1953, Unicef se convierte en organismo permanente dentro del sistema de las Naciones Unidas, encargado de ayudar a los niños y proteger sus derechos. Su nombre fue reducido al nombre actual, pero se mantuvo el acrónimo original.

UNICEF trabaja en más de 190 países y territorios a través de diferentes programas y Comités Nacionales. La base sobre la que guía su trabajo es la Convención sobre los Derechos del Niño y su labor está centrada en cinco esferas prioritarias de trabajo: supervivencia y desarrollo infantil, educación e igualdad de género, la infancia y el VIH/SIDA, protección infantil y promoción de políticas y alianzas.

En Ecuador UNICEF desarrolla su labor promoviendo los derechos de la niñez y apoyando la provisión de servicios sociales básicos de salud, nutrición, educación, desarrollo infantil y protección, además de atender directamente a la niñez cuando está en situaciones de emergencia.

Desde hace más de cuarenta años UNICEF trabaja en Ecuador compartiendo logros, lecciones y retos con los organismos que se han esmerado en hacer de los niños y niñas sujetos de derechos, especialmente involucrándoles a ellos y ellas en los temas que le atañen.

El nuevo ciclo del Programa de cooperación de País se firmó entre el Gobierno de Ecuador y UNICEF en el año 2010, este recoge las prioridades sobre el cual se asienta la cooperación. Estas prioridades tienen que ver con resultados en salud, educación, protección y políticas públicas en favor de la infancia.



Así mismo en defensa para las Mujeres se crea El Foro Nacional Permanente de la Mujer Ecuatoriana (FNPME), nació en Quito, el 28 de enero de 1994, por mandato de 139 delegadas de 125 instituciones y organizaciones de distinto tipo, representativas de 15 provincias y 3 regiones del país (costa, sierra y Amazonía).

Emergió en un momento de vacío de organización política de las mujeres ecuatorianas y por iniciativa del Centro de Estudios e Investigaciones del Maltrato a la Mujer Ecuatoriana (CEIMME, posteriormente denominado CEIME). A los pocos meses se constituyeron capítulos del Foro en 8 provincias, expandiéndose lentamente hacia otras en los años posteriores. Actualmente el Foro tiene presencia en 23 provincias del país.

Sus principales objetivos se orientaron a la consolidación de un movimiento de mujeres ecuatorianas encaminado al cambio social, a la promoción y defensa de los derechos humanos de las mujeres, a la lucha por la inserción de las mujeres en los diversos ámbitos de decisión del quehacer público y a la construcción de espacios de reflexión y análisis en búsqueda de la formación de sus integrantes.

En esos primeros años, el eje de acción del Foro fue la lucha contra la violencia de género e impulsó procesos de capacitación a sus militantes en ese tema y afines, realizó campañas de denuncia, sensibilización y educación a la población sobre la violencia y los derechos de las mujeres; jugó un papel protagónico en la elaboración y aprobación de la Ley contra la Violencia a la Mujer y la Familia.

Otra de las instituciones que trabaja en defensa de la Mujer y la Familia es la fundación María Guare liderada por la abogada Beatriz Bordes La fundación se dedica a promover campañas de prevención en centros

educativos, empresas e instituciones; brindando asistencia legal, psicológica y social a mujeres, niños, niñas y adolescentes que son víctimas de casos de agresión.

Uno de sus mayores logros fue el convenio que realizó con el Ministerio de Gobierno en 1994, para la creación de la primera Comisaría de la Mujer y la Familia de Guayaquil, en donde se atienden a diario casos de maltratos.

Además, en 1995, gracias al trabajo y participación de los miembros de esta fundación y los movimientos femeninos, se expidió la Ley contra la Violencia a la Mujer y la Familia, que entró en vigencia en marzo de ese año.

Pensando en una mejor calidad de vida se crea el Plan Nacional Buen Vivir (PNBV) 2013-2017, por el gobierno del economista Rafael Correa Delgado en el cual indica en su objetivo 4: El conocimiento se fortalece a lo largo de la vida, desde el nacimiento, con la cotidianidad y con la educación formal y no formal. El talento humano también se nutre de los saberes existentes, del vivir diario, de la indagación y de la retroalimentación constante de conocimientos. Educar en este modelo se convierte en un dialogo constante, en el cual aprender y enseñar son prácticas continuas para los actores sociales. Hay que tomar en cuenta no solo la calidad del profesor y del estudiante, sino también la calidad de la sociedad.

De esta misma manera el PNBV indica en su literal G y J del mismo objetivo: Difundir métodos de enseñanza y establecer mecanismos que permitan fortalecer el rol de los hogares como espacios de aprendizaje holístico. Generar campañas de información y educación que promuevan el Buen Vivir a través de los medios masivos de comunicación y demás espacios no formales de educación.

Igualmente la Ley Orgánica de Comunicación aprobada en junio del 2013 señala en sus Artículos 8 y 13.-Principio de participación.- Las autoridades y funcionarios públicos así como los medios públicos, privados y comunitarios, facilitarán la participación de los ciudadanos y ciudadanas en los procesos de la comunicación.

Prevalencia en la difusión de contenidos.- Los medios de comunicación, en forma general, difundirán contenidos de carácter informativo, educativo y cultural, en forma prevalente. Estos contenidos deberán propender a la calidad y ser difusores de los valores y los derechos fundamentales consignados en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos.

Esta investigación se basa en los artículos mencionados anteriormente en el PNBV y la Ley Orgánica de Comunicación, donde el principal fundamento es la familia como base principal de la comunicación en la sociedad, que impulsa a la formación de niñas y niños con valores, capaces de cambiar la actitud de los padres en su entorno familiar y comunitario.

La familia y la escuela son consideradas como los cimientos donde se crea la personalidad del niño y su futuro éxito en el diario vivir, es allí donde se consolidan los vínculos afectivos que delimitan sus relaciones interpersonales. Los padres de familia son el modelo y el ejemplo de los hijos. Es en la familia en donde el niño y el joven reciben las primeras lecciones de protección, participación, moralidad, y disposición para tolerar, comunicar, dialogar, respetar y valorar la vida, la propia existencia y la de los demás. O por el contrario, pueden vivir y luego reproducir, cuando sean adultos, el maltrato infantil y todo tipo de violencia intrafamiliar

## **1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Cómo incide la falta de programas educativos de los medios de comunicación que orienten a los padres de familia sobre como guiar a sus hijos?

La aplicación del diseño de Estrategias Comunicacionales y su incidencia en el control parental en la Escuela Fiscal N°111 Dr. Otto Arosemena Gómez de Guayaquil ayudará como guía comunicacional hacia los estudiantes del tercer año de educación básica paralelo "B". De la misma forma a mejorar su rendimiento escolar y su comportamiento en su entorno social.

## **1.3 OBJETIVO GENERAL**

Analizar estrategias comunicacionales para la aplicación del control parental, dirigido a estudiantes y padres de familia del tercer año de educación básica paralelo "B" en la Escuela fiscal mixta # 111 Dr. Otto Arosemena Gómez de Guayaquil, con la finalidad que exista un buen rendimiento escolar y una mejor comunicación familiar.

## **1.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Establecer las estrategias comunicacionales apropiadas para los padres e hijos.
2. Conocer que efectos produce la falta del control parental
3. Evaluar el nivel de actitud de los estudiantes en la escuela y en su entorno social.

4. Aplicar estrategias comunicacionales de control parental dirigidos a padres de familias y estudiantes, mediante la exposición de talleres, videos reflexivos periódicos murales y fascículos educativos.

## **1.5 JUSTIFICACIÓN**

En la actualidad los jóvenes se enfrentan a un mundo globalizado en el que el tipo de vida que llevan los envuelve en el estrés y la falta de comunicación con las personas, y lo más importante, con la familia, lo que ocasiona que los adolescentes no tengan diálogo con los padres acerca de un tema o situación que genera problema.

La comunicación familiar es un factor determinante de las relaciones que se establece en el núcleo familiar y las relaciones que se establecerá con los demás

Actualmente con los padres ocupados y los niños que no cuentan con la atención que requieren de sus padres se descuida la comunicación familiar, Los hogares que carecen de una motivación positiva y adecuada organización en el proceso de orientación al niño, crean hogares desorganizados o sin el interés de sus hijos por el estudio.

Además existe un alejamiento de los miembros de la familia del hogar por causas de trabajo, con lo cual se resta tiempo a la convivencia. Todo esto torna difícil y casi inalcanzable una comunicación abierta, fluida, dispuesta al diálogo, al intercambio, al enriquecimiento, al crecimiento conjunto.

Una de las más frecuentes consecuencias de la falta de comunicación es la intolerancia, la cual puede desembocar en un pleito y en el mejor de los casos un intercambio superficial por flojera, temor o por falta de compromiso en el mantenimiento de una familia funcional.

Dentro de la educación primaria, el docente necesita trabajar junto con los padres para que el alumno tenga una formación con bases más sólidas que le permitan tener actitudes y aptitudes que refuercen su interés en los estudios, ahí radica la importancia de que los padres enfoquen su atención al aprendizaje de sus hijos.

La carencia de comunicación entre padres e hijos ha ocasionado un bajo rendimiento académico en algunos estudiantes de la Escuela Fiscal Mixta N° 111 Dr. Otto Arosemena Gómez de Guayaquil. Este inconveniente lleva a realizar esta investigación en la que se anhela contribuir a la solución integral de este problema, para el justo bienestar de estas familias.

La finalidad de este proyecto educativo es aportar nuevas estrategias comunicativas para la familia, además se espera formar actitudes parentales positivas mediante diseños comunicativos como: videos reflexivos que serán entregados a padres de familias, elaboración de un folleto educativo para padres y estudiantes, y charlas de orientación comunicacional-parental.

Es por estos problemas que se considera que al aplicar nuevas estrategias comunicacionales a los alumnos del tercer año de educación básica paralelo "B" de la escuela ya mencionada del presente año lectivo estará orientado a desarrollar las actitudes para una buena comunicación, la misma que servirá para su desarrollo personal y desenvolvimiento académico.

La aplicación de estas nuevas reformas comunicacionales (charlas, folletos y videos) compromete la participación directa de los docentes, padres de familia y estudiantes.

## **CAPÍTULO II**

### **2. MARCO TEÓRICO**

#### **2.1 ANÁLISIS HISTÓRICO**

En que algunos niños sean víctimas de agresiones físicas, verbales y psicológicas o que no reciban los cuidados y atención necesaria es algo que en la actualidad despierta preocupaciones intensas en amplios sectores de la población. Tras esa reacción alarmante, se suele expresar una cierta imposibilidad para comprender las razones que expliquen estos comportamientos parentales considerados tan aberrantes y antinaturales. Por otra parte, la aparición en la actualidad de tantos casos de niños víctimas de agresiones y negligencia se entiende como la expresión de la degradación de nuestra sociedad moderna. Una breve visión histórica de este tema debe ayudar a percibir el problema en su justa medida.

La conceptualización del maltrato infantil, tal y como lo entendemos en la actualidad, no aparece hasta la década de los setenta, aunque a lo largo de todo el siglo XX se habían ido presentando una serie de señales que hacían ver que la sociedad y la comunidad científica empezaba a sensibilizarse hacia el trato recibido por los niños. A lo largo de la historia de la humanidad y en la actualidad tomando a la humanidad como un todo, puede decirse que lo normal en el sentido de frecuente es que los niños no reciban lo que entendemos por “Buen trato”.

*“La mayoría de los datos históricos que poseemos sobre el respeto de los derechos de los niños por parte de muchas culturas de la antigüedad corroboran esta afirmación. El estudio de las diferencias culturales en los modelos de cuidados y atención a los niños, en el reconocimiento de la infancia como un periodo evolutivo que requiere especial atención en lo que se considera necesario para el desarrollo saludable de los niños y en los derechos que se les asignaran ayuda a comprender la relatividad del concepto del maltrato infantil”.<sup>2</sup>*

Desde la segunda mitad del siglo pasado se pueden apreciar algunos momentos claves de esta evolución. El primer trabajo publicado sobre el maltrato a los niños lo realizó un médico francés, A. Tardieu, en 1860. Pocos años después, antes del final del siglo XIX se crearon dos sociedades homólogas en el mundo anglosajón: The Society for the prevention of Cruelty to Children, en Nueva York y the National Society for the Prevention of Cruelty to Children, en Londres.

Ya en la segunda mitad de este siglo se produjo la primera demostración clara de la presencia de malos tratos a través de los estudios radiológicos de un médico americano (Silverman). Pero todo este movimiento sobre el maltrato físico a los niños que venía fraguándose lentamente cristalizó en Denver, cuando H. Kempe y sus colegas publicaron en 1962 su famoso trabajo sobre el Síndrome del niño apaleado (Helfer y Kempe, 1968), parece que la publicación de este trabajo se produjo en un momento en el que la sociedad americana estaba preparada para reaccionar de manera eficaz. En pocos años, se introdujeron importantes cambios legislativos tanto a nivel

---

<sup>2</sup> Arreabarrena M y Paul J (1999) Maltrato a los niños en la Familia España: Ediciones Pirámide



federal como a nivel estatal, y la opinión pública y los profesionales relacionados con la infancia iniciaron un proceso de sensibilización hacia el maltrato infantil.

En Europa se produjo un proceso paralelo en los países más desarrollados, especialmente en Inglaterra, Francia, Alemania y países nórdicos. En España el aislamiento sociopolítico y el escaso desarrollo de los sistemas de protección social, produjo un retraso similar a lo ocurrido en otros ámbitos de los problemas sociales y son pocos los testimonios que pueden encontrarse de estudio de los malos tratos a la infancia anteriores a 1980.

## 2.2 DEFINICIONES DE FAMILIA

*“El concepto de familia ha ido cambiando a lo largo de la historia de la humanidad. Su dinámica, estructura y composición han ido adoptándose a los trepidantes cambios sociales, económicos y geográficos, pero sus funciones siguen siendo muy relevantes en nuestra sociedad. Ya históricamente, se hablaba de la familia como promotora del desarrollo del individuo, y si bien es cierto que debemos dejar atrás el concepto tradicional del término, sigue considerándose la unidad básica de nuestra sociedad”.*<sup>3</sup>

Algunos autores como Palacios (1999) hablan de la familia como el contexto más deseable para criar y educar niños y adolescentes, quien mejor puede

---

<sup>3</sup> Eduardo Antonio Gacitúa Reyes (2014) Las competencias parentales en la familia contemporánea descripción, promoción y evaluación obtenida el 11 de Febrero del 2014 <http://es.scribd.com/doc/206398240/Las-competencias-parentales-en-la-familia-contemporanea-descripcion-promocion-y-evaluacion#scribd>

promover su desarrollo personal, social e intelectual, y también a menudo, quien mejor puede protegerlos de situaciones de riesgo.

Desde una concepción tradicional, se puede observar que “la familia ha sido el lugar primordial donde se comparten y gestionan los riesgos sociales de sus miembros” (Carbonell, José et al 2012. P.4) En contraste con lo anterior y en un sentido aparentemente amplio pero realmente restringido desde el aspecto de los vínculos que le sirven de factor integrador, “la familia es el grupo de personas entre quienes existe un parentesco de consanguinidad por lejano que fuere”. (De Pina Vara, R. 2005. P. 287).

Se ha definido también según autores como Luciano Febvre (1961) como “el conjunto de individuos que viven alrededor de un mismo lugar...”que continúa diciendo que “La familia se define como el conjunto de individuos que viven alrededor de un mismo hogar” (Febvre, 1961.P.145) definición que muestra la amplitud de su cobertura conceptual, pero con una cierta limitación desde el aspecto espacial, que no se ajusta a las nuevas realidades que impone la globalización con sus características migratorias y de movilidad de sus integrantes.

La familia es patrimonio de la humanidad [...] Ella ha sido y es la escuela de la fe, palestra de los valores humanos y cívicos, hogar en que la vida humana nace y se acoge generosa y responsablemente [...] La familia es insustituible para la serenidad personal y para la educación de los hijos (Benedicto XVI, 2007).

Según la Organización Mundial de la Salud, familia “es el conjunto de miembros de un hogar emparentados entre sí, hasta un grado determinado por sangre, adopción y matrimonio”.

“La familia es la unión más estrecha, profunda y santa que existe en la vida”:  
Adolfo Kolping.

La familia es el grupo de seres humanos unidos por vínculos de consanguinidad, filiación y de alianza, incluyendo uniones de hecho. La unidad de sus miembros se sustenta en lazos jurídicos que tienen su origen en el matrimonio, la filiación y el parentesco.

La familia constituye la célula vital de la sociedad y la máxima expresión de organización de las personas; es el espacio donde se piensa y construye la sociedad.

En la familia nacen, crecen, se desarrollan y cultivan los seres humanos, en medio del amor y comprensión.

Gilbert Keith Chesterton, con justificados motivos dice que “El lugar donde nacen los niños y mueren los hombres, donde la libertad y el amor florecen, no es una oficina, ni un comercio, ni una fábrica. Ahí veo la importancia de la familia”.

La familia es el santuario del amor, escuela de responsabilidad y dignidad, en donde conocemos los valores, principios, normas de convivencia y respeto a los mayores, de quienes recibimos su ejemplo y apreciamos su bondad, paciencia, sabiduría y sencillez.

La familia es el lugar en el cual nos enseñan los deberes, obligaciones y derechos, para constituir una sociedad humana y digna.

Es en la familia donde nos formamos como personas útiles y honestas, practicando la solidaridad humana y la felicidad de vivir.

Ninguna tecnología puede ofrecer lo que da una familia.

Los lazos tan profundos que existen entre los miembros de una familia hacen que en su intimidad celebramos los triunfos, compartamos las penas y aprendamos que los golpes de la vida son un estímulo para avanzar siempre hacia adelante.

### **2.3 IMPORTANCIA DEL ESTUDIO DE FAMILIA**

En primer término, la importancia sociológica del estudio de la familia se desprende del hecho de que ella es la unidad básica en la composición de toda agrupación, en tal forma que no podemos concebir la existencia de la sociedad como un todo, sin que previamente supongamos las existencias de vínculos familiares. Ella es por lo tanto, la unidad social y básica y la célula social por excelencia. La familia es a la sociedad lo que la célula al organismo.

Por otra parte, su importancia también se destaca si tenemos en cuenta que ella es fundamental para el desarrollo de la personalidad humana. Constituye indiscutiblemente la fuente originaria, el vínculo esencial, el primer apoyo que tiene el individuo para desenvolver todas las facultades que integran su personalidad. Por eso...

*“La familia constituye la unidad social elemental. La permanencia y la naturalidad del grupo funcional son dos rasgos fundamentales de la familia desde el punto de vista sociológico”.<sup>4</sup>*

---

<sup>4</sup> Proviña A y Depalma R (1977) Tratado de Sociología. Buenos Aires, Argentina: Astrea

Decía Gabriel de Bonald que es tal su importancia, que el género humano nace de la familia y continua por ella; a tal punto agrega que si la humanidad se redujera a una sola familia, bastaría ese único núcleo para reconstituir de nuevo toda la humanidad. La familia es natural y es necesaria.

## **2.4 ANTECEDENTES DOCTRINARIOS**

Los numerosos pensadores que han estudiado la cuestión de la familia pueden agruparse en una clasificación. Se dividen en dos grandes tipos: los teóricos y los prácticos. Estos segundos son los que tratan de influir, directa y efectivamente, en la modificación estructural de la institución y en su funcionamiento social. Tales son los feministas, como John Stuart Mill, Ellen Key y Lucy Stone; y los radicales, entre los cuales el más conocido es Bertrand Russell.

Entre los pensadores teóricos, se necesita hacer otra división dada su cantidad. Siguiendo a Ernest Groves, se lo agrupa del siguiente modo: a) los filósofos, como Kant Rousseau, Schopenhauer y Otto Weininger, y el grupo de los evolucionistas: Darwin, Spencer y John Fiske; b) los antropólogos, como Henry Maine, John F. Mc Lennan, Lewis H. Morgan, Bronislaw Malinowski; c) los biólogos: Sigmund Freud, Havelock Ellis y Gregorio Marañón; los economistas como Karl Marx, Friedrich Engels y Malthus. En el grupo d) los sociólogos, de los cuales solo se habla de los principales.

### **Aristóteles**

Ha sido uno de los primeros pensadores que ha estudiado el tema, sostiene que en la República, que existen dos formas primarias de asociación humana, la familia y el Estado. Piensa Aristóteles que ambas formas de

asociación son naturales, que no son deliberadas y estructuran toda la sociedad, a tal punto que de ellas han salido todas las demás instituciones. En cuanto a la familia, dice que está formada naturalmente, con el objeto de proveer, con mayor facilidad, a la satisfacción de todas las necesidades cotidianas.

La familia es la verdadera célula social, y es tan importante, que la primera agrupación humana, que es la aldea o pueblo, no es otra cosa que una mera reunión de familias, y el Estado, a su vez, no es más que una simple reunión de ciudades. En una palabra, el origen de toda la sociedad está en la familia. Dice Aristóteles que la sociedad está formada de distintos tipos de relaciones y que hay tres grandes formas de vinculaciones humanas: la relación de marido a mujer, la relación de padre a hijo, y la relación de gobernante a súbdito. Las dos primeras formas son objeto de estudio de la familia; la última del estado.

### **Auguste Comte**

Para él, la familia forma parte de la primera estática social. Al estudiar el tema, dijimos que Comte no hace más que continuar por las huellas que le marcara Aristóteles. Por eso, sostiene que la familia es la verdadera unidad social, y que de ella nace directamente la sociedad. Según Comte, es un grupo pequeño que está unido naturalmente por el afecto, y que lleva en si la facultad de perpetuarse. La familia es como la célula para el organismo. Su importancia sociológica está en que ella nos enseña a vivir con los demás. Allí el hombre aprende a desarrollar su personalidad; es tal su importancia que cuando el régimen de familia es atacado, se puede decir que surge el primer síntoma de toda desorganización social.

## **Frédéric Le Play**

Fundador y creador de la Escuela de Ciencia Social; sostiene que la familia es la unidad social y elemental y necesaria de toda vida colectiva. Le Play, sin embargo, no se queda simplemente en el campo de la pura especulación teórica, sino que, consecuente con esa premisa fundamental, cree que el verdadero modo de conocer la familia es dominar la sociedad.

Le Play creó un tipo de metodología sociológica particular, el método monográfico, y lo usó, justamente, para estudiar la familia. Aplica la monografía al estudio de los diferentes aspectos de la vida familiar, especialmente a la vida económica. Se dedica a hacer un análisis monográfico del problema de los presupuestos familiares, tanto desde el punto de vista de los ingresos, como de los egresos.

Ya con este criterio definido, Le Play estudia en la vida real, un tipo determinado, la familia obrera. Ella es la base de la Nación y por eso, es indispensable conocerla. Estudiar la familia obrera, dice, es como poner el dedo en el pulso de la vida social.

## **Franz Carl Muller-Lyer**

El último pensador interesante de recordar en esta breve síntesis de los antecedentes históricos sobre la familia, es un sociólogo alemán contemporáneo: Muller-Lyer, que es el mejor sistematizador del tema, desde nuestro punto de vista sociológico; se ha dedicado fundamentalmente a estudiar la sociología de la familia. Escribió un libro titulado: La familia, publicado en 1912, que fue traducido al español en 1930.

## 2.5 LA PARENTALIDAD

El concepto de parentalidad hace referencia a las actividades desarrolladas por los padres para cuidar y educar a sus hijos, al tiempo que promover su socialización. La parentalidad no depende de la estructura o composición familiar, sino que tiene que ver con las actitudes y la forma de interaccionar en las relaciones paterno/materno-filiales.

La figura de ser padres, recae la responsabilidad de promover valores, actitudes, y comportamientos saludables y responsables que favorezcan el desarrollo sano de sus hijos, y proporcionar un contexto adecuado de desarrollo y educación para sus miembros. Pero para desarrollar esta función, con frecuencia, la familia necesita apoyo y respaldo para afrontar los retos que los últimos cambios sociales han comportado, y poder así aprovechar las oportunidades de cambio que se les ofrecen (Maiquez, Rodríguez y Rodrigo, 2004). Evidentemente, esta necesidad de apoyo es aún más importante para aquellas familias que atraviesan situaciones difíciles o viven en contextos socialmente desfavorecidos.

Una de las funciones importantes que ejerce la familia son las dificultades generadas por los cambios sociales, es imprescindible que los padres o miembros de la familia que ejercen este rol, dispongan de competencias y recursos para poder afrontar y dar respuesta a las diferentes problemáticas y necesidades familiares.

Hoy en día existen varios factores que influyen e interfieren en las relaciones entre padres e hijos y también en la forma de educarlos y de satisfacer sus necesidades. En muchos hogares todos los adultos de la familia nuclear trabajan fuera de casa, hay separaciones, divorcios, falta de apoyo familiar y/o social, y muchas otras situaciones que no permiten ejercer una correcta parentalidad.



Por otro lado, encontramos numerosos casos de personas que sin ser padres biológicos han criado y educado adecuadamente a niños que no concibieron y pueden ejercer una parentalidad adecuada sin haber procreado aquel niño, como ocurre en la adopción y/o el acogimiento familiar. Estos casos son un claro ejemplo de parentalidad social (Barudy y Dantagnan, 2006). Estas personas, a pesar de no haber engendrado a estos niños, han podido adquirir las competencias necesarias para ejercer una parentalidad social responsable y han podido desarrollar correctamente su tarea, promoviendo el desarrollo positivo de los niños, ayudándoles incluso a desarrollar la capacidad de superar las consecuencias de experiencias difíciles o traumáticas, para seguir desarrollándose adecuadamente (Barudy y Dantagnan, 2010).

Según Cartiere, Ballonga y Gimeno (2008), cada uno de nosotros parece tener una forma de interaccionar y una predisposición para poder ejercer de padre o madre, siguiendo unos modelos o patrones que seguramente hemos vivido durante nuestra infancia y/o adolescencia. Sin embargo, estos patrones deben permitir a la familia ejercer unas funciones en relación con los hijos, que en términos generales y desde un punto de vista evolutivo-educativo se concretan, según Muñoz (2005), en:

- ✓ Asegurar su supervivencia y su crecimiento sano.
- ✓ Aportarles el clima afectivo y de apoyo emocional necesarios para desarrollarse psicológicamente de forma sana.
- ✓ Aportarles la estimulación que les dote de capacidad para relacionarse de forma competente con su entorno físico y social.
- ✓ Tomar decisiones respecto a la apertura hacia otros contextos educativos que compartirán con la familia la tarea educativa y

socializadora del niño. Entre todos estos contextos destaca especialmente la escuela.

Estas funciones son las que se dan en la mayoría de núcleos familiares, pero ¿por qué en determinadas ocasiones existen familias que no pueden garantizar el cumplimiento de estas funciones?

Para entender el punto de donde debemos partir, hay que hablar del concepto de parentalidad. Concretamente Barudy (2005, 2010), distingue entre dos formas de parentalidad: la parentalidad biológica, que tiene que ver con la procreación, y la parentalidad social, que tiene que ver con la existencia de capacidades para cuidar, proteger, educar y socializar a los hijos.

La capacidad para ejercer este segundo tipo de parentalidad se adquiere principalmente en las familias de origen de los padres ya través de sus historias de relación, especialmente con sus propios padres, y es lo que llamamos competencias parentales.

Las competencias parentales forman parte pues, de la parentalidad social. En algunos casos prevalece aún la creencia de que los progenitores por el hecho de haber concebido a sus hijos serán capaces de proporcionarles las atenciones necesarias, pero en realidad encontramos que hay padres y madres biológicos que por diferentes motivos (por sus historias de vida, o por los contextos sociales, familiares y / o económicos que viven) no tienen la capacidad necesaria para asegurar la crianza, el desarrollo y el bienestar de sus hijos/as.

## 2.6 CLASIFICACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PARENTALES

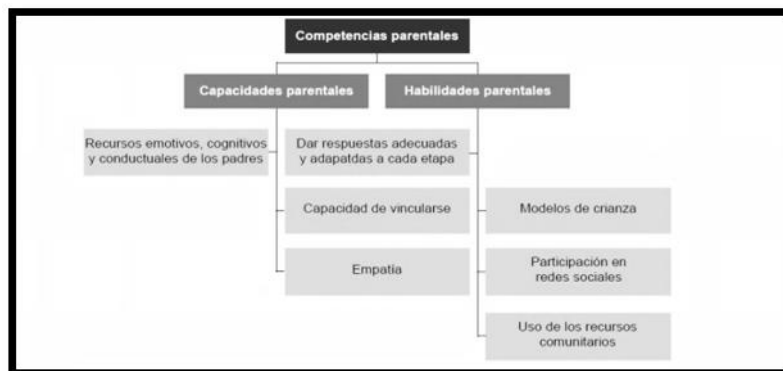


Figura 1. Las competencias parentales en la familia contemporánea  
Fuente: <http://www.raco.cat/index.php/EducacionSocial/article/viewFile/250177/369142>.

Siguiendo con el modelo de parentalidad social de Barudy, ésta está formada por dos componentes principales: por un lado, las capacidades parentales fundamentales y por otro, las habilidades parentales, que este autor considera que son nociones diferentes. De esta manera, tal como mostramos en la figura 2 y explicamos a continuación, las competencias parentales engloban dos componentes que se mezclan de forma dinámica, que son: las capacidades parentales y las habilidades parentales.

Según Barudy y Dantagnan (2010), las capacidades parentales fundamentales se refieren a los recursos emotivos, cognitivos y conductuales que los progenitores disponen y que les permiten vincularse correctamente a sus hijos, proporcionándoles respuestas adecuadas a sus necesidades. Así pues, las capacidades parentales fundamentales son:

- **La capacidad de vincularse a los hijos (apego):** corresponde a la capacidad de los progenitores para crear vínculos con los hijos, respondiendo a sus necesidades. Esta capacidad depende de sus potenciales biológicos, de sus propias experiencias de vinculación y de

factores ambientales que faciliten u obstaculicen las vinculaciones con los hijos. Las experiencias de apego seguro proporcionan una seguridad de base y una personalidad sana y permitirán también en la vida adulta desarrollar relaciones basadas en la confianza y la seguridad y, por consiguiente, capacita para una parentalidad competente.

- **La empatía:** o capacidad para percibir las necesidades del otro y sintonizar con ellas. Está en estrecha relación con la vinculación afectiva. Los padres deben sintonizar con el mundo interno de los hijos, reconociendo las manifestaciones emocionales y gestuales, así como sus necesidades

Las habilidades parentales hacen referencia a la plasticidad de los progenitores y/o padres. Esta plasticidad les permite dar respuestas adecuadas y, al mismo tiempo, adaptar estas respuestas a las diferentes etapas de desarrollo. Incluyen:

- **Los modelos de crianza:** son modelos culturales resultantes de los aprendizajes sociales y familiares que se transmiten como fenómenos culturales a escala generacional. Estos modelos se aprenden fundamentalmente en el núcleo de la familia de origen mediante la transmisión de modelos familiares y por mecanismos de aprendizaje: imitación, identificación y aprendizaje social.

- **La habilidad para participar en redes sociales y utilizar recursos comunitarios:** dado que la parentalidad es una práctica social, requiere crear redes de apoyo que fortalezcan y proporcionen recursos para la vida familiar. Este aspecto hace referencia al apoyo familiar y social y también a la capacidad de participar y buscar apoyo en las instituciones y en los profesionales que velan por la infancia.

## 2.7 FUNCIONES DE LOS PADRES COMPETENTES

Las funciones familiares de crianza, protección y educación de los hijos son básicas y propias de la naturaleza humana. Las funciones familiares, se pueden clasificar según Palacios y Rodrigo, (2004) citados en Navarro (2007), en las funciones centradas en el desarrollo de los padres, o las centradas en el desarrollo de los hijos.

Las funciones centradas en el desarrollo de los padres son las siguientes:

- La familia como espacio para crecer como personas adultas con un buen nivel de bienestar psicológico.
- La familia como espacio de preparación para aprender a afrontar retos y a asumir responsabilidades y compromisos.
- La familia como espacio de encuentro intergeneracional
- La familia como red de apoyo social para las transiciones vitales, cómo encontrar la primera pareja, la búsqueda de trabajo, nuevas relaciones sociales, etc.

Las funciones centradas en el desarrollo de los hijos son:

- ✓ **Función parental de protección:** Velar por el buen desarrollo y crecimiento de los hijos, así como por su socialización.
- ✓ **Función parental afectiva:** Los padres deben proporcionar un entorno que garantice el desarrollo psicológico y afectivo del niño.
- ✓ **Función parental de estimulación:** Aportar a los hijos estimulación que garantice que se pueden desarrollar correctamente en su entorno físico y social.
- ✓ **Función parental educativa:** Tomar decisiones que garanticen el desarrollo educativo del niño y que tienen que ver no sólo con el ámbito educativo, sino con el modelo familiar que se establezca. Los padres deben poder orientar y dirigir el comportamiento de los

niños y sus actitudes y valores de una forma coherente con el estilo familiar y que sea aceptable para el entorno.

Si nos centramos en el concepto de la parentalidad social, Barudy y Dantagnan (2010), agrupan en cinco bloques, tal como se aprecia en la figura 1, las necesidades que deben cubrir las personas ya sean padres o madres biológicos, adoptivos, cuidadores, educadores o tutores legales, para ejercer una parentalidad competente.

Promover las competencias parentales sanas es la prioridad en cualquier intervención familiar y social destinada a asegurar el bienestar infantil. Partimos de la base de que los niños y niñas deben tener un afecto seguro para poder crecer adecuadamente, ya que tal y como demuestran algunas investigaciones el cariño es un proceso fundamental para el desarrollo de un bebé y desde el nacimiento la maduración del cerebro se consigue a través de la función nutritiva, tanto alimentaria como afectiva de la parentalidad social (Cyrułnik, 2007). De ello dependerá que el niño desarrolle o no una sensibilidad singular del mundo que percibe.

Se estima que niños y adolescentes crezcan en un entorno sanos y adecuados; por esto hay que llevar a cabo acciones destinadas a influenciar positivamente las competencias parentales, ya sea promoviendo su adquisición, facilitando la mejora de las mismas o incluso rehabilitando cuando sea necesario.

Los programas de educación para padres y madres son uno de los apoyos que pueden satisfacer esta necesidad formativa. Pero ¿qué entendemos por formación de padres y madres? La formación de padres es una acción educativa de sensibilización, de aprendizaje, de entrenamiento y/o de clarificación de los valores, las actitudes y las prácticas de los padres en la educación de sus hijos (Martín, Máiquez y Rodrigo, 2009).

La formación de padres indica un intento de acción formal con el objeto de incrementar la conciencia de los padres y la utilización de sus aptitudes y competencias parentales (Lamb y Lamb, 1978). La formación de los padres “forma parte de la educación de los niños y es un método para promover su desarrollo” (Cataldo, 1991:17) a través del incremento de la información, del conocimiento y las habilidades de los padres para atender las necesidades de los niños a lo largo de su desarrollo.

También se ha caracterizado como “conjunto de actividades voluntarias de aprendizaje por parte de los padres que tiene como objetivo proveer modelos adecuados de prácticas educativas en el contexto familiar y/o modificar y mejorar prácticas existentes con el objeto de promover comportamientos en los hijos y las hijas que son juzgados positivamente y erradicar los que se consideran negativos (Vila, 1997a). Por lo tanto el término formación de padres alude al desarrollo de habilidades de los padres y madres para educar a sus hijos.

## **2.8 LA IMPORTANCIA DE LOS PADRES EN LA EDUCACIÓN**

Ser padre o madre es un gran desafío para cualquier persona y a la vez, una tarea muy gratificante. ¿Qué importancia tienen estos roles? ¿Qué implica ser padres hoy en día?

Aunque haya sido dicho hasta el cansancio, vale la pena repetirlo: ser padre o madre es uno de los desafíos más difíciles que plantea la vida para cualquier persona y a la vez, una tarea en extremo gratificante. Ser padres es una opción tan importante, que puede darle sentido a la vida de una persona, al punto de que en condiciones de adversidad, seguir adelante y luchar “por los hijos” se convierte en el objetivo de muchos padres y

madres.

La importancia de las funciones parentales, reside en que no se trata sólo de nutrir y cuidar a los hijos, sino también de brindarles la protección y la educación necesaria para que se desarrollen como personas sanas, buenas y solidarias. Pero, una pregunta que se hacen últimamente los investigadores es: ¿acaso, tener un hijo convierte automáticamente a una persona en padre o madre?

Para la ley, ser padre o madre es una condición que se asigna por el derecho que da la consanguinidad o la adopción; la misma supone el cuidado responsable y la satisfacción de las necesidades de los hijos; sin embargo, no todos los niño/as reciben de sus padres este tipo de atención en cantidad y calidad suficientes.

La Dra. Solís Pontón, psicóloga de la Universidad de París, sostiene que tener un hijo no significa convertirse automáticamente en padre o en madre. Esto es algo que va mucho más allá. Explica Pontón:

*“La parentalidad tiene que ver con un proceso eminentemente psicológico que supone un trabajo que los padres hacen sobre sí mismos”.<sup>5</sup>*

Como resultado de numerosas investigaciones realizadas en los últimos tiempos, se ha concluido que el bienestar infantil es el producto de un complejo proceso, basado en una práctica de buenos tratos en la cual interactúan al menos tres factores que se entrelazan entre sí:

---

<sup>5</sup> Planetamama (2013) La importancia de los padres en la educación obtenida el 15 de julio del 2013 de la <http://www.planetamama.com.ar/nota/la-importancia-de-los-padres-en-la-educaci%C3%B3n?page=0,0>



1. Las necesidades básicas infantiles.
2. Las competencias o capacidades parentales
3. El contexto social circundante.

Las necesidades básicas de los niños y las niñas son múltiples y cambian a medida que crecen: son evolutivas. Los padres para dar satisfacción a las mismas, deben disponer no sólo de recursos y capacidades, sino también de suficiente plasticidad como para que sus repuestas se adecuen a cada etapa del desarrollo de los hijos. Por ejemplo, no es lo mismo cuidar, proteger y educar a un niño pequeño que a un adolescente. La parentalidad que satisface las necesidades básicas de los niños/as, en base a competencias parentales adecuadas y en un contexto social nutricional, se la llamó parentalidad bientratante (Jorge Bradury, 2003).

Los niños/as requieren, para crecer y alcanzar un desarrollo saludable, satisfacer dos tipos de necesidades: materiales y psicosociales. Las primeras incluyen: alimentos, ropa, asistencia médica, protección frente a los peligros, una actividad física sana y un alojamiento que les permita vivir en condiciones higiénicas y seguros para mantenerse vivos y sanos. Las segundas, comprenden necesidades afectivas, de aprendizaje y conocimientos, de socialización y éticas.

La satisfacción de las necesidades afectivas, le permite al niño/a establecer vínculos con sus padres y otras personas significativas en su vida (familiares, maestros, amigos). A partir de estos lazos será capaz de crear relaciones saludables con su entorno humano y natural, y de pertenecer a una red social. Si el niño recibe el afecto que necesita será capaz de dar y recibir afecto.

Todos los niños necesitan sentirse importantes al menos para un adulto significativo y sentir que sus esfuerzos, sus competencias y autovaloración son reconocidos y estimulados...y aquellos niños de Kauai lo tuvieron.

El buen trato implica también, que los padres faciliten al niño el desarrollo de sus capacidades de aprendizaje y obtención de conocimientos (necesidades cognitivas) mediante estimulación adecuada, experimentación y refuerzos positivos.

Debe ser estimulado y ayudado a desarrollar su percepción, sus sentidos, su memoria, su atención, su lenguaje, su pensamiento lógico y sobre todo, su capacidad de pensar y reflexionar para que acepte el desafío de crecer y aprender. También es indispensable que el niño pueda experimentar y descubrir bajo control el mundo que lo rodea, para aprender a relacionarse con su medio, adquirir libertad y seguridad. Los niños se animan a explorar su entorno y a tener nuevas experiencias a partir de la seguridad que les brinda la presencia de sus padres u otros adultos significativos que lo protegen.

Conocer el resultado de una conducta favorece el aprendizaje. Es importante que los adultos les manifiesten su alegría y apoyen sus esfuerzos y sus logros. Esto los ayuda a corregir errores y a repetir las conductas esperadas. Los niños/as aprenden "para alguien", de modo que los gestos y palabras alentadores son refuerzos positivos para el aprendizaje. Hay padres que tienden a educar a sus hijos indicándoles sólo sus faltas y errores, pero omiten alabar sus buenas conductas. Este modelo educativo es mal tratante y lejos de estimular a los niños a superarse, los incita a la rebelión o a la sumisión, en vez de ayudarlos a convertirse en personas autónomas y responsables los mantiene dependientes de los adultos.

Al comienzo de la vida la familia constituye el mediador entre el niño y la

sociedad, pero a medida que éste desarrolla su autonomía participa por sí mismo en diversas actividades e interactúa con su entorno social (escuela, club, grupos de pares). Los padres bientratantes ayudan a sus hijos a incorporar, mediante la disciplina, las reglas sociales de su comunidad y a actuar en conformidad con ellas. Disciplinar significa guiar, enseñar, ayudar a que el niño se entrene tanto en el cumplimiento de sus deberes, como en el ejercicio de sus derechos y a que adquiera sentido de su interdependencia. En este aspecto el buen trato incluye la satisfacción de tres necesidades específicas:

**1. Comunicación.** La comunicación es – después de la supervivencia – la más básica y vital de todas las necesidades humanas. Probablemente sea el factor más importante en determinar el modo de relación entre las personas. Mediante la comunicación el niño/a recibe la información indispensable para adaptarse al contexto social y cultural en que habita, comenzando por su familia.

**2. Consideración.** Los niños necesitan sentirse apreciados y que se los valide como personas. El reconocimiento de sus méritos, competencias y dignidad favorece el desarrollo de una autoestima elevada, una identidad positiva, el desarrollo de proyectos y esperanzas, y la capacidad de asumir compromisos y afrontar dificultades.

El mérito de la Convención Internacional de los Derechos del Niño es reconocer que el niño es sujeto de derechos que deben ser respetados. Los niños necesitan estructuras jerárquicas que le brinden educación. Los padres ocupan en la estructura familiar una posición jerárquica superior a la de sus hijos, porque a ellos les cabe la responsabilidad de su cuidado y educación. Por ende, son quienes deben establecer las normas que guiarán la conducta de sus hijos.

Las normas y reglas de conducta son bien tratantes cuando se basan en el derecho a la vida y a la integridad, en la igualdad de derechos para todos y en la aceptación de las diferencias, fomentan el desarrollo de la autonomía, la responsabilidad y el buen desempeño. Pero, para que los niños las puedan respetar e incorporar, los padres deben facilitar a sus hijos las conversaciones que les adjudiquen sentido.

Finalmente, los niños/as necesitan aceptar las normas que son legitimadas por los valores de su cultura. Interiorizar normas y reglas mediante los valores positivos de buen trato, como la justicia, la tolerancia, la solidaridad, la ayuda mutua, etc., a fin de permitir que se sientan dignos, seguros y confiados en su comunidad.

## **2.9 CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA PADRES**

La organización de los programas de formación de padres y, en consecuencia, la delimitación de los objetivos, las áreas de contenido, los métodos y los procedimientos de evaluación varían dependiendo de las necesidades de los participantes, las características del contexto desde el cual parte la intervención, los enfoques teóricos que subyacen a los programas y los modelos de intervención adoptados por el orientador. A continuación, revisamos las características principales del desarrollo de estos programas.

La mayoría de los programas persiguen dos objetivos generales, estimular el desarrollo del niño y apoyar a los padres (información, desarrollo de habilidades, confianza...), objetivos que se concretan en las siguientes características (Cataldo, 1991:117-131):

1. Informar, asesorar y orientar a los padres sobre el desarrollo, el aprendizaje y la socialización del niño.
2. Estimular su participación en el aprendizaje y experiencias escolares del niño.
3. Enseñarles técnicas y aptitudes específicas sobre el aprendizaje infantil y el control del comportamiento.
4. Prevenir problemas en el desarrollo del niño o en las relaciones familiares.
5. Ofrecer asesoramiento y rehabilitación a las familias que presenten problemas en el desarrollo de sus hijos o en las relaciones familiares.

## **2.10 FUNDAMENTACIÓN COMUNICATIVA**

Hablar de los medios y la educación significa abordar un campo que, aunque reciente en todo el mundo, incluye no pocos aspectos. A fin de organizar algunas de las dimensiones desde las que es posible enfocar el tema, hemos decidido estructurar este artículo en tres partes.

La primera busca contextualizar históricamente la compleja y difícil relación que une a la escuela con los medios de comunicación. Un vínculo basado en la desconfianza y en cierto recelo con que muchas veces las escuelas miran a los medios, en especial a la televisión. Sin embargo —intenta explicar esta primera parte—, los medios ocupan un lugar central en la vida de los niños e influyen sobre la manera en que perciben la realidad e interactúan con el mundo. Desde esa relevancia, precisamente, es que comenzamos a hablar del potencial formativo de los medios de comunicación.

La segunda parte intenta ejemplificar el planteo inicial. A fin de comprender el espacio que ocupan los medios en la cotidianidad de los chicos y poder

analizar más profundamente su alcance como educadores, exploraremos en detalle el significado que tienen los medios, en especial la televisión, para los niños de sectores populares. Qué ven, qué aprenden y qué expectativas tienen los niños de familias desfavorecidas económicamente respecto de la televisión, nos ayudará a comprender por qué depositan en la pantalla chica el deseo de aprender y la motivación de enseñar.

La tercera parte vuelve de alguna manera al inicio. Retoma la relación de desencuentros que aún hoy vive la escuela respecto de los medios de comunicación. Pese al papel que desempeñan en la vida de los niños, se nos recuerda que la integración de ambos no es todavía una realidad.

Finalmente, se propone una alternativa para esta relación: incorporar los medios como objeto de estudio en lo que llamamos una «educación en medios de comunicación», que enseñe a los alumnos a analizar crítica y reflexivamente los textos mediáticos.

*<sup>6</sup> Incorporar los medios en la escuela —concluye el documento— significa también integrar, revalorizar y resignificar la cultura cotidiana de los alumnos, en la que la radio, el periódico, la revista, el cine y la televisión ocupan, como dijimos, un lugar fundamental.*

---

<sup>6</sup> Roxana Morduchowicz (2001) Los medios de comunicación y la educación: un binomio posible obtenida en agosto del 2001 de la <http://www.rieoei.org/rie26a05.htm>

## 2.11 LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LA EDUCACIÓN

Los Medios de Comunicación y la Educación constituyen un binomio inseparable desde el punto de vista del periodismo y de la información como vehículos de socialización y de mejora espiritual e intelectual. Desde la perspectiva de la educación, y si nos planteamos la directa influencia de los medios de comunicación en la sociedad actual, se contempla la enseñanza como una alternativa para poder superar el dominio al que están sometidos.

Está claro que existe una abusiva presencia de los medios de comunicación audiovisuales en los más variados espacios de nuestra vida. Hasta las relaciones familiares y con los amigos se encuentran muchas veces mediatizadas por la inconsciente actuación de los medios.

Lo más grave es que la mayor parte de la población no toma conciencia de las propiedades que los medios de comunicación tienen para el desarrollo de las personas. Es obvio que cada una de estas empresas en sus diversas modalidades tiene un lenguaje específico y propio que es necesario conocer y dominar para poderlo, de manera paralela, entender, interpretar y utilizar.<sup>8</sup>

*“Hoy en día los Medios de Comunicación influyen directa e indirectamente en los niños y jóvenes ya que la televisión, el internet, las telecomunicaciones y en general las TIC’S se ven más llamativas que el aula de clases y la hora cátedra que las instituciones educativas ofrecen”<sup>7</sup>*

Además estos no solamente influyen en las actitudes de nuestros jóvenes y niños, si no que afectan la manera de vestir, tendencias, vocabulario, patrones de belleza y éxitos, definen ideas, maneras de pensar, entre otras, sin embargo como futuros docentes es necesario buscar un punto de

---

<sup>7</sup> Juan Tomás Frutos (2003) Los medios de comunicación, la cultura, la educación y el aprendizaje (not date) obtenida de la <https://www.um.es/campusdigital/Tribuna/JUANTOMAS2.htm>

encuentro entre las nuevas tecnologías y el lenguaje oral y escrito ya que no se puede olvidar que el alma y el intelecto se enriquecen cuando se posee una cultura lectora y oral.

## **2.12 FUNCIONES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

García García (2003) nos revela que la principal función de los medios de comunicación es “informar, formar, entretener y ofrecer publicidad de productos y servicios”, siendo sus principales fines: motivar al público y transmitir información. De este modo, los mass media pueden ser entendidos como portavoces de los intereses y deseos de los individuos.

La organización de los programas de formación de padres, la configuración de los objetivos, los contenidos, los métodos y los procedimientos de evaluación varían dependiendo de las necesidades de los participantes, las características del contexto desde el que parte la intervención, los enfoques teóricos que enmarcan los programas y los modelos de intervención adoptados por el orientador.

Actualmente los programas que se transmiten en nuestros medios de comunicación deberían enfocar más en la intervención psicopedagógica, con el objetivo de ayudar a desarrollar capacidades intelectuales que les permitan a estos guiar a sus hijos de una manera correcta y con responsabilidad; tomando en cuenta que los medios de comunicación deben tener bien claros sus objetivos hacia su grupo.



*“Los Medios masivos de comunicación en la sociedad de hoy muestran una creciente influencia como transformadores culturales, ya que determinan en gran medida nuestras ideas, hábitos y costumbres. Actualmente es posible obtener grandes cantidades de información y noticias con gran rapidez sin importar en el momento en que surgieron”.<sup>8</sup>*

Aunque ya no asombra a nadie, podemos afirmar que los medios de comunicación masiva contribuyen en gran parte a fijar las maneras de pensamiento de la sociedad, que condicionan o pueden condicionar la conducta de otros poderes, organizaciones o individuos con independencia de su voluntad y de su resistencia.

La tecnología y por ende, los medios de comunicación constituyen un instrumento con un poder limitado. Lo más importante es que estén siempre al servicio del ser humano.

## **2.13 INFLUENCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA FAMILIA**

Hoy en día las nuevas tecnologías son las que nos mueven y consumen, estas han transformado espaciosamente los diversos aspectos de nuestra sociedad y específicamente han provocado cambios en nuestra familia.

---

<sup>8</sup> Verónica Marín Díaz, M<sup>a</sup> José Latorre Medina Los medios de comunicación y la familia, ¿Un matrimonio de conveniencia? Obtenido el 25 de mayo de la <http://edutec.rediris.es/Revelec2/revelec21/vmarin.pdf>

Actualmente vivimos en un mundo individualista, donde cada uno se preocupa de su propio “yo” dejando de lado a los demás.

Esto también se refleja al interior de las familias. Es muy común ver a los padres llegando tarde del trabajo a su casa y directo acostarse, o que los adolescentes pasen días enteros frente a la televisión, TV cable, telefonía digital o Internet, videos juegos, etc. indiscutiblemente algunas familias han llegado a un nivel tan alto de que cada integrante vive en su propio mundo y prácticamente, los padres no conocen a sus hijos.

Problemas como el embarazo adolescente, el alcoholismo, las drogas y la violencia son consecuencias de la poca comunicación que hay dentro de las familias. Este problema se desarrolló paulatinamente con el avance de las tecnologías. Tanto la televisión como Internet, aparatos de música o videojuegos colaboran a que las personas se encierren cada vez más en su propio mundo y se olviden de interactuar con los demás.

La comunicación entre padres e hijos se torna cada vez más escasa o simplemente invalidada debido a la evolución de los diversos ámbitos tecnológicos. Otra de las consecuencias del uso de estas tecnologías es el sedentarismo, ya que todo se hace más fácil y accesible. Es así como disminuye la actividad física al estar todo un día en frente a una pantalla y la única actividad es moverse para ir a buscar comida o hacer sus necesidades.

Las tecnologías se han masificado en nuestro país de buena manera, aunque en el caso de la familia no ha sido muy alentador ya que ha disminuido la comunicación en el grupo familiar y pueden causar soledad en estas personas.

## **2.14 INFLUENCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA EDUCACIÓN**

Durante más de treinta años la visión predominante entre los educadores en relación con los medios de comunicación ha sido, como quedó apuntado, casi siempre de desconfianza (Masterman, 1993). Tradicionalmente los medios de comunicación incluyendo el cine, fueron considerados por los intelectuales como influencias negativas que amenazaban la cultura. Su «poder de corrupción» alcanzaba ante todo a los niños, sobre quienes ejercían sus máximos efectos.

Durante mucho tiempo no pocos educadores dedicaron sus esfuerzos a defenderse de la amenaza que representaban los medios de comunicación para la cultura. Las acciones que desarrolló la escuela en este contexto se inscribieron en una perspectiva hostil, y reflejaron casi siempre una actitud defensiva.

Estos pronunciamientos apocalípticos (Eco, 1977) sembraron desconfianza entre los receptores, cuyos juicios respecto de los medios de comunicación fueron, por lo general, condenatorios.

Las acusaciones más frecuentes se relacionaron, en primer lugar, con la «popularización» del saber. Mientras que tradicionalmente la cultura y el conocimiento eran símbolo de distinción y constituían un privilegio reservado a grupos selectos, los medios de comunicación (en especial la televisión) masificaban, popularizaban el saber y lo tornaban accesible a personas de todos los sectores sociales del mundo entero.

La crítica, sin embargo, no se limitaba a esa masificación. Incluía también el lenguaje que dichos nuevos medios audiovisuales proponían al receptor. Mientras que por lo general la palabra fue la base de la cultura, desde el

surgimiento del cine comenzó a imponerse el lenguaje de la imagen. Para muchos esta imposición significó una degradación cultural.

Tal visión de los medios de comunicación como vehículos de la «anticultura» trajo consigo dos tipos de reacciones entre maestros y profesores. Por un lado, los medios podían ser ignorados, ya que su carácter anti ético se oponía a la esencia educadora de la escuela, protectora de los valores sociales. Por el otro, la creciente presencia y popularidad de los medios llamó a muchas escuelas a pronunciarse en directa resistencia contra ellos, en un papel activo que contrarrestara sus influencias negativas.

Así, durante años la escuela propuso una «pedagogía paternalista y defensiva», cuyos objetivos esenciales fueron ignorar a los medios por sus efectos negativos en los niños, o bien utilizarlos en la clase para desenmascarar su poder diabólico, explicando las diferencias con propuestas culturales elevadas y protegiendo de esta manera a los alumnos.

La educación estaba orientada contra los medios. Nada podía hallarse en los medios de positivo, y, por eso, era necesario proteger a «nuestros hijos y nuestros valores culturales de los peores excesos generados por los medios».

Esta pedagogía protectora, casi siempre condenatoria respecto de los medios de comunicación, es hoy muy debatida y cuestionada en el mundo entero. Ante todo, es una respuesta poco efectiva a la indiscutida presencia que tienen los medios de comunicación en la vida cotidiana de todos los ciudadanos.

Pensar en los niños como víctimas de una televisión que no hace otra cosa que devorárselos parece ser irreal. No existe una relación causa efecto tan lineal entre lo que se ve y lo que se toma de un programa (Vilches, 1993).

*“Más que preguntarnos qué hacen los medios con los niños (en una clara actitud protectora), el interrogante hoy es «qué hacen los niños con los medios». Es el niño quien hace uso de los medios y no los medios quienes hacen uso de él”.<sup>9</sup>*

En lugar de erigirse como un búnker de un supuesto pasado humanista en peligro de extinción en manos de los medios, la escuela debe convertirse en el lugar de investigación y crítica donde el legado cultural sea evaluado reflexivamente y enriquecido con los aportes del presente. Más que una defensa nostálgica, la escuela debe expresar una permanente «vigilancia crítica» (Alonso, Matilla, Vázquez, 1995).

Tradicionalmente en la formación del niño eran protagonista la familia y la escuela. En la actualidad, como queda dicho, emergen con esfuerzo como agente de formación, los medios de comunicación. Los medios de comunicación entran diariamente en la vida del alumno y no de una manera fría y objetiva; todo lo contrario. Con una intencionalidad bien social y económica o de otro tipo, pero en definitiva con una carga de valores, normas y actitudes que representan a través de la forma en que presentan la realidad.

Es obvio, por tanto, que los estudiantes actuales han nacido bajo la influencia de los medios de comunicación, lo audiovisual es inherente al alumno hoy en día. La imagen de la televisión es más poderosa que el aula, su atracción es infinitamente superior.

---

<sup>9</sup> Roxana Morduchowicz (2001) Los medios de comunicación y la educación: un binomio posible obtenido agosto del 2001 de la <http://www.rieoei.org/rie26a05.htm>

Muchas veces los alumnos “aprenden” más con y de los medios de comunicación que en el propio centro escolar y esta realidad no se la puede dar la espalda.

Esto quiere decir, que actualmente, el alumno ve y recibe pautas de comportamiento, valores y normas desde la escuela, pero también desde los medios de comunicación, porque lo que define por excelencia a los medios de comunicación es su capacidad para transmitir un tipo de cultura mediante la elaboración de informaciones que nos hacen llegar de una manera inmediata.

Este tipo de cultura se constituye en fuente de formación para sus receptores, entre los que se encuentra, lógicamente el alumnado. Los alumnos no escapan a la influencia de los medios de comunicación les suponen, principalmente porque sus contenidos reflejan situaciones comunes y cotidianas que le son familiares, lo que hace al medio de comunicación especialmente atractivo.

Por eso es necesario poner en relación al alumno con su entorno, profundamente marcado por los medios de comunicación y a través de los cuales recibe continuos impactos que afectan a su código de valores, que se refieren a valores universales, tradicionales y a valores nuevos que se imponen mediante la repetición de estereotipos que terminan siendo habituales en la convivencia.

## 2.15 DERECHOS DE PADRES E HIJOS

### 2.15.1 Derechos de los padres

Ser papás no es sinónimo de sólo deberes. Ellos, por supuesto, son sujetos de derechos, lo que incluye realizarse como individuos. Se trata de lograr puntos comunes con los de sus hijos. La autoridad asertiva significa la permanente puesta en práctica de los derechos y obligaciones mutuas entre padres e hijos, de manera equilibrada y flexible.

Los padres tienen derecho a disfrutar de la relación con sus hijos. La familia debe ser un espacio para la autorrealización de todos sus integrantes, por lo que ser padre no debe ser algo vicariante, debe existir gozo en la relación entre padres e hijos. Los padres deben estar dispuestos a disfrutar de sus hijos y buscar en su compañía la felicidad. El hecho de que los niños tengan derechos y de que cada vez se hable más de la crianza humanizada, no significa que no se deban establecer límites.

*Así como es importante que los padres respeten a sus hijos, del mismo modo los padres tienen derecho a ser respetados y valorados, sin que se les juzgue duramente o se les vea como personas obsoletas e incapaces de evolucionar, a que sus hijos los escuchen y valoren su experiencia de vida, permitiéndoles acercarse para compartir experiencias, pensamientos y sentimientos.<sup>10</sup>*

---

<sup>10</sup> Alejandra Saldarriaga Ángel - Juan Fernando Gómez Ramírez Los Derechos de los padres y los deberes de los hijos (not date) obtenido de la:  
[http://www.scp.com.co/precop/precop\\_files/ano11/11\\_2\\_3\\_cont.pdf](http://www.scp.com.co/precop/precop_files/ano11/11_2_3_cont.pdf)

Los padres tienen derecho a ser la autoridad en el hogar y fijar normas que guíen a sus hijos en su proceso formativo. Se trata de que esta autoridad permita educar a través del diálogo y la reflexión, manifestando con serena firmeza los desacuerdos cuando hubiere lugar a ello.

## **2.16 DEBERES Y DERECHOS DE LOS NIÑOS**

### **2.16.1 ¿Qué son los derechos de los niños?**

En 1989, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Convención sobre los Derechos del Niño. Este tratado sin precedentes, que ya ha sido ratificado por todos los países del mundo con dos excepciones, explica los derechos de todos los niños a la salud, la educación, condiciones de vida adecuadas, el esparcimiento y el juego, la protección de la pobreza, la libre expresión de sus opiniones... y mucho más. Esos son derechos de los que deberían disfrutar todos los niños.

- ✓ Los niños tienen derecho al juego.
- ✓ Los niños tienen derecho a la libertad de asociación y a compartir sus puntos de vista con otros.
- ✓ Los niños tienen derecho a dar a conocer sus opiniones.
- ✓ Todos los niños tienen derecho a una familia.
- ✓ Los niños tienen derecho a la protección durante los conflictos armados.
- ✓ Todos los niños tienen derecho a la libertad de conciencia.
- ✓ Los niños tienen derecho a la protección contra el descuido o trato negligente.
- ✓ Los derechos deberían aplicarse en el interés superior de los niños.



- ✓ Los Niños tienen Derecho a la Protección contra el Trabajo Infantil
- ✓ Los niños tienen derecho a la información adecuada.
- ✓ Los Niños tienen Derecho a la Libertad de Expresión
- ✓ Los niños tienen Derecho a la Protección contra la Trata y el Secuestro.
- ✓ Los niños tienen derecho a conocer y disfrutar de nuestra cultura.
- ✓ Los niños tienen derecho a la protección contra las minas terrestres.
- ✓ Los niños tienen derecho a la protección contra todas las formas de explotación y abuso sexual.
- ✓ Los niños tienen derecho a un hogar
- ✓ Los niños tienen derecho a crecer en una familia que les dé afecto y amor.
- ✓ Los Niños tienen Derecho a la Protección contra las armas de fuego.
- ✓ Los niños tienen derecho a la Libertad de pensamiento.
- ✓ Los niños tienen derecho a la Información adecuada.
- ✓ Los niños refugiados tienen derecho a la protección.
- ✓ Derecho a un medio ambiente saludable.
- ✓ Todos los niños tienen derecho a la educación.
- ✓ Los niños tienen derecho a la libertad, debido proceso y condiciones dignas.
- ✓ Todos los niños tienen derecho a un nombre y una nacionalidad
- ✓ Todos los niños tienen derecho a la alimentación y la nutrición.
- ✓ Los niños tienen derecho a recibir cuidados de ambos progenitores.
- ✓ Los niños tienen derecho a una atención de la salud adecuada.
- ✓ Los niños tienen derecho al cuidado y a la asistencia especial.
- ✓ Los niños tienen derecho a adquirir conocimientos sobre el medio ambiente natural.
- ✓ Los niños tienen derecho a la protección contra toda forma de abuso.
- ✓ Todos los niños tienen derecho a una educación que respete los valores propios de su cultura

- ✓ Los niños tienen derecho a la supervivencia.
- ✓ Deben protegerse todos los derechos de la niñez
- ✓ Todos los niños tienen derecho a vivir libres de cualquier discriminación.

## 2.16.2 DEBERES DE LOS NIÑOS

Así como es importante hacer que los niños tengan conciencia de sus derechos, también es necesario que conozcan sus deberes, los cuales contribuyen a que adquieran independencia y responsabilidad, al mismo tiempo que aprenden a administrar su tiempo adecuadamente.

*“Los primeros deberes que los niños aprenden son enseñados por sus padres o por la persona que los críe, y son reforzados en la escuela. Es muy importante acostumbrarlos a que cumplan con sus deberes, desde muy temprana edad”.<sup>11</sup>*

- Obedecer a los padres. Los padres a su vez, deben hacer los pedidos y dar las instrucciones con amor y respeto.
- Respetar a todas las personas, sin importar su sexo, nivel socioeconómico, religión, nacionalidad o impedimentos físicos y mentales.
- Obedecer a sus maestros y respetar a sus compañeros.
- Asearse diariamente.
- Colaborar con los quehaceres en el hogar.

---

<sup>11</sup> Páginas Amarillas Cantv (2014) ¿Cuáles son los deberes de los niños? Obtenida el 24 de septiembre del 2014 de la [http://www.pac.com.ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=11263:icuales-son-los-deberes-de-los-ninos&catid=58:educacion&Itemid=81](http://www.pac.com.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=11263:icuales-son-los-deberes-de-los-ninos&catid=58:educacion&Itemid=81)

- Hacer los trabajos y tareas escolares.
- Respetar las normas cuando son peatones en la calle.
- Obedecer a las personas que están investidas de autoridad.
- Respetar las opiniones y costumbres de los demás.
- Cumplir con las leyes que rigen la sociedad, tener buena conducta en la escuela y en la casa. <sup>12</sup>

## **2.17 FINALIDADES DE LA FAMILIA**

- ✓ Cuidar a sus miembros;
- ✓ Satisfacer las necesidades culturales, biológicas y psicológicas de los hijos;
- ✓ Procurar el bienestar de sus miembros;
- ✓ Servir como mediadora entre otras estructuras sociales;
- ✓ Formar ciudadanos útiles a la sociedad. Es bueno recordar que Sófocles afirmaba que el que es bueno en la familia es también buen ciudadano;
- ✓ Conservar sus tradiciones, honor y buen nombre;
- ✓ Incorporar a las nuevas generaciones en la cultura, en los valores y en las normas de la sociedad.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos reconoce el derecho de las personas a casarse y fundar una familia.

En el artículo 16, numeral 3, la Declaración consagra que “La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado”.

Este mismo instrumento internacional, en su artículo 23, numeral 3 prescribe que “Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa

y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social”.

El artículo 25 de este documento preceptúa que “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios”.

## **2.18 CONSTITUCIÓN DE MONTECRISTI.**

Partiendo de la base de que el Derecho tiene que garantizar la seguridad jurídica de la familia y de sus miembros, la Constitución vigente, en su artículo 67 dice: “Se reconoce la familia en sus diversos tipos. El Estado la protegerá como núcleo fundamental de la sociedad y garantizará condiciones que favorezcan integralmente la consecución de sus fines. Estas se constituirán por vínculos jurídicos o de hecho y se basarán en la igualdad de derechos y oportunidades de sus integrantes.

El matrimonio es la unión entre hombre y mujer, se fundará en el libre consentimiento de las personas contrayentes y en la igualdad de sus derechos, obligaciones y capacidad legal”.

## **2.19 DERECHO DE FAMILIA**

### **2.19.1 Concepto.**

Derecho de Familia es el cuerpo de normas jurídicas relacionadas con la célula de la sociedad: la familia.

*“El Derecho de Familia regula las relaciones familiares entre esposos, padres e hijos y otras relaciones de parentesco”.*<sup>12</sup>

### **2.19.2 Características.**

Características especiales dan a este Derecho una personalidad muy particular. Estas características son:

1. Complejidad de los derechos y deberes de familia;
2. Se nutre de una influencia clave de las ideas morales y religiosas;
3. El rol de la voluntad es más limitado que en otra rama, ya que sus normas son imperativas;
4. El estado de familia genera derechos imprescriptibles; y, los derechos de familia se sustentan en relaciones de superioridad y dependencia, las mismas que van adaptándose a las nuevas realidades.

---

<sup>12</sup> Dr. Augusto Duran Ponce (2014) Derecho de familia 6 de marzo del 2014 obtenida de la <http://www.derechoecuador.com/articulos/detalle/archive/doctrinas/derechodefamilia/2014/03/06/-derecho-de-familia>

## **2.20 MARCO LEGAL**

Las normas jurídicas de la familia se hallan dispersas en múltiples cuerpos legales.

El Código de la Niñez y Adolescencia se refiere a la familia en los artículos 8,9,20,22,23,33,96,97,98,99,101 y 102 .

## **2.21 DÍA INTERNACIONAL DE LA FAMILIA**

La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, mediante Resolución A/RES/47/237, de 20 de septiembre de 1993 instituye el 15 de mayo como Día Internacional de la Familia.

## **2.22 FUNDAMENTACION LEGAL**

### **2.22.1 Marco legal educativo**

Con la finalidad de transformar radicalmente la educación ecuatoriana se crea el nuevo marco legal educativo creado por la Constitución de la República (aprobado en el 2008), la Ley Orgánica de Educación Intercultural (que entró en vigencia el 31 de marzo del 2011), y el reglamento a dicha ley (que está vigente desde el 26 de julio del 2012).

Este marco legal establece que la educación es condición necesaria para la igualdad de oportunidades y para alcanzar la sociedad del Buen Vivir. En tal sentido, se re conceptualiza la educación, que ya no puede ser un privilegio de unos cuantos, sino

*“un derecho de las personas a lo largo de su vida” y por lo tanto “un deber ineludible e inexcusable del Estado”, y “un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal” (Art. 26 de la Constitución). De todo lo anterior se infiere que la educación debe responder “al interés público” y no debe estar “al servicio de intereses individuales y corporativos” (Art. 28 de la Constitución).<sup>13</sup>*

Este servicio público que es la educación puede ser ofrecido a través de instituciones públicas, fisco misionales y particulares (Art. 345 de la Constitución), con lo cual se garantiza la libertad de enseñanza (determinada también en el Art. 29 de la Constitución), y se consagra la existencia de la educación particular (confesional o laica), así como de la educación fisco misional, siempre que cumplan con ciertas condiciones que responden al carácter público del servicio educativo, entre las que se destaca en el mismo artículo 345 el que en todos los centros educativos se deben ofrecer “sin costo servicios de carácter social y de apoyo psicológico, en el marco del sistema de inclusión y equidad social”.

## **2.23 MARCO LEGAL DE COMUNICACIÓN**

Con los objetivos de preservar el derecho a la información veraz, verificada, contrastada y la libertad de expresión, que cumpla con los principios de inmediatez y transparencia para todos los ecuatorianos y ecuatorianas se crea la Ley de Comunicación publicada en el Registro Oficial el 26 de junio de 2013, dicha Ley; para muchos ha sido la más cuestionada y debatida,

---

<sup>13</sup> Ministerio de Educación del Ecuador (2012) Marco Legal Educativo octubre 2012 obtenido de [http://educacion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2013/01/Marco\\_Legal\\_Educativo\\_2012.pdf](http://educacion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2013/01/Marco_Legal_Educativo_2012.pdf)

mientras que para otros se aprobó sin el debate correspondiente dentro del seno legislativo.

Art. 10.- Normas deontológicas.- Todas las personas naturales o jurídicas que participen en el proceso comunicacional deberán considerar las siguientes normas mínimas, de acuerdo a las características propias de los medios que utilizan para difundir información y opiniones:

**1. Referidos a la dignidad humana:**

- a. Respetar la honra y la reputación de las personas;
- b. Abstenerse de realizar y difundir contenidos y comentarios discriminatorios; y,
- c. Respetar la intimidad personal y familiar.

**2. Relacionados con los grupos de atención prioritaria:**

- a. No incitar a que los niños, niñas y adolescentes imiten comportamientos perjudiciales o peligrosos para su salud;
- b. Abstenerse de usar y difundir imágenes o menciones identificativas que atenten contra la dignidad o los derechos de las personas con graves patologías o discapacidades;
- c. Evitar la representación positiva o a valorativa de escenas donde se haga burla de discapacidades físicas o psíquicas de las personas;
- d. Abstenerse de emitir imágenes o menciones identificativas de niños, niñas y adolescentes como autores, testigos o víctimas de actos ilícitos; salvo el caso que, en aplicación del interés superior del niño, sea dispuesto por autoridad competente;



- e. Proteger el derecho a la imagen y privacidad de adolescentes en conflicto con la ley penal, en concordancia con las disposiciones del Código de la Niñez y Adolescencia; y,
- f. Abstenerse de emitir contenidos que atenten contra la dignidad de los adultos mayores, o proyecten una visión negativa del envejecimiento.

### **3. Concernientes al ejercicio profesional:**

- a. Respetar los presupuestos constitucionales de verificación, oportunidad, contextualización y contrastación en la difusión de información de relevancia pública o interés general;
- b. Abstenerse de omitir y tergiversar intencionalmente elementos de la información u opiniones difundidas;
- c. Abstenerse de obtener información o imágenes con métodos ilícitos;
- d. Evitar un tratamiento morboso a la información sobre crímenes, accidentes, catástrofes u otros eventos similares;
- e. Defender y ejercer el derecho a la cláusula de conciencia;
- f. Impedir la censura en cualquiera de sus formas, independientemente de quien pretenda realizarla;
- g. No aceptar presiones externas en el cumplimiento de la labor periodística;
- h. Ejercer y respetar los derechos a la reserva de fuente y el secreto profesional;
- i. Abstenerse de usar la condición de periodista o comunicador social para obtener beneficios personales;
- j. No utilizar en provecho propio información privilegiada, obtenida en forma confidencial en el ejercicio de su función informativa; y,
- k. Respetar los derechos de autor y las normas de citas.

#### **4. Relacionados con las prácticas de los medios de comunicación social:**

- a.** Respetar la libertad de expresión, de comentario y de crítica;
- b.** Rectificar, a la brevedad posible, las informaciones que se hayan demostrado como Falsas o erróneas;
- c.** Respetar el derecho a la presunción de inocencia;
- d.** Abstenerse de difundir publlirreportajes como si fuese material informativo;
- e.** Cuidar que los titulares sean coherentes y consistentes con el contenido de las noticias;
- f.** Distinguir de forma inequívoca entre noticias y opiniones;
- g.** Distinguir claramente entre el material informativo, el material editorial y el material Comercial o publicitario;
- h.** Evitar difundir, de forma positiva o a valorativa, las conductas irresponsables con el medio ambiente;
- i.** Asumir la responsabilidad de la información y opiniones que se difundan; y,
- j.** Abstenerse de realizar prácticas de linchamiento mediático, entendiendo por tales, la difusión de información concertada y reiterativa, de manera directa o por terceros, a través de los medios de comunicación destinada a desprestigiar a una persona natural o jurídica o reducir su credibilidad pública.

El incumplimiento de las normas deontológicas establecidas en este artículo podrá ser denunciado por cualquier ciudadano u organización ante la Superintendencia de la información y Comunicación, la que, luego de comprobar la veracidad de lo denunciado, emitirá una amonestación escrita, siempre que no constituya

una infracción que amerite otra sanción o medida administrativa establecida en esta Ley.

Art. 80.- Objetivos.- Los medios de comunicación social públicos tendrán los siguientes objetivos:

1. Producir y difundir contenidos que fomenten el reconocimiento de los derechos humanos, de todos los grupos de atención prioritaria y de la naturaleza;
2. Ofrecer servicios de información de relevancia pública veraz, verificada, oportuna y contextualizada, con respeto a los principios de independencia profesional y pluralismo;
3. Facilitar el debate democrático y la libre expresión de opiniones;
4. Fomentar la igualdad de género y la interculturalidad;
5. Impulsar el intercambio de información y el conocimiento mutuo entre los pueblos de América Latina y el mundo;
6. Promover la producción y difusión de contenidos audiovisuales nacionales;
7. Buscar y ejecutar mecanismos de cooperación y enlace con medios públicos a nivel nacional e internacional;
8. Implementar espacios para la promoción de las actividades productivas del país; y,
9. Ofrecer contenidos educativos, culturales, de recreación y entretenimiento que contribuyan al buen vivir.

Otro marco legal que ampara a los niños y adolescentes en Ecuador es el Código de La Niñez y adolescencia expedido mediante la Ley No. 2002-100, publicada en el Registro Oficial No. 737, de 3 de enero de 2003; y ha sido reformado por las siguientes leyes: (i) Ley s/n, Código Orgánico de la Función Judicial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 544, de

9 de marzo de 2009; (ii) Ley s/n Reformatoria al Título V, Libro II del Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 643, de 28 de julio de 2009; (iii) Ley s/n, Código Orgánico Integral Penal, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 180, de 10 de febrero de 2014; (iv) Ley s/n, Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad, publicada en el segundo Suplemento del Registro Oficial No. 283, de 7 de julio de 2014.

Este Código dispone sobre la protección integral que el Estado, la sociedad y la familia deben garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes que viven en el Ecuador, con el fin de lograr su desarrollo integral y el disfrute pleno de sus derechos, en un marco de libertad, dignidad y equidad.

Para este efecto, regula el goce y ejercicio de los derechos, deberes y responsabilidades de los niños, niñas y adolescentes y los medios para hacerlos efectivos, garantizarlos y protegerlos, conforme al principio del interés superior de la niñez y adolescencia y a la doctrina de protección integral.

**Unos de los artículos de esta Ley, que protege al niño y la familia son los siguientes:**

**Art. 8.-** Corresponsabilidad del Estado, la sociedad y la familia.- Es deber del Estado, la sociedad y la familia, dentro de sus respectivos ámbitos, adoptar las medidas políticas, administrativas, económicas, legislativas, sociales y jurídicas que sean necesarias para la plena vigencia, ejercicio efectivo, garantía, protección y exigibilidad de la totalidad de los derechos de niños; niñas y adolescentes.

El Estado y la sociedad formularán y aplicarán políticas públicas sociales y económicas; y destinarán recursos económicos suficientes, en forma estable, permanente y oportuna.

**Art. 9.-** Función básica de la familia.- La ley reconoce y protege a la familia como el espacio natural y fundamental para el desarrollo integral del niño, niña y adolescente.

Corresponde prioritariamente al padre y a la madre, la responsabilidad compartida del respeto, protección y cuidado de los hijos y la promoción, respeto y exigibilidad de sus derechos.

**Art. 10.-** Deber del Estado frente a la familia.- El Estado tiene el deber prioritario de definir y ejecutar políticas, planes y programas que apoyen a la familia para cumplir con las responsabilidades especificadas en el artículo anterior.

**Art. 39.-** Derechos y deberes de los progenitores con relación al derecho a la educación.- Son derechos y deberes de los progenitores y demás responsables de los niños, niñas y adolescentes:

1. Matricularlos en los planteles educativos;
2. Seleccionar para sus hijos una educación acorde a sus principios y creencias;
3. Participar activamente en el desarrollo de los procesos educativos;
4. Controlar la asistencia de sus hijos, hijas o representados a los planteles educativos;

5. Participar activamente para mejorar la calidad de la educación;
6. Asegurar el máximo aprovechamiento de los medios educativos que les proporciona el Estado y la sociedad;
7. Vigilar el respeto de los derechos de sus hijos, hijas o representados en los planteles educacionales; y,
8. Denunciar las violaciones a esos derechos, de que tengan conocimiento.

**Art. 45.-** Derecho a la información.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a buscar y escoger información; y a utilizar los diferentes medios y fuentes de comunicación, con las limitaciones establecidas en la ley y aquellas que se derivan del ejercicio de la patria potestad.

Es deber del Estado, la sociedad y la familia, asegurar que la niñez y adolescencia reciban una información adecuada, veraz y pluralista; y proporcionarles orientación y una educación crítica que les permita ejercitar apropiadamente los derechos señalados en el inciso anterior.

**Art. 46.-** Prohibiciones relativas al derecho a la información.- Se prohíbe:

1. La circulación de publicaciones, videos y grabaciones dirigidos y destinados a la niñez y adolescencia, que contengan imágenes, textos o mensajes inadecuados para su desarrollo; y cualquier forma de acceso de niños, niñas y adolescentes a estos medios;
2. La difusión de información inadecuada para niños, niñas y adolescentes en horarios de franja familiar, ni en publicaciones dirigidas a la familia y a los niños, niñas y adolescentes; y,

3. La circulación de cualquier producto destinado a niños, niñas y adolescentes, con envoltorios que contengan imágenes, textos o mensajes inadecuados para su desarrollo.

Estas prohibiciones se aplican a los medios, sistemas de comunicación, empresas de publicidad y programas.

**Art. 47.-** Garantías de acceso a una información adecuada.- Para garantizar el derecho a la información adecuada, de que trata el artículo anterior, el Estado deberá:

a) Requerir a los medios de comunicación social, la difusión de información y materiales de interés social y cultural para niños, niñas y adolescentes;

b) Exigirles que proporcionen, en forma gratuita, espacios destinados a programas del Ministerio encargado de los asuntos de inclusión económica y social;

c) Promover la producción y difusión de literatura infantil y juvenil;

d) Requerir a los medios de comunicación la producción y difusión de programas acordes con las necesidades lingüísticas de niños, niñas y adolescentes pertenecientes a los diversos grupos étnicos;

e) Impedir la difusión de información inadecuada para niños, niñas y adolescentes en horarios de franja familiar, ni en publicaciones dirigidas a la familia y a los niños, niñas y adolescentes;

f) Sancionar de acuerdo a lo previsto en esta Ley, a las personas que faciliten a los menores: libros, escritos, afiches, propaganda, videos o cualquier otro medio auditivo y/o visual que hagan apología de la violencia o el delito, que tengan imágenes o contenidos pornográficos o que perjudiquen la formación del menor; y,

g) Exigir a los medios de comunicación audiovisual que anuncien con la debida anticipación y suficiente notoriedad, la naturaleza de la información y programas que presentan y la clasificación de la edad para su audiencia.

*Se consideran inadecuados para el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes los textos, imágenes, mensajes y programas que inciten a la violencia, exploten el miedo o aprovechen la falta de madurez de los niños, niñas y adolescentes para inducirlos a comportamientos perjudiciales o peligrosos para su salud y seguridad personal y todo cuanto atente a la moral o el pudor.*<sup>14</sup>

---

<sup>14</sup> Gonzalo Armas Medina (2013) Código de la Niñez y la Adolescencia Enero del 2013 obtenida de la [http://educaciondecalidad.ec/codigo\\_ninez\\_adolescencia/codigo\\_ninez\\_adolescencia\\_.html](http://educaciondecalidad.ec/codigo_ninez_adolescencia/codigo_ninez_adolescencia_.html)



## 2.24 HIPÓTESIS

### 2.24.1 Hipótesis General

El diseño de nuevas Estrategias Comunicacionales dirigidos a estudiantes y padres de familia de la Escuela Fiscal Otto Arosemena Gómez, contribuirá a la mejora de actitudes y aptitudes en el marco social y familiar.

### 2.24.2 Hipótesis específicas

- ✓ Si los padres de familia dedicarían mayor atención a sus hijos, reducirían las bajas calificaciones escolares.
- ✓ Si los Medios de Comunicación Social emitieran suficientes programas de orientación familiar, se evitaría violencia y desintegración familiar
- ✓ Si se implementaran acciones conjuntas con los padres de familia para promover el control parental de manera correcta, se contribuirá a una buena relación familiar.

## 2.25 VARIABLES

<i><b>Independiente Causa</b></i>	<i><b>Dependiente Efecto</b></i>
Desinterés de los padres	Bajas calificaciones
Desintegración familiar	Comunicación familiar
adicciones	Problemas familiares
Padres trabajadores (ambos)	Hijos desmotivados
Mal uso de las tecnologías	Violencia en el entorno social
Infidelidad	Falta de recursos económicos

Tabla 1. Variables: Independiente-causa Dependiente-efecto

## 2.26 DEFINICIONES CONCEPTUALES

### **Trepidantes:**

Intr. Temblar fuertemente. II amer. Vacilar, dudar. II FAM. Trepidación, trepidante. II FAM. Trepidación, trepidante.

### **Palestra:**

f. lugar donde se celebran luchas y combates. II poét. Esta misma lucha. II. Lugar donde se compite o se discute sobre cualquier asunto. II saltar o salir a la palestra loc. Darse a conocer al público

### **Súbdito:**

, taadj. Sujeto a la autoridad de un superior. También s. II m. y f. natural o ciudadano de un país en cuanto sujeto a las autoridades políticas de éste.

### **Perpetuar:**

Tr. Hacer perpetua una cosa. II dar a las cosas una larga duración. También prnl. II FAM. Perpetuación, perpetuidad.

### **Sistematizar:**

Tr. Reducir a sistema u organizar algo como sistema. II FAM. Sistematización.

### **Adiestramiento**

Tr. Hacer diestro. También prnl. II enseñar, educar: adiestro a su perro contra los ladrones. También prnl

**Aludir:**

Intr. Hacer referencia. Il tr. Referirse a personas o cosas, mencionarlas: aludió a los invitados. FAM. Alusión, alusivo.

**Subyacer:**

Tr. Aliarse algo de bajo de otra cosa. Il aliarse algo oculto tras otra cosa, generalmente un sentimiento o una cualidad: bajo su silencio subyacía la tristeza. Irreg. Se conjuga como yacer. Il FAM. Subyacente.

**Sedentarismo:**

s. f. Forma social de vida de una comunidad humana que se establece.

**Predominante:**

*Adj.* Que es más importante, más característico o más numeroso entre los elementos de su clase: *opinión predominante*. Reinante.

**Hostil:** *adj.* Contrario, enemigo. FAM, hostilidad, hostilizar, hostilmente.

Seco M (2007) *Multidiccionario de la Lengua Española* Espasa Madrid, España: Espasa Calpe, S.A

## **CAPÍTULO III**

### **3. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN**

La presente investigación de tesis es de carácter Cualitativa-cuantitativa, pues se fundamenta en datos reales de la escuela fiscal mixta Dr. Otto Arosemena Gómez, de los cuales se usa la información para proceder mediante la aplicación de un análisis documental; el cual estudiará un reducido número de estudiantes (3er año básico), padres de familias y docentes del aula correspondiente.

#### **3.1 TIPO DE ESTUDIO Y DISEÑO**

El diseño de investigación del presente estudio se realiza empleando la recolección de datos obtenidos mediante (entrevistas y encuestas). Finalmente se obtendrá el análisis documental representado a través de diferentes gráficos estadísticos.

## 3.2 POBLACIÓN Y MUESTRA

N= Tamaño de la población	DATOS
E= Error máximo admisible	35 Alumnos
Z= Nivel de confianza	58 Padres
P= Probabilidad de éxito	4 Maestros
q= Probabilidad de fracaso	Total población= 97

Datos:							
N = 97							
Z = 95% = 1,96	n=	$(1,96)^2 \times 0,5 \times 0,5$	=	$3,85 \times 0,25$	=	0,97	1067
E = 3 % = 0,03		$(0,03)^2$		0,0009		0,0009	
P = 0,5							
q = 0,5							
		reemplazamos					
		1067	=	1067		1067	
		$1+(1067-1)$		$1+1066$		11	
		97		97			
						Resp= 97	

## 3.3 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

### 3.3.1 MÉTODO DEDUCTIVO

Se aplicará este método porque desciende de lo general a lo particular, de forma que partiendo de enunciados de carácter universal de la muestra obtenida y utilizando instrumentos como entrevistas y encuestas se obtendrá resultados esperados.

### **3.3.2 MÉTODO ANALÍTICO**

Después de haber deducido mediante todos los recursos utilizados, se recurre al método analítico; esta técnica es un camino para llegar a un resultado mediante la descomposición de un fenómeno en sus elementos constitutivos.

## **3.4 TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN**

### **3.4.1 La Encuesta**

Esto ayudará a evaluar los resultados del nivel de actitud de los estudiantes y por ende conocer los efectos que produce la falta del control parental. Este modelo de encuesta debe realizarse a 35 estudiantes, padres de familia y docentes del tercer año de educación básica de aquella institución; la misma que finalmente permitirá conocer los resultados de la situación.

### **3.4.2 La Entrevista**

Esta Entrevista permitirá obtener mayor información referente al tema a tratar, la misma que contribuirá a desarrollar la información necesaria para el estudio del caso. Se realizará entrevistas a psicólogos, educadores, padres de familias y estudiantes.

### **3.5 TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN**

El presente proyecto es una investigación Cualitativa-cuantitativa, basada en investigación de campo, documentos, entrevistas y encuestas, los primeros tres capítulos están orientados al trabajo documental o marco teórico del contexto de la investigación, los cuales en el capítulo 1 se tratará temas como el planteamiento del problema, objetivos y justificación. Por tanto en el capítulo 2 se realizará una breve historia sobre el tema a tratar, así mismo se desarrolla las diferentes Hipótesis y Variables. Ya en el capítulo 3 se hace mención a la metodología de la investigación. Un cuarto capítulo donde se detalla el desarrollo de la propuesta mediante análisis e interpretación.

### **3.6 RESULTADOS ESPERADOS**

Actualmente en la escuela Fiscal Mixta Dr. Otto Arosemena Gómez de Guayaquil, en el tercer año de educación básica paralelo "B", alrededor del 25% de los estudiantes presentan un bajo rendimiento escolar, según la investigación realizada se debe al poco interés de los padres de familia hacia sus hijos, es por esto que se espera:

- ✓ Que los padres de familia pongan en práctica todo lo aprendido
- ✓ Mayor rendimiento académico de los niños
- ✓ Que los padres presten mayor atención hacia sus hijos en todo momento
- ✓ Integración de lazos familiares
- ✓ Cambio de actitudes parentales

- ✓ Que los padres tengan mayor control de los programas televisivos que ven sus hijos.
- ✓ Que exista un mayor interés en programas educativos de padres e hijos.
- ✓ Que el número de estudiantes con bajo rendimiento escolar supere un excelente nivel académico.

Estas recomendaciones lograrán obtener buenos resultados a través de la correcta aplicación de las técnicas anteriormente ya mencionad

### **3.7 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS**

En este capítulo se procede analizar los resultados de las encuestas realizadas a 97 personas entre ellas 58 padres, 35 alumnos y 4 docentes de la institución. Aquí se muestran las deducciones ya graficadas.



## 1. ¿Tu esposo (a) y tu trabajan ?

Respuesta	Frecuencia	%
SI	50	86%
NO	8	14%
Total	58	100%

Tabla N° 1  
Elaboración: Autoras  
Fuente: Encuesta

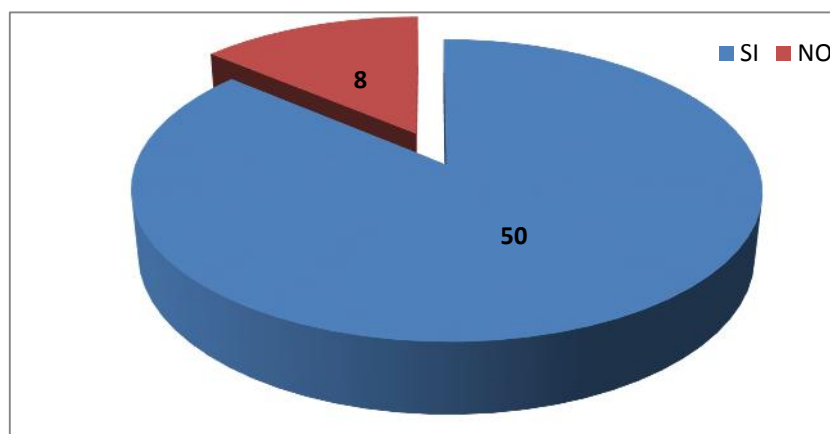


Gráfico N° 1  
Elaboración: Autoras  
Fuente: Encuesta

Este gráfico demuestra que el 14% solo labora un miembro familiar, el esposo, quien es el encargado de asumir todos los gastos del hogar. Mientras tanto el 86% de ellos respondieron que trabajan ambos por múltiples responsabilidades del hogar.

## 2. ¿Es usted madre soltera

Respuesta	Frecuencia	%
Si	13	37%
No	22	63%
Total	35	100%

Tabla Nº 2  
Elaboración: Autoras  
Fuente: Encuesta

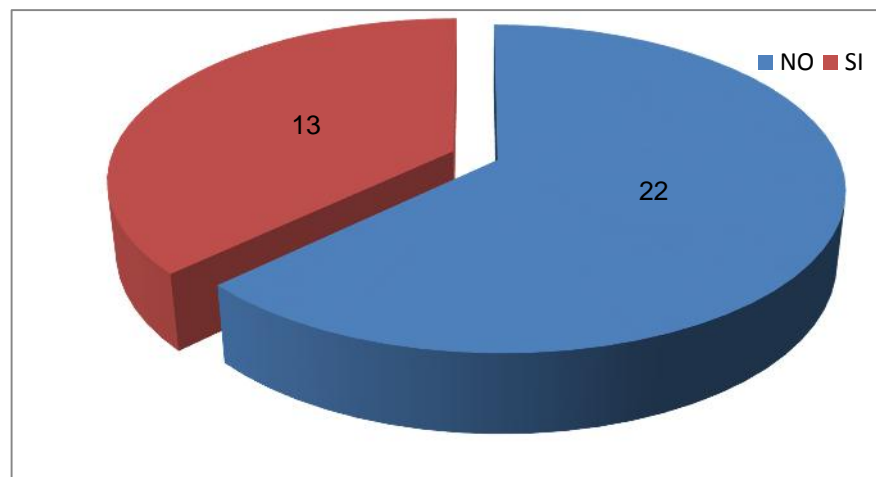


Gráfico Nº 2  
Elaboración: Autoras  
Fuente: Encuesta

En esta muestra se deduce que el 37 % son madres solteras por el cual no pasan el mayor tiempo con sus hijos; debido a que estas tienen que trabajar y llegan tarde a sus hogares; en cambio el 63% tienen esposos, pero estas a su vez trabajan al igual que sus parejas, por ende no comparten el mayor tiempo con sus hijos.

### 3. ¿Cómo califica el rendimiento escolar de su hijo (a)?

Respuesta	Frecuencia	%
Excelente	5	9%
Bueno	15	26%
Regular	20	51%
Malo	8	14%
Total	58	100%

Tabla N°3  
Elaboración: Autoras  
Fuente: Encuesta

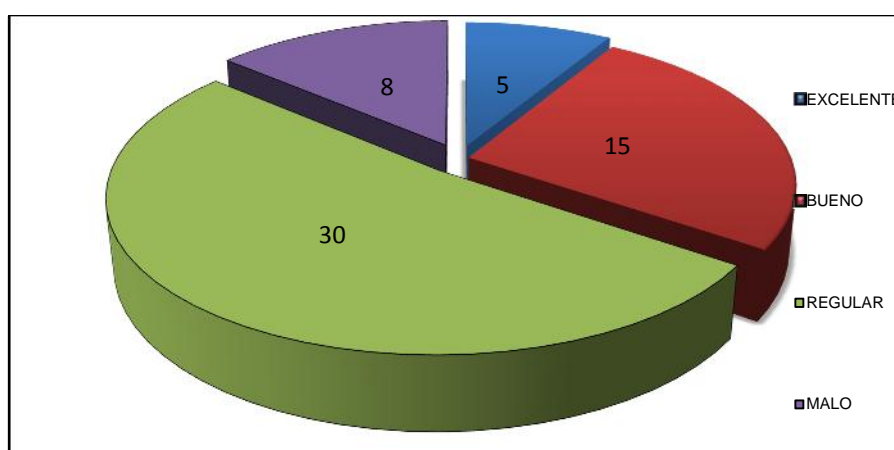


Gráfico N°3  
Elaboración: Autoras  
Fuente: Encuesta

En esta pregunta el 26% de las madres respondieron que sus hijos tienen un buen rendimiento académico con una calificación Buena; mientras tanto el 51% respondieron que sus hijos tienen un regular rendimiento escolar, así mismo el 14% son malos estudiantes y tan solo el 9% alcanzan el máximo rendimiento es decir con calificación de excelente.

#### 4. ¿Su hijo es buen compañero en el aula de clases?

Respuesta	Frecuencia	%
Si	12	21%
Más o menos	32	55%
No	14	24%
Total	58	100%

Tabla N°4  
Elaboración Autoras  
Fuente: Encuesta

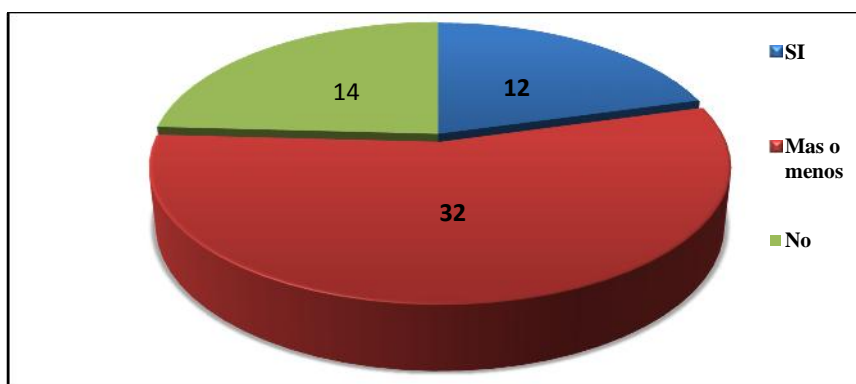


Gráfico N° 4  
Elaboración: Autoras  
Fuente: Encuesta

Aquí se observa que el 55% de los estudiantes, según sus padres son más o menos buenos compañeros en el aula de clases; por tanto el 24% de los estudiantes no ponen en práctica los valores que sus padres y maestros les enseñan y sus madres los califican como malos compañeros, mientras el 21% si son buenos compañeros.

### 5. ¿Usted le ayuda a su hijo a realizar las tareas diarias?

Respuesta	Frecuencia	%
Siempre	15	26%
A veces	25	43%
Nunca	18	31%
Total	58	100%

Tabla N°5  
Elaboración: Autoras  
Fuente: Encuesta

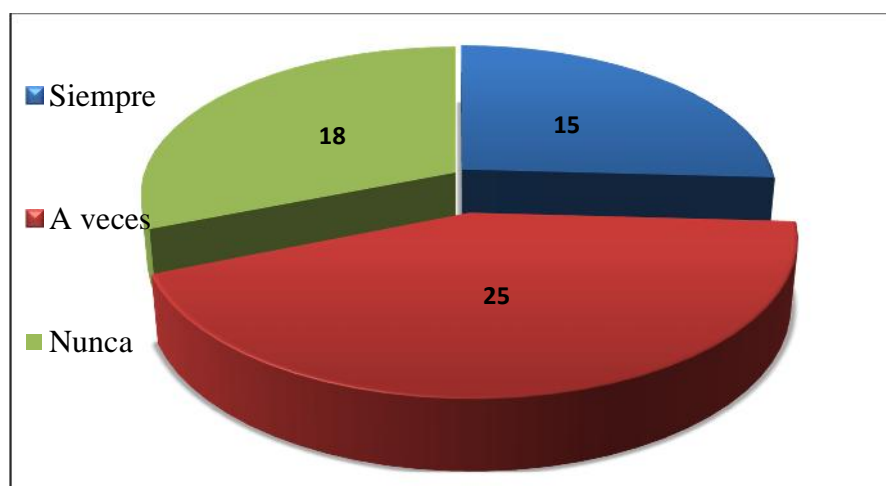


Gráfico N°5  
Elaboración: Autoras  
Fuente: Encuesta

En este gráfico se deduce que el 26% de los padres de familia siempre les ayudan a realizar las tareas escolares a sus hijos, mientras que el 43% de las madres solo a veces les pueden ayudar en las tareas. Cabe destacar que el 31% nunca le ayudan a realizar las tareas escolares.

6. ¿En la escuela se exponen periódicos murales que aporten estrategias educativas para padres y estudiantes?

Respuesta	Frecuencia	%
Frecuentemente	15	26%
A veces	43	74%
Total	58	100

Tabla N°6  
Elaboración: Autoras  
Fuente: Encuesta

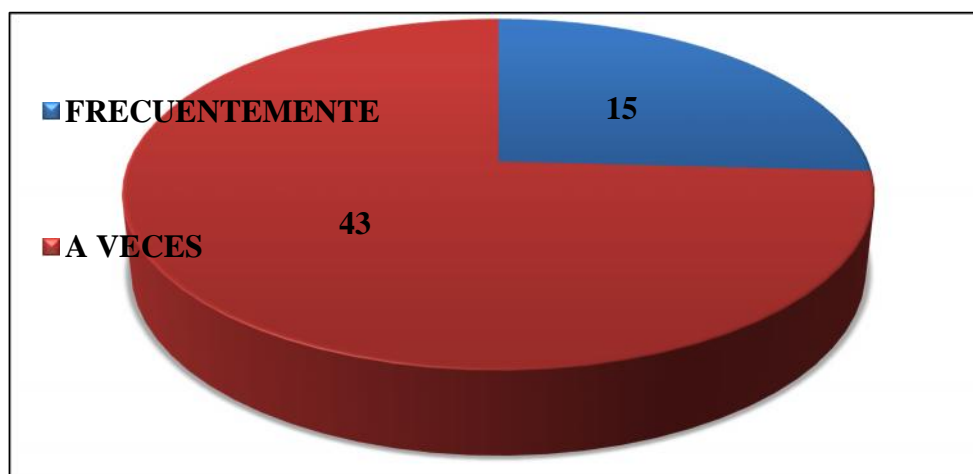


Gráfico N° 6  
Elaboración: Autoras  
Fuente: Encuesta

En este gráfico el 26% de los encuestados manifiestan que en la unidad educativa exponen frecuentemente charlas con contenido educativo para padres y estudiantes; mientras un 74% señalan que son muy pocas las veces que exponen talleres que aporten estrategias para una buena comunicación familiar.

7. ¿Usted se interesa en leer los artículos expuestos en el periódico mural de la institución?

Respuesta	Frecuencia	%
Si	10	17%
No	48	83%
Total	58	100%

Tabla N°7  
Elaboración: Autoras  
Fuente: Encuesta

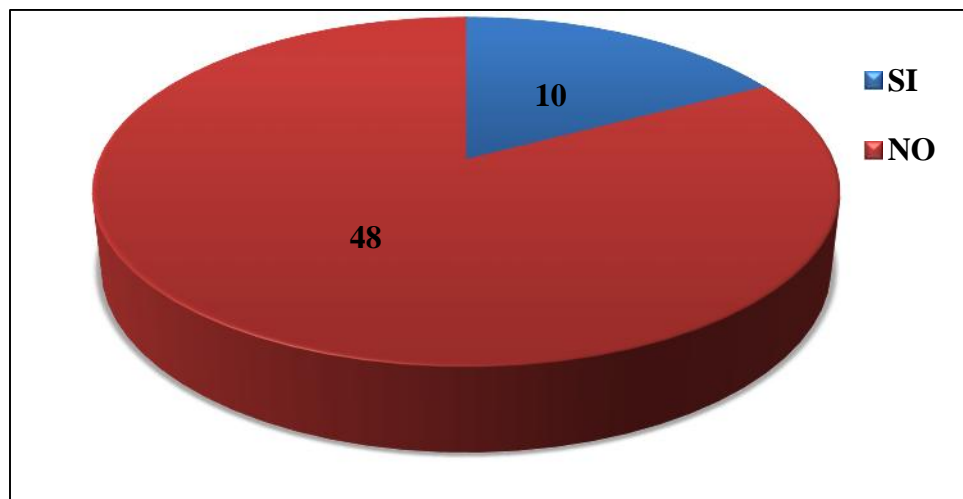


Gráfico: N°7  
Elaboración: Autoras  
Fuente: Encuesta

En esta interrogante el 17% de los padres dijeron que si se interesan en leer los artículos expuestos en el periódico mural de la escuela junto a sus hijos; por tanto el 83% de estos indican que no leen porque no existen talleres dirigidos a padres y otras manifiestan que no lo hacen porque rara vez van a la escuela debido a que trabajan.

**8. ¿Te gustaría recibir algunos talleres educativos que aporten estrategias positivas y que te enseñen como llevar una buena comunicación familiar?**

Respuesta	Frecuencia	%
Si	55	5%
No	3	95%
	58	100%

Tabla N° 8  
Elaboración: Autoras  
Fuente: Encuesta

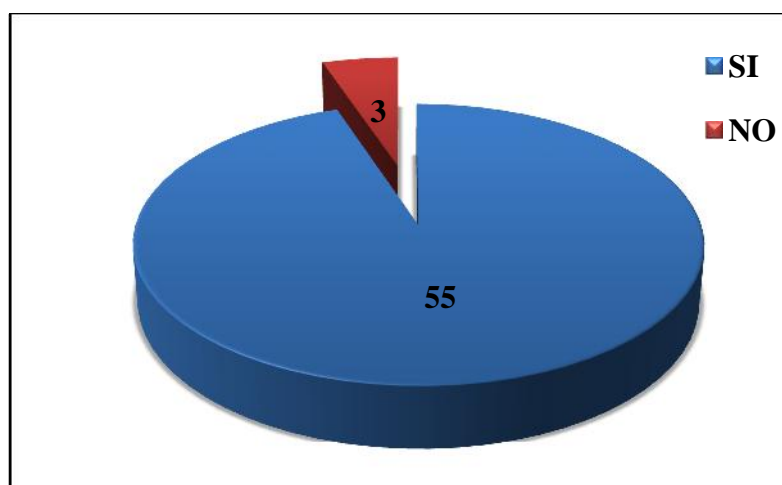


Gráfico N°8  
Elaboración: Autoras  
Fuente: Encuesta

En esta interrogante el 5% de los encuestados dijeron que no aceptan recibir estos talleres porque se les dificulta asistir, debido a que sus labores diarias no les permite, pero indican que a sus hijos si les gustaría que reciban esta capacitación. Mientras que el 95% están de acuerdo en recibir los talleres porque necesitan mejorar su vida familiar.



9. ¿Te gustaría recibir quincenalmente fascículos y videos educativos que aporten estrategias para una buena comunicación?

Respuesta	frecuencia	Porcentaje
Si	55	95%
No	3	5%
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100%</b>

Tabla N°9  
Elaboración: Autoras  
Fuente: Encuesta

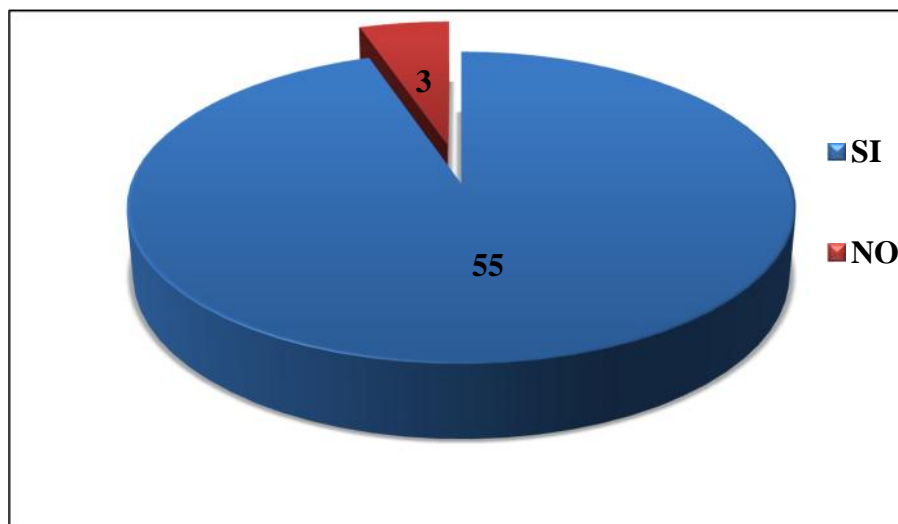


Gráfico N°9  
Elaboración: Autoras  
Fuente: Encuesta

Según la encuesta realizada, el 5% de los padres se opusieron a no recibir el fascículo educativo; según ellos no les gusta la lectura y otras porque no tienen tiempo para leerlo; mientras que el 95% dijeron que si les gustaría recibir estos folletos educativos porque les servirían como guía para una buena relación familiar.

### 10. ¿Su hijo (a) ve programas televisivos no educativos?

Respuesta	Frecuencia	%
Siempre	35	60%
A veces	15	26%
Nunca	8	14%
Total	58	100%

Tabla Nº10  
Elaboración: Autoras  
Fuente: Encuesta

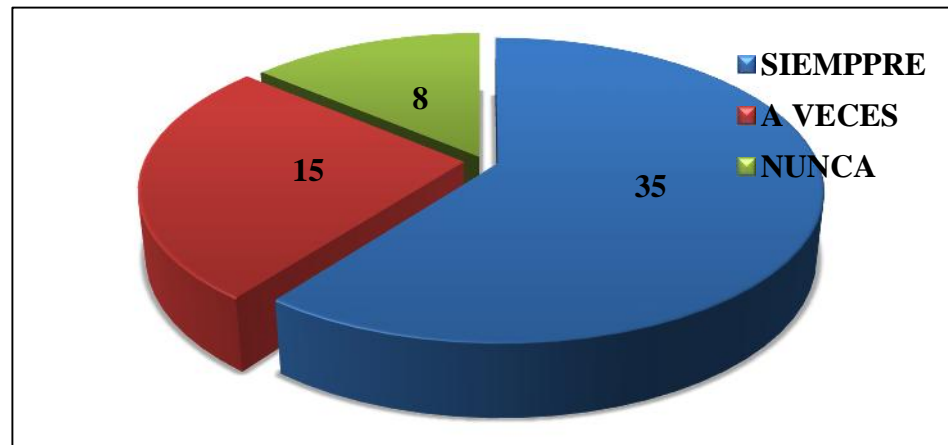


Gráfico Nº 10  
Elaboración: Autoras  
Fuente: Encuesta

En esta pregunta el 14% de los cuestionados responden que nunca permiten que sus hijos vean programas no educativos, según ellas deducen que adoptan malos modales, cabe recalcar que estos padres siempre pasan junto a sus hijos; de la misma manera el 26% de ellas dicen que a veces les permiten ver este tipo de programas porque no siempre están pendientes de ellos. Por tanto el 60% agregan que sus hijos constantemente ven estas transmisiones porque no pueden controlar lo que observan debido a que pasan ocupados en sus labores.

**11. ¿Opina usted que los Medios de Comunicación del Ecuador transmiten suficientes programas de educación?**

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
Suficiente	5	9%
Poco	25	43%
Nada	28	48%
<b>Total</b>	<b>58</b>	<b>100%</b>

Tabla N°11  
Elaboración: Autoras  
Fuente: Encuesta

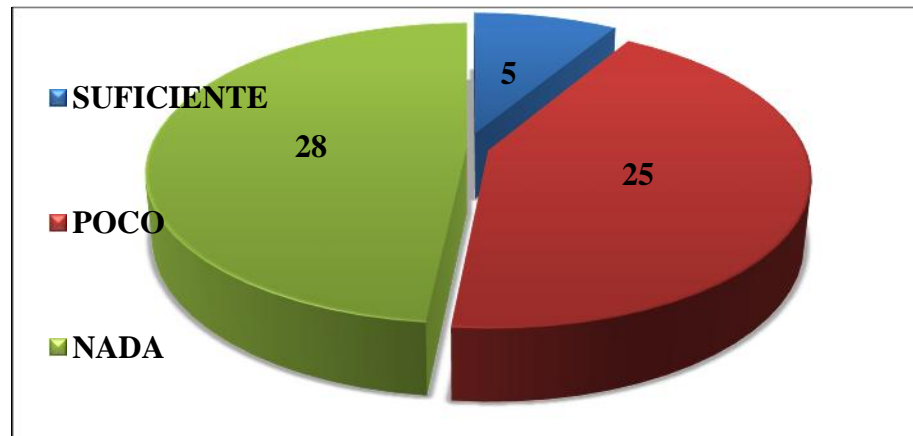


Gráfico N°11  
Elaboración: Autoras  
Fuente: Encuesta

El 9% de los padres agregan que en Ecuador existen suficientes programas que emitan contenidos educativos; así mismo el 43% de ellos dicen que son muy pocos los programas que transmiten la televisión nacional; de tal manera que el 48% agregan que en el país no existen programas educativos que ayuden a la buena relación familiar.

**12.¿Con qué frecuencia ven sus hijos el proyecto de TeleEducación “EDUCA” que se transmite a diario en los canales de televisión nacional?**

Respuesta	Frecuencia	%
Siempre	5	9%
De vez en cuando	20	34%
Nunca	33	57%
<b>Total</b>	<b>58</b>	<b>100%</b>

Tabla Nº 12  
Elaboración: Autoras  
Fuente: Encuesta



Gráfico Nº12  
Elaboración: Autoras  
Fuente: Encuesta

según las encuestas realizada indican que el 9% de los niños ven siempre este proyecto educativo (Educa); de la misma manera se puede observar claramente en el grafico que el 34% de los niños ven de vez en cuando esta serie, también esta muestra señala que el 57% de los estudiantes no han visto nunca estos programas televisivos.

**13. ¿Estaría usted de acuerdo que los medios de comunicación, transmitan con más frecuencia programas con contenido educativo para padres e hijos?**

Respuesta	Frecuencia	%
Si	53	91%
No	5	9%
Total	58	100%

Tabla N°12  
Elaboración: Autoras  
Fuente: Encuesta

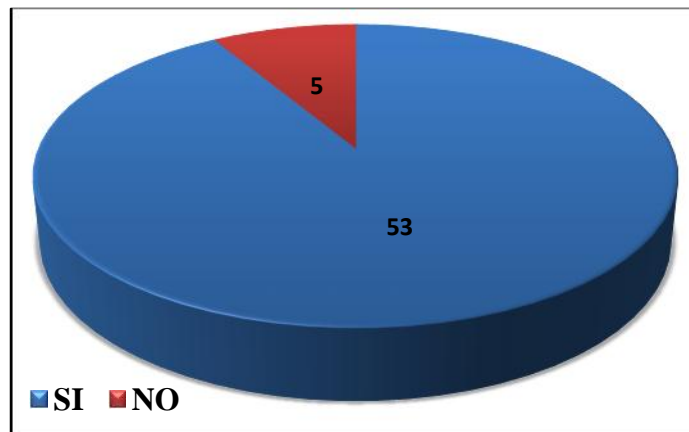


Gráfico N°12  
Elaboración: Autoras  
Fuente: Encuestas

El 9% de los padres respondieron que no les gustaría este tipo de programas porque habitualmente suelen ver programas de entretenimiento como realities, shows y novelas. Mientras que el 91% de ellos dijeron que si les gustaría que los Medios de Comunicación en su mayoría transmitan esta programación, ya que esto ayudaría en gran parte a resolver problemas familiares.

#### 14. ¿Su hijo tiene algún aparato tecnológico?

Respuesta	Frecuencia	%
Si	50	86%
No	8	14%
Total	58	100%

Tabla N°14  
Elaboración: Autoras  
Fuente: Encuesta

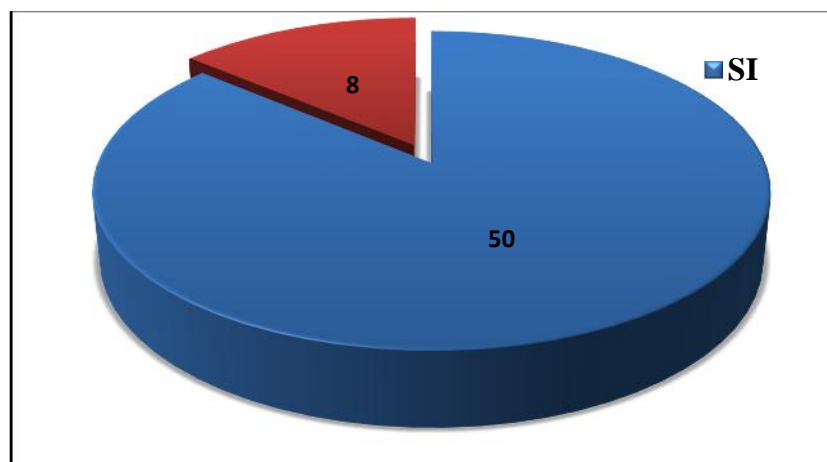


Gráfico N°14  
Elaboración: Autoras  
Fuente: Encuesta

El 14% de los padres encuestadas dijeron que sus hijos no tienen ningún aparato tecnológico, aseguran que no los tienen por falta de recursos económicos, y otras porque no quieren que sus hijos se desconcentren en sus estudios; mientras el 86% afirman que si tienen estos aparatos, aseguran que les compraron porque está de moda el uso de las tecnologías, otras para que estos tengan más entretenimiento y no opten por realizar otras actividades.

**15. ¿Qué tiempo le permite usted a su hijo hacer uso de estas tecnologías?**

Respuesta	Frecuencia	%
De vez en cuando	20	34%
Todos los días	38	66%
Total	58	100%

Tabla N°15  
Elaboración: Autoras  
Fuente: Encuesta

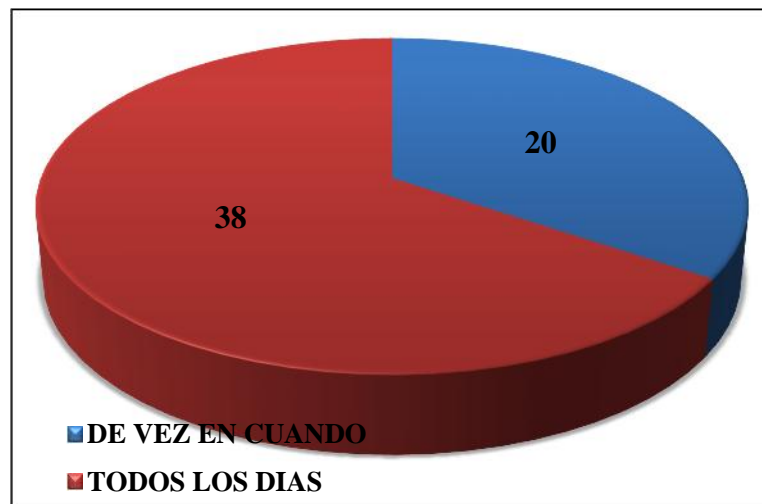


Gráfico N° 15  
Elaboración: Autoras  
Fuente: Encuesta

El 34% de las encuestadas manifestaron que sus hijos utilizan las tecnologías solo de vez en cuando, cabe recalcar que estos padres son aquellos que siempre están pendiente de estos; de tal manera que el 66% agregaron que sus niños usan todos los días estos aparatos, según estos para que se distraigan y aprendan a conocer y usar más estas tecnologías.

## Cuestionario realizado a los 35 estudiantes y 4 docentes.

### 1. ¿Tus padres son cariñosos contigo?

Respuesta	Frecuencia	%
Siempre	20	57%
A veces	15	43%
Total	35	100%

Tabla N° 16  
Elaboración: autoras  
Fuente: Encuesta

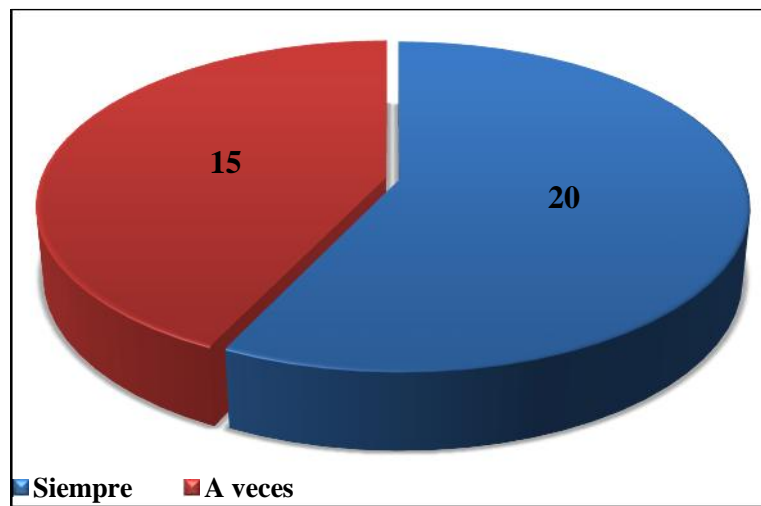


Gráfico N° 16  
Elaboración: autoras  
Fuente: Encuesta

En este gráfico el 57% de los estudiantes indican que siempre reciben cariño de sus padres; mientras que el 43% dijeron que a veces sus padres no le brindan amor.



**2. ¿Alguna vez te han castigado tus padres por sacar bajas calificaciones?**

<b>Respuesta</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>%</b>
<b>Si</b>	<b>20</b>	<b>57%</b>
<b>No</b>	<b>15</b>	<b>43%</b>
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100%</b>

Tabla N° 17  
Elaboración: autoras  
Fuente: Encuesta

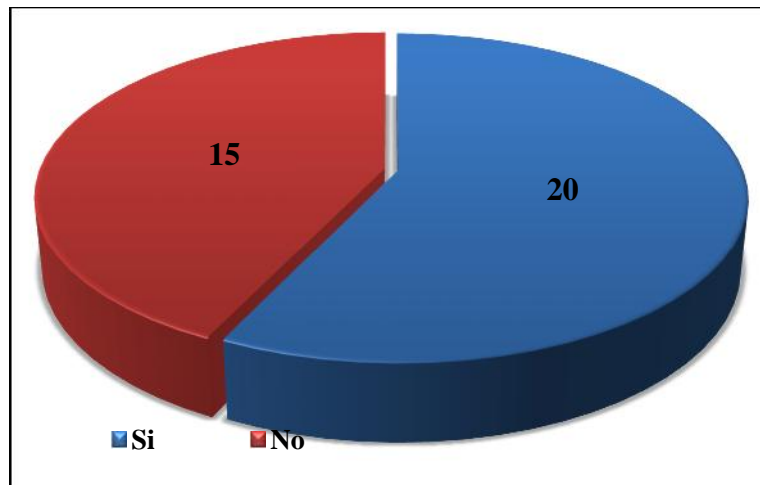


Gráfico N° 17  
Elaboración: autoras  
Fuente: Encuesta

El 57% de los estudiantes encuestados manifestaron que sus padres si les han castigado cuando sus calificaciones son bajas; mientras que el 43% de estos dijeron que no les castigan.

**(Solo para docentes)**

**1. ¿Les gusta a los estudiantes trabajar en equipo?**

<b>Respuesta</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>%</b>
<b>Si</b>	<b>3</b>	<b>75%</b>
<b>No</b>	<b>1</b>	<b>25%</b>
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>

Tabla N° 18  
Elaboración: autoras  
Fuente: Encuesta

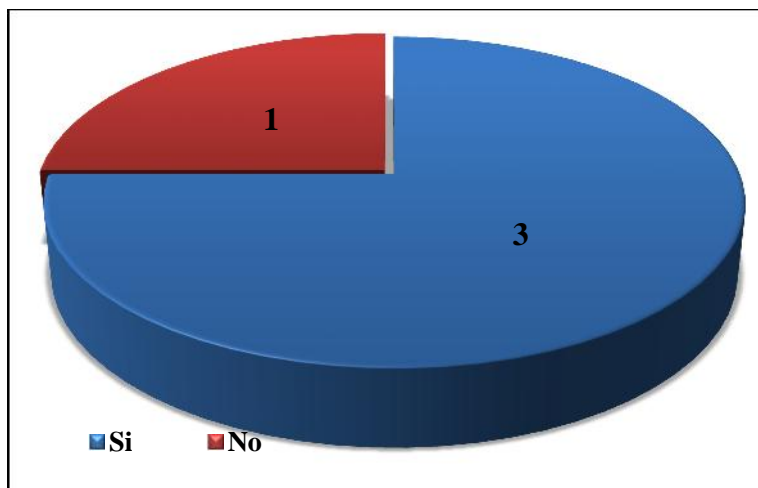


Gráfico N° 18  
Elaboración: autoras  
Fuente: Encuesta

Los docentes encuestados manifiestan que el 75% de los estudiantes les gusta trabajar en equipo; mientras que el 25% de los estudiantes no les gusta.

**2 ¿Los padres de familia están pendientes del nivel educativo de sus hijos?**

Respuesta	Frecuencia	%
Si	1	25%
No	3	75%
Total	4	100%

Tabla N° 19  
Elaboración: autoras  
Fuente: Encuesta

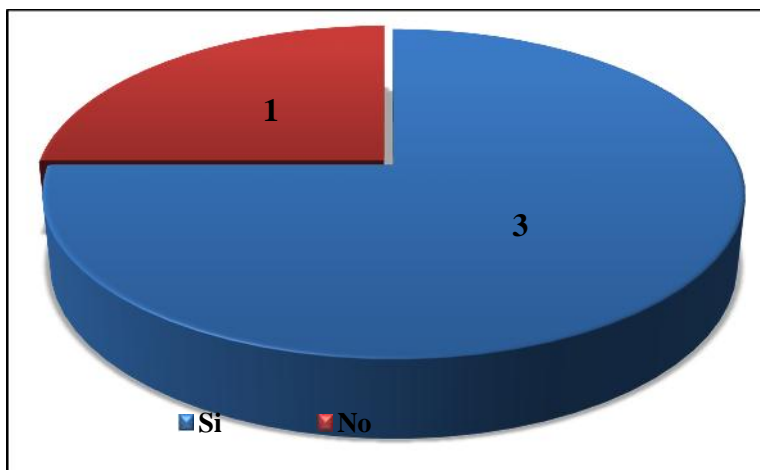


Gráfico N° 19  
Elaboración: autoras  
Fuente: Encuesta

El 25% de los docentes dijeron que los padres si prestan suficiente atención en la educación de sus hijos; mientras que el 75% manifiestan que los padres no se interesan en el rendimiento escolar de los niños.

### **3.8 DISCUSIÓN GENERAL DE LOS RESULTADOS**

Actualmente se vive en una sociedad rodeada de violencia, una de ellas que se ve a diario es el maltrato intrafamiliar, ya sea psicológico, físico o verbal, siendo este el principal problema de la sociedad que afecta directamente a los hijos. Así como los padres, generalmente, se esfuerzan por formar hijos responsables, sensibles y generosos, lamentablemente, también existen progenitores, causantes de los hábitos negativos y de actitudes que van construyendo hijos cargados de rencor, resentimiento y agresividad que descargan en los demás.

En los últimos años algunos padres han demostrado poco interés en el desarrollo personal del niño, quienes no brindan suficiente amor, educación y protección; ya que estos son valores importantes en el desarrollo emocional y psicológico del niño. Estos padres suelen tener un comportamiento agresivo dentro de sus hogares, esto se genera a que muchos de ellos han sufrido maltratos en su infancia y desintegración familiar, cabe recalcar que muchos de estos no han tenido la oportunidad de culminar la educación primaria, debido a múltiples factores que les impidieron continuar sus estudios.

Otro de los problemas que presenta la familia es el descuido de los progenitores hacia sus hijos en todos los ámbitos, ya sea este de tipo educativo, laboral, social y personal. Esto se da a que muchos padres (ambos) trabajan y dejan a sus hijos bajo el cuidado de terceras personas, que en muchas ocasiones estos se quedan solos en su hogar. Estos hijos por ende no tienen el debido control de los padres y aprovechan la oportunidad para salir de sus hogares y realizar cosas que no están a su alcance.

Por estos inconvenientes que se da en la familia muchos de los padres se despreocupan de sus hijos en su totalidad, siendo el mayor problema en la educación de estos; esto se genera a que la mayor parte de los progenitores laboran (ambos) y llegan tarde a sus hogares, motivo por el cual no tienen tiempo para revisar los textos de sus hijos, y tampoco se dan un tiempo para dialogar con ellos sobre cómo les fue en la escuela.

Otro de los aspectos que genera esta situación es el entorno social que se encuentran los hijos, se puede caracterizar como uno de los puntos más relevantes que afecta la familia. Esto se crea porque no tienen el debido control permanente de sus padres, quienes se ven obligados a dejar al cuidado de terceras personas como: tíos, abuelos, primos, empleadas y hasta en muchas ocasiones con su empleada; estos inconvenientes hacen que los niños y jóvenes realicen cosas indebidas que para ellos le parecen favorables.

Otro problema frecuente es el de los límites. Para crecer de forma armoniosa, los niños necesitan límites. Con ellos los niños conocen exactamente cuáles son las reglas. Este es un punto importante de destacar ya que en las entrevistas se observó claramente que los hijos no tienen reglas en sus hogares por el hecho de que pasan solos el mayor tiempo; todo esto ha creado perjuicios como el mal uso de las tecnologías; siendo estas utilizadas sin límites, todo esto ocasiona que los niños aprendan malos hábitos y cosas negativas que no están a su alcance y por ende se despreocupen de sus estudios.

Sin duda alguna actualmente se está viviendo una gran revolución en el uso de las tecnologías, sin darse cuenta y sin conocer totalmente los cambios que nos rodean, de tal manera que los padres suelen ser muy permisivos y otros sin límites con sus hijos quienes permiten abusar de estas tecnologías.

Muchos de los papás no tienen el debido control de lo que hacen sus hijos con estos aparatos.

Según la encuesta realizada a los padres de familia el 86% de los estudiantes de la institución tienen un aparato tecnológico ya sea: celular, Tablet, laptop, videos juegos, etc, ellas agregan que les compran porque las tecnologías están de moda y otras porque quieren que sus niños aprendan a usar y conocer de estos; también se puede señalar que estas madres son permisivas y no tienen el debido control sobre el uso que hacen sus hijos de las tecnologías.

Otro de las dificultades que presentan estas familias es que según la encuesta realizada el 37% son madres solteras; estas mamás cumplen el rol de padre y madre en sus hogares por el cual realizan a diario un arduo trabajo para el sustento de sus hijos; en conclusión los hijos de estas madres son quienes pasan el mayor tiempo solos; siendo los más expuestos a optar por cosas negativas como las mencionadas anteriormente.

También se puede destacar que existen padres autoritarios que se enfadan constantemente y muchas veces sin relación con el comportamiento del niño. Esto ocasiona que sus hijos sean asustadizos, tímidos, inseguros o rebeldes y desafiantes. Estos hijos crecen con traumas psicológicos que en el futuro lo podrían proyectar con sus hijos.

Según los especialistas en el tema, los hijos, cuando nacen, traen impulsos amorosos y agresivos que, con el tiempo y luego de la convivencia con sus padres, tras construir vínculos afectivos, se controlan, en tanto que predominarán unos sobre otros, una vez que sus progenitores vayan coadyuvando a que su carácter se oriente a estrechar lazos afectivos con los demás, en lugar de dirigir su conducta a lastimar a quienes le rodean por medio del ejemplo que le dan con sus actitudes de agresión constante.

Los padres deberían ser y parecer seguros de sí mismos con buena autoestima, ser justos, equilibrados, firmes y claros. Es también fundamental que los padres no se desdigan uno al otro delante de los hijos. Es importante la coherencia delante de los niños y que los padres aparezcan próximos y afectivos entre ellos. Las diferencias se solucionen en un sitio privado donde no estén presentes los hijos.

Así los maestros deben comunicar a los padres sobre la conducta y el rendimiento escolar que tienen los estudiantes en todo momento, y comunicarles a sus padres cualquier inconveniente para evitar cualquier anomalía dentro de la institución y exista una buena comunicación; y enseñarles a ser responsable consigo mismo. La cortesía, la amabilidad y el respeto deberían ser también la norma, tanto en la escuela como en la casa para lograr un buen desarrollo social.

Otro de los factores importantes que influye en la familia son los programas televisivos y auditivos que transmiten los medios de comunicación del Ecuador, los mismos que en su mayoría son programas de entretenimiento y en muchos casos en sus contenidos transmiten violencia y agresividad; siendo en su mayoría los niños quienes observan estas transmisiones en un horario no apto para ellos y por ende adoptan cosas negativas que para ellos llegase a ser normal.

Cabe recalcar que en algunos hogares los padres no tienen el debido control de lo que observan sus hijos en los diferentes medios de comunicación, que a veces se quedan hasta altas horas de la noche, donde transmiten emisiones no apto para menores de edad que lo único que causa es corromper la mente de los adolescentes y niños; pero también existen padres permisivos que no les importa que sus hijos vean la programación de un adulto, lo cual se debería imponer reglas para que los niños observen programas indicados para ellos.

Una forma en que los padres pueden proteger a sus niños contra los medios de comunicación indeseables consiste en saber qué tipos de televisión, música e imágenes no quieren que sus hijos vean o escuchen. Usted probablemente no sepa siempre qué quiere ver o escuchar su hijo, pero siempre es mejor estar preparado. Concéntrese en saber los contenidos que tienen disponibles sus hijos. Vea con ellos televisión o películas, averigüe de qué se tratan antes de verlas. Tome decisiones sobre los medios de comunicación a los que tendrán acceso sus hijos, y establezca límites sobre aquello que no quiera que accedan.

Según la Convención sobre los Derechos del Niño, en su Artículo 17: “Los Estados Partes reconocen la importante función que desempeñan los medios de comunicación y velarán por que el niño tenga acceso a información y material procedentes de diversas fuentes nacionales e internacionales, en especial la información y el material que tengan por finalidad promover su bienestar social, espiritual y moral; sin embargo en nuestro país no se efectúa esta normativa en su totalidad, puede ser por falta apoyo internacional o nacional, entonces se puede decir que este artículo que vela porque los niños tengan una buena transmisión, esto no se cumple a cabalidad.

Por otra parte el 95% de los padres de la institución dijeron que si les gustaría recibir talleres educativos que aporten estrategias de comunicación para la familia ya que en esta unidad educativa no reciben estas capacitaciones que les ayuden a encaminar de manera correcta a sus hijos. Esta meta se lograría si los padres asistieran a recibir esta propuesta y pongan en práctica lo aprendido, la misma que ayudaría a disminuir la agresividad y violencia que se da dentro de muchos hogares por falta de



conocimiento sobre el tema, con esto también se evitaría la destrucción de las familias y por ende se lograría que los niños crezcan en un ambiente de paz, amor y no con un corazón lleno de rencor y resentimiento.

Con estos objetivos se aspira que las nuevas generaciones no crezcan en medio del fanatismo y que no solo se dicte talleres educativos en esta institución si no que los medios de comunicación sean los que promotores que existan escuelas a través de los diferentes medios de comunicación ya sea en las institutos educativos, televisión, radio, internet, prensa escrita y cine.

Con la finalidad de brindar estas estrategias que engrandecerán a muchas familias se protegerá al núcleo familiar que es el pilar fundamental en toda sociedad, así se puede llegar a formar hijos gratos, para un buen futuro que ayudará a mejorar su desarrollo personal que puede llegar a ser un gran servidor de la patria.

### **3.9 CONCLUSIONES**

Este trabajo investigativo concluye haciendo realidad su objetivo principal que es Analizar estrategias comunicacionales para la aplicación del control parental, así conociendo el problema que causa la falta de comunicación en la familia; y a su vez el poco tiempo que brindan los padres a sus hijos.

Así pues, la aportación principal de este trabajo se llevó a cabo estableciendo estrategias comunicacionales apropiadas para los padres e hijos, las cuales permitieron mejorar las actitudes parentales de ambos.

En esta tesis también se demuestra que efectos produce la falta de control parental, de tal manera se pudo definir que los padres no están prestando la atención necesaria a sus hijos por diversas situaciones, entre estas madres

solteras, padres que laboran (ambos), padres muy permisivos, falta de control en el uso tecnológico.

Otro de los puntos establecidos fue evaluar el nivel de actitud de los estudiantes en el ámbito educativo y social. Mediante un estudio al inicio de la investigación se conoció que un 25% de los estudiantes presentaban un bajo nivel académico, esto generó más atención por parte de los alumnos durante sus horas académicas, por lo cual al término de este proyecto se pudo mejorar esta situación, logrando reducir este porcentaje a un 10%.

Así mismo se evaluó en nivel social, donde se conoció un bajo comportamiento en su entorno social, lo cual se logró mejorar esta situación a lo largo del proyecto.

Finalmente se aplicó estrategias comunicacionales mediante la exposición de talleres educativos, videos reflexivos y fascículos comunicativos, logrando disminuir la falta de actitud y comportamientos de padres y estudiantes.

### **3.10 RECOMENDACIONES**

Al termino de este proyecto investigativo es indispensable y prioritariamente que los Medios de Comunicación del Ecuador transmitan con mayor frecuencia programas de educación familiar que sirvan como guía de orientación para padres e hijos, que les enseñen como aplicar de manera correcta el control parental, que ayudaría a mejorar el desarrollo y comportamiento del niño dentro del hogar y en su entorno social.

Los padres deben guiar a los hijos acerca de los medios de comunicación según sus valores. Cuanto antes comience a enseñar, reúnanse frente al televisor, computador o aparato tecnológico y establezca tiempos límites y

controles, esto será más fácil para así poder mejorar la comunicación en familia.

Es indispensable que los progenitores se den un espacio para compartir en familia y sobre todo platicar con sus hijos. De esta manera se evitaría que los niños y adolescentes salgan a las calles donde están más propensos a seguir malos pasos.

La coordinación de padres y profesores es necesaria para la armonía del desarrollo del niño. Los profesores van a ser un pilar clave en este desarrollo, por lo que parece imprescindible mantener una relación fluida y objetivos comunes con ellos. Es fundamental que los padres sigan el rendimiento escolar de sus hijos y tengan una buena relación con la escuela.

Igualmente la Institución educativa debe acatar estas estrategias expuestas, los docentes deben ser los promotores guiando a los estudiantes y padres para de esta manera continúen ejecutando a diario este propósito y logren una excelente comunicación, un óptimo nivel académico y disciplinario.

Los Medios de Prensa escrita deberían publicar quincenalmente folletos que aporten nuevas estrategias en la comunicación familiar, de esta manera disminuir estas actitudes de cada familia. Así mismo la televisión ecuatoriana debe transmitir con mayores frecuencias programas de esta índole con el fin de crear hombres de bien.

## **CAPITULO IV**

### **PROPUESTA**

#### **4.1 TÍTULO DE LA PROPUESTA**

Elaboración del fascículo educativo y proyección del video “Comunicándonos en familia”, para la aplicación del control parental; dirigidos a estudiantes y padres de familias del tercer año de educación básica paralelo “B” de la escuela Fiscal Mixta # 111 Dr. Otto Arosemena Gómez de Guayaquil

#### **4.2 JUSTIFICACIÓN**

Debido a la poca existencia de programas educativos en los diferentes Medios de Comunicación nacional se presenta esta propuesta de investigación con la finalidad de diseñar nuevas estrategias de comunicación familiar.

De esta manera mejorar la comunicación en la familia y en su entorno social, y a la vez alcanzar que los padres les den un mejor trato a sus hijos, y por ende le dediquen el mayor tiempo para compartir su educación y comunicación con ellos.

Esta investigación se la efectuará mediante la entrega de fascículos, los mismos que contendrán temas de educación familiar; que serán entregados a padres de familias y estudiantes de la institución educativa. Igualmente se dictará talleres educativos para padres que al término de cada taller se hará la proyección de videos reflexivos finalizando con una breve reflexión destinados a los progenitores; lo cual ayudará a mejorar la calidad comunicativa en los diferentes hogares.

A su vez, este proyecto se realizará en un lapso de 9 meses, es decir un año escolar con la elaboración de 75 ejemplares de fascículos que serán distribuidos quincenalmente al finalizar cada taller, dictado en la unidad educativa antes mencionada.

### **4.3 FUNDAMENTACIÓN**

#### **4.3.1Psicológica**

Para disminuir la poca aplicación del control parental se necesita prioritariamente que los padres inculquen desde sus hogares una buena educación a sus hijos, la misma que después se reflejará en la escuela; siendo los padres los responsables del desarrollo psicológico y emocional del niño.

Para la fundamentación de esta propuesta se recurrirá a profesionales como psicólogos que ayudaran a reforzar el proyecto mediante:

- ✓ Distribución de fascículos con temas de intereses familiares.
- ✓ Conversación directa con los padres y estudiantes
- ✓ Reflexión a través de videos educativos

### **4.3.2 Social**

En la actualidad se vive en un mundo rodeado de violencias y corrupciones donde se ven directamente involucrados niños de muy temprana edad, quienes son los perjudicados ya sea por la falta de amor y atención de sus padres; es por eso que este proyecto enfoca directamente a la familia que es responsable de formar jóvenes de bien.

Principalmente se tiende que los padres son quienes prioritariamente encaminen a sus hijos desde muy pequeños para que se logre una excelente comunicación en el hogar; y a su vez en complementar con la educación recibida por los maestros en las instituciones.

Como sociedad se debe concienciar a padres y maestros, quienes son los principales educadores en la niñez, velar por una educación accesible y de calidad para todos, y sobre todo luchar por los derechos de los niños en nuestro país. De alguna manera se debe educar en este tema para poder tomar las mejores decisiones, pensando en la importancia de la niñez en el desarrollo de la persona y así obtener el mayor bienestar en nuestra sociedad.

La familia siempre ha sido y es, el principal pilar de la sociedad. Es el lugar donde los miembros nacen, aprenden, se educan y desarrollan. Debe ser refugio, orgullo y alegría de todos sus miembros. Cuando la familia tiene problemas, alegrías o tristezas internas, repercuten en todos los familiares, sufriendolos o disfrutándolos, debido a su total interrelación. Todas las legislaciones del mundo, tienen que tener leyes, que protejan el concepto de la familiar y facilitar lo más posible su unión y continuidad. La familia se convierte en un castillo, que además de servir de refugio de sus componentes, estos tienen que defenderla a ultranza, de todos los ataques que le hagan. No pueden permitir que lo dañino pase sus puertas. Todos

tienen que formar un solo cuerpo, para defender su propia vida presente y futura.

Los padres deben saber, que detrás de cada niño o joven mal educado, suele haber una familia disfuncional, bien sea por la composición de ella o porque no cumple las obligaciones ineludibles de unidad, formación y entrega a los compromisos adquiridos al formarla. No se puede echar la culpa a los niños, ni a los jóvenes, por algunos de sus malos comportamientos, hay que buscar su origen, para corregirlo. Normalmente es que ha habido mal funcionamiento, de sus familias en conjunto o que han recibido mal ejemplo, de algunos familiares.

La familia en su unidad, es la única institución que ofrece a los niños, todo el amor centrado en ellos. Las demás instituciones que cuidan a los niños, escuelas, guarderías, etc. no tienen la misma intensidad de ofrecimiento de amor. Las instituciones son únicamente responsables, de instruir en conocimientos y cuidar físicamente, durante las horas de permanencia en ellas.

La familia educa dando ejemplo y exigiendo a todos sus miembros: orden en las cosas, obediencia, colaboración y ayuda en la casa, responsabilidad en los encargos, horarios de estudios, etc. y sobre todo, reconociendo los esfuerzos que hacen todos los componentes por ser mejores.

Los padres deben inculcar a sus hijos, el significado de la grandeza de la familia .Es ejemplar ver a los padres enseñando a realizar el árbol genealógico de la familia de la madre y la del padre, empleando todos los medios a su alcance, hasta llegar lo más lejos posible en la antigüedad. Este ejercicio de búsqueda en los orígenes, es una herramienta más para amar, comprender y unir mejor a la familia.

La familia es también vínculo y dedicación permanente de generaciones pasadas, presentes y futuras y la base que sostiene unida a la sociedad.

Por todo esto la familia siempre será el pilar fundamental en toda sociedad y todo lo generen los padres se reflejara en sus hijos.

#### **4.4 OBJETIVO GENERAL**

Diseñar estrategias comunicacionales para la aplicación del control parental dirigido a estudiantes y padres de familia del tercer año de educación básica paralelo “B” de la Escuela Fiscal Mixta N°111 Dr. Otto Arosemena Gómez de Guayaquil.

#### **4.5 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- ✓ Definir las causas del por qué el bajo rendimiento escolar
- ✓ Realizar talleres con los padres de familia, para tratar temas de interés comunicacional.
- ✓ Lograr que los padres tengan mayor dedicación con sus hijos, lo cual permitirá a los estudiantes mejorar su rendimiento académico

#### **4.6 IMPORTANCIA**

El surgimiento de este problema que afecta a esta comunidad impulsa a organizar y buscar soluciones para determinar cuáles acciones deben ser realizadas para resolverlos. Al solicitar el apoyo y colaboración de los padres de familia, estudiantes y docentes a quienes se motivará comunicándoles con claridad en que consiste el problema y proporcionándoles una serie de gestiones a seguir.



Este proyecto es importante porque genera nuevos cambios comunicacionales que servirán de beneficios para las familias; así mismo servirá a los estudiantes como una guía para corregir las falencias que han afectado su comportamiento tanto en la escuela como en sus hogares.

La gran mayoría de padres creen que hablar con los hijos o comunicarse es dar órdenes, exigir, corregir y enseñar que hay que hacer. Creen que haciendo eso están cumpliendo con la tarea de ser padres y que se están comunicando con sus hijos correctamente. Estos hablan y nunca escuchan y si escuchan interrumpen inmediatamente con sus exigencias y consejos interminables.

Otro de los factores importantes en este proyecto es la educación de los niños es por esto que la familia constituye un entorno decisivo en la educación de los niños, es un factor fundamental porque ejerce una intervención a nivel psicológico y social. Sin embargo, las ocupaciones laborales pueden limitar las acciones y funciones como padres; produciéndose como consecuencias que afectan al rendimiento académico de los hijos. De ahí, surge la necesidad de crear medidas que favorezcan la participación de los padres y permitan lograr una intervención adecuada y oportuna.

Para lograr una intervención apropiada en la educación académica de sus hijos es necesario reconocer los factores significativos que es el interés y la atención que brindan los padres, su presencia, colaboración, y apoyo que genera motivación y además activa y desarrolla las capacidades de los hijos.

Otro elemento importante en este proceso, es la comunicación que se mantiene entre padres y profesores, es fundamental que exista retro información entre las dos partes porque ayuda a los padres a conocer el rendimiento de los hijos dentro de la institución, y también es útil porque los maestros pueden informar sobre los objetivos y contenidos académicos e

indicar si es necesario actividades de refuerzos para su caso. Esta comunicación debe ser continua para identificar los avances o dificultades de los hijos.

La comunicación entre padres e hijos también es primordial para que la educación académica funcione, ya que si el padre mantiene una actitud de apoyo y crea un ambiente de confianza, el hijo podrá expresar las dificultades que experimenta a nivel académico, que muchas veces no las informa por temor o vergüenza. Los padres deben conocer las dificultades y construir un plan de ayuda que genere seguridad en el hijo y mejoren su desempeño académico.

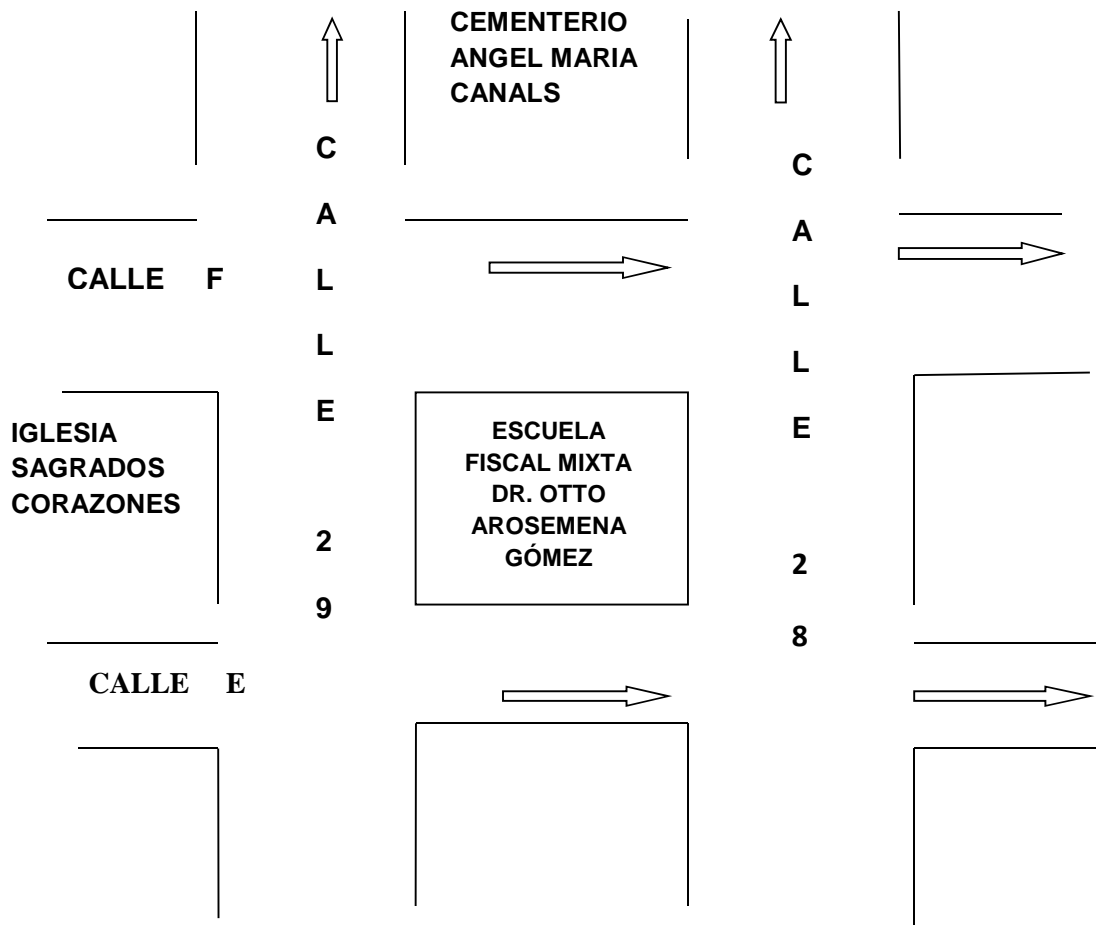
Hay que tener en claro que si desea ser un buen ejemplo para su hijo hay conocerse y organizarse, El esfuerzo de la vida muchas veces nos lleva a que olvidemos lo importante y gratificante que es esta actividad porque en estos tiempos, muchos de nuestros objetivos se basan más en tener o lograr cosas materiales y dejamos aspectos tan importantes como compartir, dar una palabra de aliento o simplemente sentarse unos minutos a compartir con los hijos.

Lo que muchas personas no saben es que para entender cómo realmente funciona el círculo familiar, se necesita la presencia del padre y de la madre. Imaginemos dos hijos que viven en dos familias separadas. Dos padres crían un hijo y sólo la madre cría al otro. Todos son buenas personas y hacen lo mejor que pueden. El hijo con ambos padres en el hogar tiene un poderoso ejemplo de un padre que ama a su madre y la trata bien. El otro hijo no tiene ningún ejemplo de lo que hacen los papás y crece con la falta de algo que nunca tuvo en realidad. Ambos padres juegan un papel importante en la vida de un niño.

## 4.7 UBICACIÓN SECTORIAL

La localización adecuada para el presente proyecto obedecerá no solo a criterios estratégicos sino también a ofrecer estas estrategias que satisfagan las necesidades de los padres de familias y estudiantes.

Esta propuesta se efectuará exactamente en las calles 29 y la E (Suburbio de Guayaquil), en la Escuela Fiscal N°111 Dr. Otto Arosemena Gómez, ubicada frente al Cementerio Ángel María Canals, aproximadamente a 6 cuadras del Hospital de Guayaquil Dr. Abel Gilbert Pontón



#### **4.8 FACTIBILIDAD**

Este estudio de investigación es factible porque ayudará a mejorar la comunicación de estas familias a través de las capacitaciones recibidas, expuestas por profesionales; así mismo los padres reformaran su nivel de educación y de esta manera podrán guiar a sus hijos de la forma correcta.

Posteriormente, se profundizará a los estudiantes mediante charlas y videos con contenidos educativos. Finalmente, se aspira que los padres dediquen el mayor tiempo a sus hijos y pongan en práctica con ello lo aprendido.

#### **4.9 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

En esta propuesta de investigación se efectuará las siguientes actividades:

Se trabajará en la institución educativa primeramente obteniendo información mediante diálogos con los estudiantes para posteriormente evaluar la situación psicológica, emocional y social del niño.

Así mismo se citará a los padres de familia para darles a conocer estos diseños de comunicación para la mejora del dialogo intrafamiliar; se tratará con ellos directamente temas parentales a través de talleres, transmisión de algunos tipos de programas de entretenimiento que emiten los medios de comunicación nacional.

También se hará la entrega del folleto y la proyección de videos reflexivos-educativos **“Comunicándonos en familia”**

Finalmente se evaluará a los padres y estudiantes para ver el progreso de mejoras en la comunicación y de esta manera lograr un adecuado control parental.

#### **4.10 RECURSOS HUMANOS**

En este punto se necesitará la participación primordial de las ejecutoras del proyecto, además se necesitará de la ayuda de:

- 1 Director general
- 1 Editor General
- 1 Coordinador
- 2 Periodistas,
- 1 Editor gráfico
- 1 camarógrafo,
- 1 diseñador gráfico,
- 1 Conserje
- 1 chofer.

#### **4.11 RECURSOS MATERIALES**

Los recursos necesarios para la creación y producción de estos diseños comunicacionales serán:

**Se necesitará:**

- ✓ Un estudio para realizar las grabaciones de los videos
- ✓ 1 sala de redacción
- ✓ 1 cámara fotográfica semi profesional
- ✓ 1 cámara de video

- ✓ 2 escritorios
- ✓ 2 archivadores metálicos
- ✓ 2 central telefónica
- ✓ 2 sillas giratorias para oficina
- ✓ 2 Agendas
- ✓ 1 laptop
- ✓ 1 impresora
- ✓ 2 pendrives
- ✓ Servicios básicos: agua, luz y teléfono
- ✓ Varios suministros de oficinas ( 4 resmas de papel bond, plumas, agendas, marcadores, etc)
- ✓ Mini proyector
- ✓ Enfocus

#### **4.12 RECURSOS TECNOLÓGICOS**

Dentro de los recursos de tecnología que se utilizará para la creación de estas estrategias constan:

- ✓ Programas de office: Word, Power Point, Publisher
- ✓ Adobe photoshop
- ✓ Adobe Ilustrador
- ✓ Adobe Acrobat
- ✓ Corel Draw
- ✓ Windows Movie Maker
- ✓ Camtasia Studio
- ✓ Ashampoo Burning Studio
- ✓ Malware bytes anti-malware (Antivirus)

#### 4.13 CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	TIEMPO											
	Oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	Jul	ago	sep
Recolección de la bibliografía	X	X										
Investigación del problema en la institución educativa		X	X									
Estudio de la investigación				X								
Análisis e interpretación de la investigación					X							
Redacción y elaboración del informe						X	X	X				
Presentación del borrador del informe									X	X		
Corrección y Presentación de la investigación final											X	x

**Tabla 20** Cronograma de actividades del proyecto

#### 4.14 PRESUPUESTO

<b>GASTOS DEL PROYECTO COMUNICÁNDONOS EN FAMILIA</b>				
<b>Cantidad</b>	<b>Descripción</b>		<b>Valor unitario</b>	<b>Valor total</b>
	<b>EQUIPOS DE COMPUTACIÓN</b>			<b>\$3058.57</b>
<b>1</b>	Notebook Hewlett MP 14-R003 (laptop)		641.05	641.05
<b>2</b>	Notebook 18-5202		1176.36	2352.52
<b>1</b>	Impresora Canon Mg 2410		65.00	65.00
	<b>EQUIPOS DE OFICINAS</b>			<b>\$7291.00</b>
<b>2</b>	Mini proyector Led Vga Hdmi 24w SD Usb Av Tv Pc 320*240		119.00	119.00
<b>2</b>	Archivadores metálicos		115.00	230.00
<b>1</b>	DSC-W830/B. video HD (cámara sencilla)			267.00
<b>1</b>	SLT-A99 35mm 24.3MP SAL 35F14 (cámara profesional)			5998.00
<b>2</b>	Pendrives Sony de 2 gigas		10.00	20.00
<b>2</b>	Grabadoras de voz digital compacta con Pc link		179.00	358.00
<b>1</b>	Pantalla Para Proyector 72 Pulgadas Enrollable Pared Enfocus		49.00	49.00
	<b>SUMINISTROS DE OFICINAS</b>			<b>\$250.00</b>
	Gastos varios en suministros: papel bond,toners,cartuchos,			



	Impresión de folletos agendas, plumas, etc*			
	<b>MUEBLES Y ENSERES</b>			<b>\$6080.00</b>
<b>2</b>	Sillas giratorias		40.00	80.00
	Alquiler de estudio por un año (oficina de 95m2 - 65m2)		500.00	\$6.000
	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>			<b>\$558.00</b>
	Planillas básicas:(agua, luz teléfono, internet)			
	<b>SERVICIOS TECNOLÓGICOS</b>			<b>\$ 335.00</b>
	Camtasia Studio			75.00
	Adobe			120.00
	office			80.00
	Antivirus			60.00
	<b>LIMPIEZA</b>			<b>\$540.00</b>
	Detergentes, cloros, desinfectantes, aromatizantes, material de higiene: jabón líquido, antibacterial, papeles y toallas higiénicas. (por nueve meses)		60.00	
	<b>SUELDOS</b>		<b>7054.00</b>	<b>\$63486.00</b>
			<b>(mensual)</b>	<b>(9 meses)</b>
	Director general			1400.00
	Editor general			1200.00
	Coordinador			1000.00
	Editor gráfico			1000.00

	Diseñador gráfico			1000.00
	Camarógrafo			600.00
	Chofer			500.00
	Conserje			354.00
	Chico de limpieza			354.00
	<b>TOTAL</b>			<b>\$81952.57</b>

**Tabla 21** Presupuesto del proyecto de investigación

#### **4.15 FINANCIAMIENTO**

El financiamiento de este proyecto estará fomentado mediante acuerdos publicitarios que se plasmarán en los folletos educativos, así mismo ayudará a respaldar el desarrollo y el sustento económico de este diseño; para ello se contará con el apoyo necesario de estas instituciones:

- Ministerio de educación
- MIES (Ministerio de Inclusión Económica Social)
- Ministerio de Telecomunicaciones y sociedad de la información
- INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos)
- Fundación María Guare
- Fundación Radio María
- Fundación Niños con futuro

#### **4.16 IMPRESIÓN DEL FOLLETO**

El folleto estará diseñado de una forma colorida y llamativa que causará impacto en los lectores, contará con una portada incluyendo su propio logotipo, 2 páginas y una contraportada. La portada estará diseñada con un logotipo que llevará el nombre del mismo (Comunicándonos en familia).

Así mismo estarán los títulos elaborados con letra de tamaño 14 y en negrita, los subtítulos en 12 y el contenido en 12, la diagramación será realizada en párrafos de 1 sola columna con fondos coloridos.

De igual manera las imágenes serán de diferentes tamaños acorde a la diagramación y al texto elaborado, la contraportada llevará también contenidos del tema a tratarse, en la parte inferior de esta misma página se

pondrá el nombre de las autoras y al finalizar cada folleto, es decir en la contraportada se añadiría un pensamiento comunicativo.

#### **4.17 DIFUSIÓN**

La distribución de los folletos será elaborada y distribuida quincenalmente y serán entregados a padres de familia y estudiantes, y así sucesivamente durante un año escolar (9 meses). Serán impresos 97 ejemplares.

De la misma forma se realizará y proyectará diferentes videos educativos-comunicativos en cada quincena, los cuales serán diseñados con el mismo nombre y logotipo (comunicándonos en familia)

#### **4.18 IMPACTO EDUCATIVO**

Las estrategias de comunicación ya mencionadas, y toda la comunidad educativa general que lo integran aspiran mejorar la calidad de comunicación entre padres e hijos y superar las carencias ya mencionadas en los capítulos anteriores.

Con este proyecto de investigación se espera que la institución educativa continúe realizando charlas de orientación para los padres de familia que más adelante se podría llegar a crear una escuela para padres con el propósito que estos den una correcta formación a sus hijos.

Para realizar esta propuesta se aspira recibir el apoyo de docentes, estudiantes y padres de familia, así como el de las instituciones competentes para profundizar más este proyecto educativo; y de esta manera profundizar los objetivos propuestos.

Por otro lado también se espera que a través de esta propuesta se obtenga cambios evidentes en el comportamiento del niño (a), tanto en la institución educativa como en el entorno social. Así mismo estos se verán beneficiados mejorando su conducta y rendimiento escolar.

#### **4.19 VALIDACIÓN**

Esta propuesta de investigación cuenta con el análisis y la opinión del Master Federico Varas, tutor del proyecto, el Master Johnny Alvarado, Lcdo. Luis León Brito, y el Lcdo. Juan de la Cruz, todos docentes de la carrera de Periodismo, de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil.

Los catedráticos validaron la propuesta de este proyecto de investigación expuesta en las siguientes misivas.



Guayaquil, 23 de julio de 2015

Lcdo.

**JUAN DE LA CRUZ**

Docente

De la Carrera de Periodismo

Ciudad

Estimado Docente:

Reciba un cordial saludo. La presente es para solicitarle muy cordialmente el **informe de validación de la propuesta** titulado creación del folleto y proyección del video “**Comunicándonos en Familia**” con la finalidad que exista un buen rendimiento escolar y una mejor comunicación familiar; en los padres de familia y estudiantes del tercer año de educación básica paralelo “B” de la Escuela Fiscal Mixta N°111 Dr. Otto Arosemena Gómez de Guayaquil; realizada por las egresadas María Belén Badillo Quinatoa y Valeria Alexandra Castro Cooz; previo a la obtención del título de Licenciadas en Periodismo.

Atentamente:

María Belén Badillo

CI: 092612566-7

Valeria Castro Cooz

CI: 092845097-2



**Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE**  
**De Guayaquil**

**Carrera de Periodismo**

Guayaquil, 28 de julio del 2015

Sr. Msc. Federico Varas, **tutor**

**Carrera de Periodismo**

En su despacho.-

De mis consideraciones:

La presente tiene por objeto informarle que a pedido de las egresadas **VALERIA CASTRO COOZ Y MARIA BADILLO QUINATO**, el día 23 de Julio del presente año, y en mi calidad de docente de esta unidad académica se me solicitó la validación del proyecto de Investigación titulado **“DISEÑO DE ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES PARA LA APLICACIÓN DEL CONTROL PARENTAL DIRIGIDO A ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA DEL TERCER AÑO DE EDUCACION BASICA PARALELO “B” DE LA ESCUELA FISCAL MIXTA N°111 DR. OTTO AROSEMENA GOMEZ DE GUAYAQUIL”**, cuya propuesta es **ELABORACIÓN DEL FOLLETO Y PROYECCIÓN DEL VIDEO EDUCATIVO “COMUNICÁNDONOS EN FAMILIA”** que será entregado a padres y estudiantes de la institución ya mencionada Por lo que expongo el siguiente informe:

ITEMS	CRITERIOS DE VALIDACIÓN																OBSERVACIONES		
	Indica CLARAMENTE el objeto de estudio		Expone CON CRITERIO el tema		Guarda COHERENCIA con las preguntas de la investigación		Expresa ORDENAMENTE lo que quiere lograr en la investigación		Da razones OBJETIVAS relacionadas al estudio, temas y variables seleccionados		Define CORRECTAMENTE conceptos involucrados en el problema		Adopta ADECUADAMENTE fórmulas de solución		Realiza CON CLARIDAD y PRECISIÓN la redacción del texto		Debe mantenerse	Debe modificarse	Debe eliminarse
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	Dma	Dmo	Delm
TITULO	X														X		X		
FUNDAMENTACION			X												X		X		
FACTIBILIDAD					X										X		X		
JUSTIFICACION							X		X						X		X		
OBJETIVOS							X				X				X		X		
ESTRUCTURA EXTERNA							X		X						X		X		
ESTRUCTURA INTERNA													X		X		X		
RECURSOS									X		X		X		X		X		
INFRAESTRUCTURA													X		X		X		
BIBLIOGRAFIA															X		X		
ANEXOS					X												X		



En resumen se cumple con:

<b>Validez</b>				
<b>Observaciones Generales</b>				
Según el registro de observaciones hace aplicable la propuesta				
Aplicable	X	No Aplicable	Aplicable atendiendo a las observaciones	
Validado por	Lcdo. Juan De la Cruz		C.I. 0909502296	

Atentamente:



Lcdo. Juan De la Cruz  
Docente



Guayaquil, 23 de julio del 2015

Lcdo.

**LUIS LEÓN BRITO.**

Docente

De la Carrera de Periodismo

Ciudad

Estimado Docente:

Reciba un cordial saludo. La presente es para solicitarle muy cordialmente el **informe de validación de la propuesta** titulado creación del folleto y proyección del video “**Comunicándonos en Familia**” con la finalidad que exista un buen rendimiento escolar y una mejor comunicación familiar; en los padres de familia y estudiantes del tercer año de educación básica paralelo “B” de la Escuela Fiscal Mixta N°111 Dr. Otto Arosemena Gómez de Guayaquil; realizada por las egresadas María Belén Badillo Quinatoa y Valeria Alexandra Castro Cooz; previo a la obtención del título de Licenciadas en Periodismo.

Atentamente:

María Belén Badillo

CI: 092612566-7

Valeria Castro Cooz

CI: 092845097-2



**Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE**  
**De Guayaquil**  
**Carrera de Periodismo**

Guayaquil, 28 de julio del 2015

Sr. MSC.

Federico Varas, **Tutor**

Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil

De mis consideraciones


La presente tiene por objeto informarle que a pedido de las egresadas **VALERIA CASTRO COOZ Y MARÍA BADILLO QUINATO**, el 23 de julio del presente año, y en mi calidad de docente de esta unidad se me solicitó la validación de la Propuesta del Proyecto de Investigación titulado **“DISEÑO DE ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES PARA APLICACIÓN DEL CONTROL PARENTAL DIRIGIDO A ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA DE TERCER AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA PARALELO “B” DE LA ESCUELA FISCAL MIXTA N°111 DR. OTTO AROSEMENA GÓMEZ DE GUAYAQUIL”**, cuya propuesta es **“ELABORACIÓN DEL FOLLETO Y PROYECCIÓN DEL VIDEO EDUCATIVO “COMUNICÁNDONOS EN FAMILIA”** que será entregado a padres y estudiantes de la institución ya mencionada. Por lo que expongo el siguiente informe:

ITEMS	CRITERIOS DE VALIDACIÓN																OBSERVACIONES		
	Indica CLARAMENTE el objeto de estudio		Expone CON CRITERIO el tema		Guarda COHERENCIA con las preguntas de la investigación		Expresa ORDENAMENTE lo que quiere lograr en la investigación		Da razones OBJETIVAS relacionadas al estudio, tema u. variables a investigar		Define CORRECTAMENTE conceptos involucrados en el problema		Adopta ADECUADAMENTE fórmulas de solución		Realiza CON CLARIDAD y PRECISIÓN la redacción del texto		Debe mantenerse	Debe modificarse	Debe eliminarse
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	Dma	Dmo	Delm
TITULO	X														X		X		
FUNDAMENTACION			X												X		X		
FACTIBILIDAD					X										X		X		
JUSTIFICACION							X		X						X		X		
OBJETIVOS							X				X				X		X		
ESTRUCTURA EXTERNA							X		X						X		X		
ESTRUCTURA INTERNA													X		X		X		
RECURSOS									X		X		X		X		X		
INFRAESTRUCTURA													X		X		X		
BIBLIOGRAFIA															X		X		
ANEXOS					X												X		

En resumen se cumple con:

Validez				
Observaciones Generales				
Según el registro de observaciones hace aplicable la propuesta				
Aplicable	X	No Aplicable		Aplicable atendiendo a las observaciones
Validado por	Lcdo. Luis León Brito.		C.I.0600338297	
Teléfono			E-mail: luisalfredoleón46@gmail.com	

Atentamente.



\_\_\_\_\_



Guayaquil, 23 julio de 2015

**MSC. JOHNNY ALVARADO DOMINGUEZ**

Docente

De la Carrera de Periodismo

Ciudad

Estimado Docente:

Reciba un cordial saludo. La presente es para solicitarle muy cordialmente el **informe de validación de la propuesta** titulado creación del folleto y proyección del video “**Comunicándonos en Familia**” con la finalidad que exista un buen rendimiento escolar y una mejor comunicación familiar; en los padres de familia y estudiantes del tercer año de educación básica paralelo “B” de la Escuela Fiscal Mixta N°111 Dr. Otto Arosemena Gómez de Guayaquil; realizada por las egresadas María Belén Badillo Quinatoa y Valeria Alexandra Castro Cooz; previo a la obtención del título de Licenciadas en Periodismo.

Atentamente:

María Belén Badillo

Valeria Castro Cooz



**Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE**  
**De Guayaquil**  
**Carrera de Periodismo**

Guayaquil, 28 de julio del 2015

Sr. MSC.

Federico Varas Chiquito, **Tutor**

Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil

En su despacho.-

De mis consideraciones

La presente tiene por objeto informarle que a pedido de las egresadas **VALERIA CASTRO COOZ Y MARÍA BADILLO QUINATO**, el 23 de julio del presente año, y en mi calidad de docente de esta unidad se me solicitó la validación del Proyecto de Investigación titulado **“DISEÑO DE ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES PARA LA APLICACIÓN DEL CONTROL PARENTAL DIRIGIDO A ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA DEL TERCER AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA PARALELO “B” DE LA ESCUELA FISCAL MIXTA #111 DR. OTTO AROSEMENA GOMEZ DE GUAYAQUIL”**, cuya propuesta es **“ELABORACIÓN DEL FOLLETO EDUCATIVO COMUNICÁNDONOS EN FAMILIA”** que será entregado a padres y estudiantes de la institución ya mencionada. Por lo que expongo el siguiente informe:

ITEMS	CRITERIOS DE VALIDACIÓN																OBSERVACIONES		
	Indica CLARAMENTE el objeto de estudio		Expone CON CRITERIO el tema		Guarda COHERENCIA con las preguntas de investigación		Expresa ORDENAMENTE lo que quiere tratar en la		Da razones OBJETIVAS relacionadas al estudio		Define CORRECTAMENTE		Adopta ADECUADAMENTE fórmulas de solución		Realiza CON CLARIDAD y PRECISIÓN la		Debe mantenerse	Debe modificarse	Debe eliminarse
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	Dma	Dmo	Delm
TITULO	X													X			X		
FUNDAMENTACION			X											X			X		
FACTIBILIDAD					X									X			X		
JUSTIFICACION							X		X					X			X		
OBJETIVOS							X				X			X			X		
ESTRUCTURA EXTERNA							X		X					X			X		
ESTRUCTURA INTERNA													X	X			X		
RECURSOS									X		X		X	X			X		
INFRAESTRUCTURA													X	X			X		
BIBLIOGRAFIA														X			X		
ANEXOS					X												X		



En resumen se cumple con:

Validez			
Observaciones Generales			
Según el registro de observaciones hace aplicable la propuesta			
Aplicable	X	No Aplicable	Aplicable atendiendo a las observaciones
Validado por	MSc. Johnny Alvarado		C.I.
Teléfono		E-mail: Johnny.alvarado@telegrafo.com	

## BIBLIOGRAFIA

- ▶ **Arreabarrena M y Paul J (1999) *Maltrato a los niños en la Familia (España): Ediciones Pirámide***
  
- ▶ **Proviña A y Depalma R (1977) *Tratado de Sociología. (Buenos Aires, Argentina): ediciones Astrea***
  
- ▶ **Seco M (2007) *Multidiccionario de la Lengua Española Espasa (Madrid, España): ediciones Espasa Calpe, S.A***
  
- ▶ **Feldman J (2002) *Autoestima para niños (Lima, Perú): Ediciones Narcea, S.A***
  
- ▶ **Franco T (2006) *Vida afectiva y educación infantil (Lima, Perú): Ediciones Narcea, S.A***
  
- ▶ **Salm Randall (2005) *la solución de conflictos en la escuela (Lima, Perú): Ediciones Alfaomega, S.A***
  
- ▶ **Carrasco C y González C (2009) *Sinónimos- Antónimos (Quito, Ecuador): Ediciones grupo Santillana S.A***
  
- ▶ **Carmen Castillo Barragán (2006) *Medios masivos de comunicación y su influencia en la educación.***

- ▶ ***Eduardo A y Gacitúa R (2014) Las competencias parentales en la familia contemporánea descripción, promoción y evaluación***
  
- ▶ ***Minchala Jorge (not date) Graves problemas de la sociedad actual (Guayaquil, Ecuador): Ediciones Nueva Luz***
  
- ▶ ***Zambrano Alcivar Tito (2004) Comentario a la Ley contra la violencia a la mujer y la familia.***

## REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

- ✓ **Unicef (1895) Ley Orgánica de Comunicación obtenida el 1 de julio de 1895 en la <http://www.unicef.org/ecuador/overview.html>**
- ✓ **Eduardo Antonio Gacitúa Reyes (2014) Las competencias parentales en la familia contemporánea descripción, promoción y evaluación obtenida el 11 de Febrero del 2014 <http://es.scribd.com/doc/206398240/Las-competencias-parentales-en-la-familia-contemporanea-descripcion-promocion-y-evaluacion#scribd>**
- ✓ **Frédéric Le Play (1806-1882)  
Fuente: <http://www.socialhistoryportal.org/museum/6831>**
- ✓ **Franz Carl MullerLyer  
Fuente:[http://www.snipview.com/q/Franz\\_Carl\\_M%C3%BCller-Lyer](http://www.snipview.com/q/Franz_Carl_M%C3%BCller-Lyer)**
- ✓ **Cristina Sallés- Sandra Ger (not date) Las competencias parentales en la familia contemporánea: descripción, promoción y evaluación  
fuente:<http://www.raco.cat/index.php/EducacioSocial/article/view/File/250177/369142>**
- ✓ **Planetamama (2013) La importancia de los padres en la educación obtenida el 15 de julio del 2013 de la <http://www.planetamama.com.ar/nota/la-importancia-de-los-padres-en-la-educaci%C3%B3n?page=0,0>**

- ✓ *Roxana Morduchowicz (2001) Los medios de comunicación y la educación: un binomio posible obtenida en agosto del 2001 de la <http://www.rieoei.org/rie26a05.htm>*
- ✓ *Los medios de comunicación, la cultura, la educación y el aprendizaje. Fuente: <https://www.um.es/campusdigital/Tribuna/JUANTOMAS2.htm>*
- ✓ *Verónica Marín Díaz, M<sup>a</sup> José Latorre Medina Los medios de comunicación y la familia, ¿Un matrimonio de conveniencia? Obtenido el 25 de mayo de la <http://www.gobernabilidad.cl/modules.php?name=News&file=print&sid=1813>*
- ✓ *Conectados a la tecnología, ¿desconectados de la familia? Fuente: <http://www.planetamama.com.ar/nota/conectados-a-la-tecnologia-desconectados-de-la-familia>*
- ✓ *Medios masivos de comunicación y su influencia en la educación. Fuente <http://www.odiseo.com.mx/bitacoraeducativa/2006/06/medios-masivos-comunicacion-su-influencia-educacion>.*
- ✓ *Carmen Castillo Barragán (2006) Medios masivos de comunicación y su influencia en la educación obtenida el 18 de junio del 2006 de la <http://www.odiseo.com.mx/bitacora-educativa/2006/06/medios-masivos-comunicacion-su-influencia-educacion>.*

- ✓ **Alejandra Saldarriaga Ángel - Juan Fernando Gómez Ramírez Los Derechos de los padres y los deberes de los hijos (not date) obtenido de la: [http://www.scp.com.co/precop/precop\\_files/ano11/11\\_2\\_3\\_cont.pdf](http://www.scp.com.co/precop/precop_files/ano11/11_2_3_cont.pdf)**
- ✓ **Dr. Augusto Duran Ponce (2014) Derecho de familia 6 de marzo del 2014 obtenida de <http://www.derechoecuador.com/articulos/detalle/archive/doctrinas/derechodefamilia/2014/03/06/-derecho-de-familia>**
- ✓ **Ministerio de Educación del Ecuador (2012) Marco Legal Educativo octubre 2012 obtenido de la [http://educacion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2013/01/Marco\\_Legal\\_Educativo\\_2012.pdf](http://educacion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2013/01/Marco_Legal_Educativo_2012.pdf)**
- ✓ **Gonzalo Armas Medina (2013) Código de la Niñez y la Adolescencia Enero del 2013 obtenida de la [http://educaciondecalidad.ec/codigo\\_ninez\\_adolescencia/codigo\\_ninez\\_adolescencia.html](http://educaciondecalidad.ec/codigo_ninez_adolescencia/codigo_ninez_adolescencia.html)**
- ✓ **Los medios de comunicación, la cultura, la educación y el aprendizaje.**
- ✓ **Fuente: <https://www.um.es/campusdigital/Tribuna/JUANTOMAS2.htm>**

# **Anexos**

**ENCUESTA DIRIGIDA A ESTUDIANTES, PADRES DE FAMILIA y DOCENTES DEL TERCER AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA PARALELO “B”**

**OBJETIVO:** Conocer la clase de comunicación que tienen estudiantes y padres de familia y Docentes, con el fin de generar nuevas estrategias comunicacionales para la correcta aplicación del control parental.

**Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil**  
**Encuesta dirigida a padres de familia de la Escuela Fiscal Mixta Otto Arosemena**  
**Gómez, previo a la obtención del título licenciada en Periodismo.**  
**Instrucciones: Marque con una X donde usted crea conveniente.**

PREGUNTAS	SI	NO
1. Usted trabaja?		
2. Es usted madre soltera?		
3. ¿Su hijo tiene un buen rendimiento escolar?		
4. ¿Su hijo es buen compañero en el aula de clases?		
5. ¿Usted le ayuda a su hijo a realizar las tareas diarias?		
6. ¿En la escuela se exponen periódicos murales que aporten estrategias educativas para padres y estudiantes?		
7. ¿Usted se interesa en leer los artículos expuestos en el periódico mural de la institución?		
8. ¿Te gustaría recibir algunos talleres educativos que aporten estrategias positivas y que te enseñen como llevar una buena comunicación familiar?		
9. ¿Te gustaría recibir semanalmente fascículos y videos educativos que aporten estrategias para una buena comunicación?		
10. ¿Su hijo (a) ve programas televisivos no educativos?		
11. ¿Opina usted que los Medios de Comunicación del Ecuador transmiten suficientes programas de educación?		
12. Con qué frecuencia ven sus hijos el proyecto de TeleEducación “EDUCA” que se transmite a diario en los canales de televisión nacional?		
13. ¿Estaría usted de acuerdo que los medios de comunicación, transmitan con más frecuencia programas con contenido educativo para padres e hijos?		
14. ¿Su hijo tiene algún aparato tecnológico?		
15. ¿Qué tiempo le permite usted a su hijo hacer uso de estas tecnologías?		



**Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil**  
**Encuesta dirigida estudiantes de la Escuela Fiscal Mixta Otto Arosemena Gómez, previo**  
**a la obtención del título licenciada en Periodismo.**

**Instrucciones: Marque con una X donde usted crea conveniente .**

<b>PREGUNTAS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>1. Vive con sus padres?</b>		
<b>2. Su mamá trabaja?</b>		
<b>3. Su papá trabaja?</b>		
<b>4. Su mamá te ayuda hacer las tareas escolares?</b>		
<b>5. Sales a pasear con tus papis?</b>		
<b>6. Tus papis son cariñosos contigo?</b>		
<b>7. Tus padres discuten frente a ti?</b>		
<b>8. Alguna vez te han castigado por comportarte mal?</b>		
<b>9. Le haces caso a tus padres?</b>		
<b>10. Tus papis te dan permiso para jugar con tus amigos?</b>		
<b>11. Tus papis te enseñan buenos modales y valores?</b>		
<b>12. Eres buen compañero en la escuela?</b>		
<b>13. Ves mucha televisión a diario?</b>		
<b>14. Ves televisión solo en tus tiempos libres?</b>		
<b>15. Ves la serie los Simpsons todos los días?</b>		
<b>16. Ves dibujos animados educativos como: Barney, Mickey Mouse o Dora la exploradora?</b>		
<b>17. Ves todos los días el programa educa?</b>		
<b>18. Pones en práctica lo que el programa Educa te enseña?</b>		
<b>19. En tu escuela exponen periódicos murales que aporten temas educativos familiares?</b>		
<b>20. Pones en práctica todo lo que lees en los periódicos murales?</b>		

Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil

Encuesta dirigida a Docente de la Escuela Fiscal Mixta Otto Arosemena Gómez, previo a la obtención del título licenciada en Periodismo.

Instrucciones: Marque con una X donde usted crea conveniente.

PREGUNTAS	SI	NO
1. Existe un buen rendimiento académico en el aula de clases?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Que porcentaje de estudiantes presenta bajo rendimiento escolar		25%
3. Cree usted que este déficit de rendimiento escolar se deba al descuido de los padres?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Los padres de familia están siempre pendiente de todo el entorno que lo rodea a sus hijos?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
5. Han realizado en la institución periódicos murales sobre el comportamiento correcto de un niño?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
6. ¿cada que tiempo realizan los periódicos murales?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. ¿Los estudiantes tienen interés en leer dicho periódico mural?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
8. ¿en esta institución han dictado charlas a los padres sobre cómo tratar a sus hijos?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
9. Existe compañerismo en el aula?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10. Les gustan a los estudiantes trabajar en equipo?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11. Le gustaría que los estudiantes y padres de familia participen en un taller educativo?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

## FACULTAD DE PERIODISMO

Guayaquil, 7 de Agosto del 2014

Psicóloga

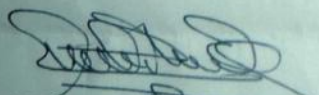
**BETZABETH CARVAJAL**  
**DIRECTORA (E) DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA**  
**"DR. OTTO AROSEMENA GÓMEZ"**  
**Ciudad.-**

De mi consideración:

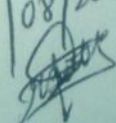
Reciba usted un cordial saludo quienes hacemos la Facultad de Periodismo de la ULVR, me es grato dirigirme a usted para solicitarle, si lo considera conveniente dar las facilidades a las egresadas de la Facultad de Periodismo señoritas VALERIA ALEXANDRA CASTRO COOZ y MARIA BELEN BADILLO QUINATOA, para que realicen su propuesta de investigación previo a la obtención de su Título de Licenciadas en Periodismo en la Escuela de su dirección el Proyecto Titulado "ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES DE DE CONTROL PARENTAL PARA LOS ALUMNOS DE TERCERO DE EDUCACIÓN BASICA, DE LA ESCUELA FISCAL MIXTA N°111, DR. OTTO AROSEMENA GOMEZ DE GUAYAQUIL".

Agradeciendo de antemano por la atención dada a la presente

Atentamente

  
**MSc. Luis Cortez Alvarado**  
**SUBDECANO**



Recibido  
8/08/2014  


Carta de la Facultad de Periodismo, dirigida a la Directora de la escuela Fiscal Otto Arosemena Gómez.

# **Proyecto impreso**

Unas de las estrategias de comunicación del proyecto “comunicándonos en familia”, fueron trípticos, los mismos que fueron expuestos y entregados a los estudiantes.



Diseño de la parte interna del tríptico.

**¿CÓMO PUEDO MEJORAR MI RENDIMIENTO ESCOLAR?**



- No juegues en clase y solo dedícate a escuchar a tu maestro en todo momento.
- Siempre escucha a tu maestro durante la clase.
- Participa en las actividades que realicen en tu institución educativa.
- Es muy importante entender las habilidades abordadas en clases, nunca sabes si tu maestro te tomará un examen sorpresa.
- Apaga toda distracción electrónica o aléjala.
- Para los exámenes estudia tus apuntes y memoriza las formulas estudiadas.

**¿CÓMO PUEDO SER BUEN COMPAÑERO DE CLASES?**



- Evita hablar mal de tus compañeros.
- No te metas en conversaciones ajenas.
- No te burles de tu compañero.
- Si la maestra llama la atención por algo, no respondas.
- Explica a tu compañero lo que el no ha entendido en clase.
- Se solidario con tu compañero en todo momento.
- Comparte tu lunch si tu compañero no tiene.
- No querer sobresalir, sino ser parte de una sola familia
- Conocer las aptitudes de los demás y aprender de ellas

**EN LA SIGUIENTE SOPA DE LETRA ENCUENTRO 10 VALORES HUMANOS**

D	C	N	B	V	V	A	Z	A	P
A	H	T	A	R	R	G	E	L	A
D	A	D	I	L	I	B	A	M	A
I	G	A	M	L	X	W	I	Z	R
L	O	D	I	L	H	S	T	O	C
A	K	R	N	I	T	O	G	D	A
U	Y	E	R	A	R	E	W	Q	R
T	N	V	D	J	M	F	E	Z	I
N	U	C	H	Y	S	O	K	L	N
U	O	T	H	P	S	E	R	T	O
P	K	E	F	F	U	E	R	Z	O

Tripticos dirigidos a padres de familia del tercer año de educación básica paralelo "B"



AUTORAS:

MARÍA BELÉN BADILLO QUINATOA

VALERIA CASTRO COOZ

EGRESADAS DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE PERIODISMO

UNIVERSIDAD LAICA VICENTE  
ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL  
TÍTULO DE LICENCIADA EN  
PERIODISMO.

EDICIÓN # 1

(DIRIGIDO A PADRES DE FAMILIA Y  
DOCENTES)

DOS EXCESOS DEBEN EVITARSE EN  
LA EDUCACIÓN DE LA JUVENTUD,  
DEMASIADA SEVERIDAD Y  
DEMASIADA DULZURA

(PLATÓN)



DISEÑO DE ESTRATEGIAS  
COMUNICACIONALES PARA LA  
APLICACIÓN DEL CONTROL PARENTAL  
DIRIGIDO A ESTUDIANTES Y PADRES DE  
FAMILIA DEL TERCER AÑO DE  
EDUCACIÓN BÁSICA PARALELO "B"  
DE LA ESCUELA FISCAL MIXTA N° 111 DR.  
OTTO AROSEMENA CÓMEZ DE  
GUAYAQUIL.



Modelo de tríptico, parte interior

**B**

### EL MODELO DE FAMILIA QUE PROMUEVEN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Hoy en día las nuevas tecnologías son las que nos mueven y consumen, estas han transformado espaciosamente los diversos aspectos de nuestra sociedad y específicamente han provocado cambios en nuestra familia.

Es muy común ver a los padres llegando tarde del trabajo a su casa y directo acostarse, o que los adolescentes pasen días enteros frente a la televisión, TV cable, telefonía digital o Internet, videos juegos, etc. indisautiblemente algunas familias han llegado a un nivel tan alto de que cada integrante vive en su propio mundo y prácticamente, los padres no conocen a sus hijos.

Actualmente los diferentes programas que emiten algunos medios televisivos: realities, telenovelas, shows, dibujos animados, etc contienen agresividad trayendo como consecuencia perjuicios de conducta para el espectador. Por otra parte los padres no están pendientes de la programación que ven sus hijos, muchas veces por no tener espacio y otras porque no se toman el tiempo.

### PAPEL DE LA FAMILIA EN LA EDUCACIÓN DE LOS HIJOS

La educación tiene un objetivo muy claro, este es el desarrollo integral del niño, y es en el núcleo familiar donde encontramos las raíces de ese desarrollo global. La familia es vital tanto para la sociedad como para el desarrollo del ser humano. La educación es tarea primordial de la familia.

Para el niño el primer transmisor de pautas culturales y su primer agente de socialización. Los primeros responsables de la educación de los niños son los padres, la familia es el primer contexto donde nos ponemos en contacto con el mundo, un mundo particular de cada grupo familiar, que va transmitiendo al niño sus hábitos, sus costumbres, sus pautas de transmisión cultural.

Dentro de la familia se dan las primeras interacciones, se establecen los primeros vínculos emocionales y vivencias con las personas cercanas. Es en este medio donde el niño realiza los aprendizajes sociales básicos que le ayudarán en su relación consigo mismo y con los otros.

### LOS NIÑOS: ¿USO O ABUSO DE LAS TECNOLOGÍAS?

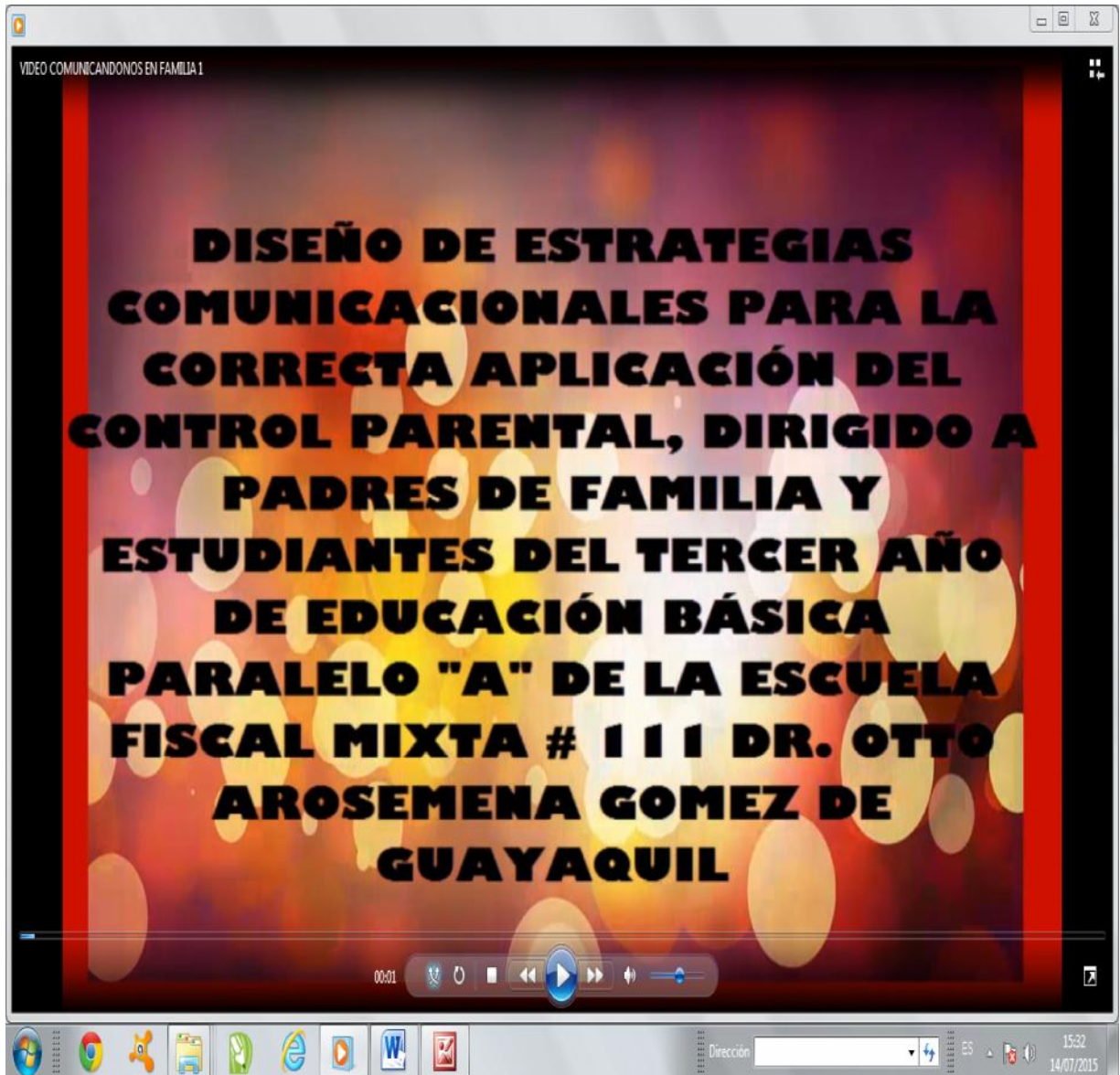
Hoy en día los niños desde muy temprana edad ya han tenido acceso a las diferentes tecnologías, es decir a Internet, redes sociales, juegos online, y a los teléfonos celulares, siendo este último el más usado por los niños y adolescentes; frecuentemente se ven niños que pasan todo el día enviando mensajes de texto, hablando con grupos de amistades por redes sociales o con amigos de mensajería como Whatsapp.

Este hecho no solo los aísla totalmente, también los aleja de las cosas positivas de la vida y de las personas que están a su alrededor, por lo tanto es de vital importancia que los padres controlen con frecuencia a sus hijos, ya que un mal uso de estas tecnologías pueden provocar riesgos en el crecimiento y formación de los niños.

Con la evolución de las nuevas tecnologías se han producidos cambios sobre todo en la familia, haciendo que vivan en un mundo individualista donde cada uno se preocupe de su propio "yo", dejando a un lado a los demás.



Video editado muestra las deficiencias parentales o malos hábitos que se crean en esta familia. (Duración: 17 minutos)



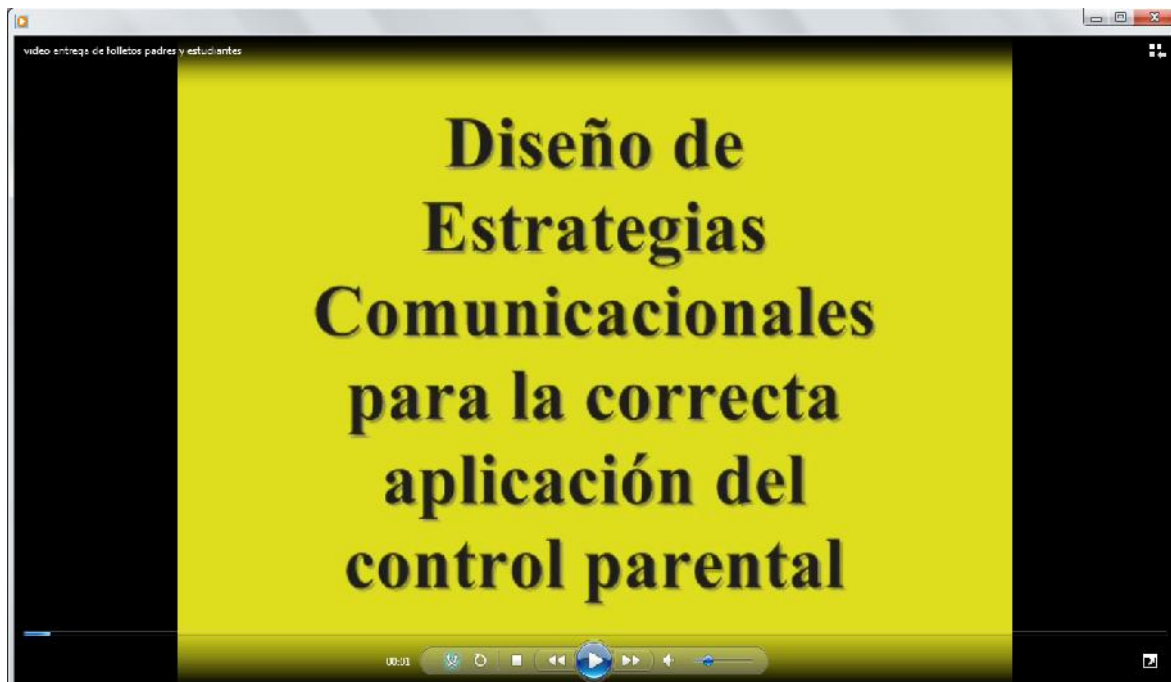
La presentadora Belén invitando al público a ver el video “Comunicándonos en familia”



De igual forma Valeria Saluda al público antes de proyectar el video.



Este video muestra uno de los talleres dictado a estudiantes y padres de familia.



Presentación de diapositivas dictadas a padres de familia



Guion para grabar el video educativo.

## **Proyecto “Comunicándonos en familia”**

### **PRESENTADOR 1**

BUENOS DÍAS BIENVENIDOS A UNA EMISION MÁS DE SU PROGRAMA “COMUNICÁNDONOS EN FAMILIA”. HOY ANALIZAMOS UN TEMA MUY IMPORTANTE COMO SON LOS MALOS HÁBITOS PARENTALES.

### **PRESENTADOR 2**

NO TENGAS MIEDO A EXPONER Y COMPARTIR TUS IDEAS. RECUERDA QUE SIN COMUNICACIÓN ALGUNA NO ES POSIBLE ALCANZAR LAS METAS.

### **PRESENTADOR 1**

A CONTINUACION TENEMOS UN VIDEO TITULADO “EL ULTIMO GOLPE”, EL MISMO QUE NOS AYUDARÁ A REFLEXIONAR Y RECONOCER NUESTROS ERRORES.

PONGA MUCHA ATENCIÓN Y VEAMOS DE QUE SE TRATA.

VIDEO

### **PRESENTADOR 2**

EN ESTE VIDEO SE PUDO VER CLARAMENTE QUE LA COMUNICACIÓN ES UN FACTOR MUY IMPORTANTE EN NUESTRAS VIDAS. PARA CONTROLAR A LOS HUOS NO ES NECESARIO MALTRATARLOS CON GOLPES Y GRITOS. SI NO MAS BIEN SABER ESCUCHARLOS, COMPRENDERLOS Y SOBRE TODO PROTEGERLOS.

### **PRESENTADOR 1**

RECUERDE QUE LOS HUOS SON EL REFLEJO DE LOS ACTOS QUE REALIZAN USTEDES. HAZ QUE EL TUYO SEA UNO BUENO.

### **PRESENTADOR 2**

NO OLVIDES QUE CON RRESPONSABILIDAD Y ACTITUD TODO SE PUEDE. ESTO FUE TODO POR HOY ESPERAMOS QUE SIRVA DE GRAN AYUDA EN SUS HOGARES.

### **PRESENTADOR 1-**

MUCHAS GRACIAS.

# Fotos del proyecto





María Badillo, dictando la primera charla del proyecto comunicándonos en familia



De igual manera Valeria Castro interviene en el desarrollo del taller, enseñando y motivando a los estudiantes en el desarrollo del folleto entregado por las egresadas.





Esta estudiante, siguiendo las instrucciones para llenar la sopa de letras sobre los valores humanos.



El tercer año de educación básica, junto a la profesora Victoria Moyano.





María, en la primera intervención con los padres de familia



Aurora Hernández, una de las madres interesadas en la ejecución del proyecto



Belén Badillo, entrevistando al psicólogo Ernesto Quevedo sobre la temática de la violencia familiar.

**INEC** SISTEMA DE TICKETS INEC

Salir Mis Tickets Ticket Nuevo Inicio

**Ticket #21734**

Cédula: 0928450972 Nombre: Valeria Castro  
 Provincia: Email: valerycastro@live.com

**Historial del Ticket**

Por favor me podrian facilitar las estadísticas de violencia intrafamiliar de los ultimos años en Ecuador y el maltrato infantil gracias

**Tema Solicitado: Tesis de grado**

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

En referencia a su solicitud, le comunicamos que no poseemos esa información, los datos que tenemos son de violencia de género: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/violencia-de-genero/>.

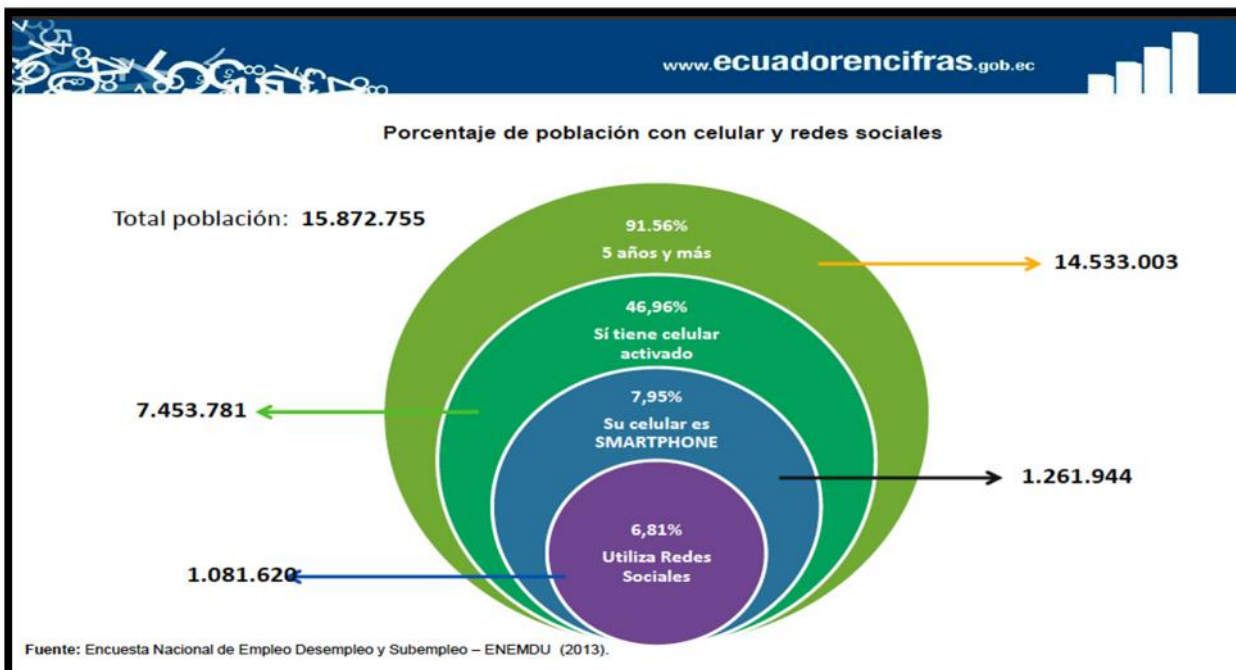
Ha sido un gusto atender su requerimiento.

**Ticket cerrado**

Copyright © osTicket.com. Todos los Derechos Reservados

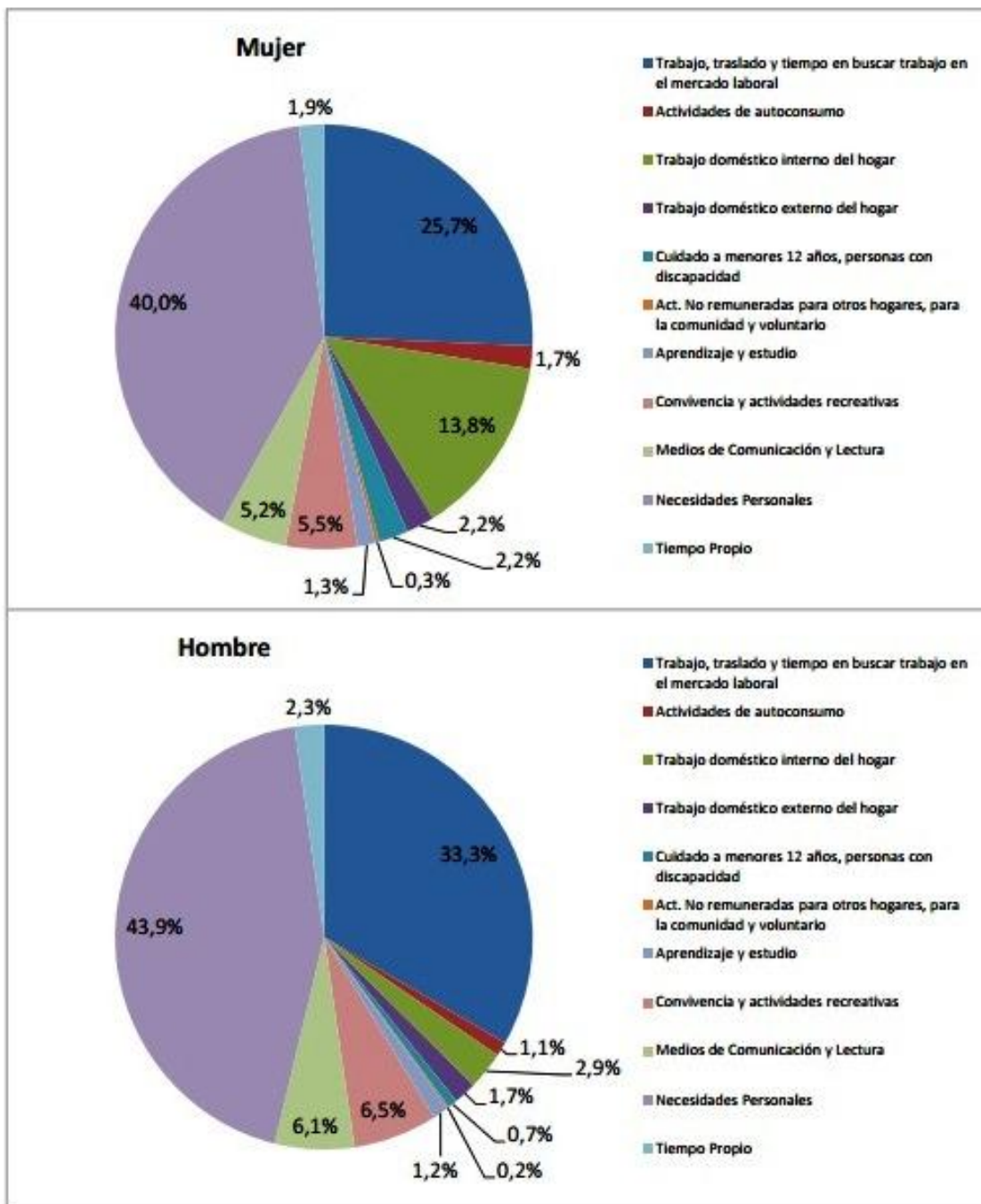
osTicket Powered

Informe de la solicitud enviada al INEC





**Figura 8. Participación del tiempo en actividades humanas por sexo**





En el 2013, el 51,3% de la población (de 5 años y más) tiene por lo menos un celular activado, 8,5 puntos más que lo registrado en el 2010. En el área urbana el 57,1% de la población tiene celular.

Porcentaje de personas que tienen teléfono celular activado por área

